

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO I. — AÑO DE 1876

NÚMERO I

MADRID

IMPRENTA DE T. FORTANET

CALLE DE LA LIBERTAD, NÚM. 29

1876





DECLARATION

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and seal at the City of New York, this _____ day of _____, 20____.

[Signature]

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

Con fecha 26 de Enero de 1876 dirigieron los Sres. D. Francisco Coello, D. Eduardo Saavedra y D. Joaquín Maldonado Macanaz una circular á todas las Corporaciones oficiales y á muchos particulares de esta capital, invitándolos para una reunión que debía celebrarse el día 2 de Febrero, á la una de la tarde, en el local de la Real Academia de la Historia, y que presidiría el Excmo. Sr. Conde de Toreno, Ministro de Fomento, hallándose debidamente autorizados para invitarlos también en nombre de este último.

A la hora designada se hallaba ocupado el grandioso salón por una numerosa y escogida concurrencia, en la que figuraban la mayor parte de los hombres notables en ciencias y letras que residen en Madrid, y entre ellos varios individuos del Cuerpo Diplomático extranjero.

A la una y media se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Ministro, teniendo á su derecha al Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, Director de la Real Academia de la Historia, y ocupando la mesa los tres señores que habian tomado la iniciativa para esta reunión.

Acto continuo el Sr. Conde de Toreno tomó la palabra, manifestando el sumo placer con que se asociaba, en nombre del Gobierno de S. M., al pensamiento de la creación de una Sociedad Geográfica en Madrid, idea sumamente oportuna, y

que coincidiendo con la circunstancia de ocupar el trono un joven Monarca, entusiasta por los adelantos de la ciencia, y también con el término, que se divisaba muy próximo, de la funesta guerra civil que por largos años ha asolado nuestro país, llegaría á producir los mejores resultados. Expresó la satisfacción que tenía al verse rodeado de las eminencias del saber y de las artes, que habian acogido con el mayor interés el pensamiento de los iniciadores, que él secundaría con todas sus fuerzas, prestándole el más decidido apoyo, no solo como Ministro, sino también como particular.—Que eran de esperar de la futura Sociedad importantes trabajos, que contribuirían á colocar el nombre español, como debía estarlo, á la altura de los otros pueblos cultos de la vieja Europa, de lo cual era tan merecedor por sus gloriosos antecedentes.—Que cifraba su mayor deseo en que el reinado de Alfonso XII se distinguiera por el cultivo y desarrollo de las ciencias, las letras y la artes, como anhelaba ardientemente.—Celebró también que se hubiera pensado establecer la Sociedad con el carácter de libre, porque creía llegada ya la hora de que los españoles sacudiesen la forzosa tutela del Gobierno, y porque así podía extenderse en campo más dilatado y á más lejanos horizontes la actividad individual.—Que no por eso el mismo Gobierno se consideraría desligado de conceder al pensamiento y á la naciente Sociedad todo el interés y apoyo que sin duda merecía.

El Sr. Coello tomó en seguida la palabra, y empezó manifestando su temor de no acertar á exponer con toda claridad el origen y los pormenores de su pensamiento.—Dijo que hacía muchos años que deseaba y pensaba en la creación de una Sociedad Geográfica en Madrid, como había también muchos que se ocupaba en este género de trabajos, y que era miembro honorario de las principales de Europa, conociendo, por tanto, los servicios que estas Sociedades reportan á la ciencia.—Que al ver que se creaban hasta en pequeños países y en poblaciones que no eran capitales, creció su deseo, pero desconfiaba de que tuviese acogida la idea en un país sumido en continuas agitaciones políticas, revoluciones y guerras civiles.—Reconoce hoy que se había equivocado, porque cuando subsiste la

última, ve llena la sala de tan numerosa y brillante concurrencia. — Que le decidió á tomar la iniciativa en este asunto el haber concurrido como Jurado y representante español á la Exposición y Congreso Geográfico celebrado en París el año último. — Allí se presentó modestamente España enviando solo pequeña parte de lo que pudo y debió remitirse y, sin embargo, todos los trabajos fueron debidamente apreciados, no solo con justicia, sino con simpática benevolencia; que vió con placer el interés que se advertía por examinar estos trabajos é informarse de los otros que en España se habían ejecutado. — Que los expositores españoles fueron premiados en mayor proporción que los de ningun otro país, logrando numerosas recompensas, y que esto se obtuvo sin esfuerzos ni intrigas á que no habian de prestarse ni el mismo que hablaba ni el digno Comisario español Sr. de Arrillaga. — Que mucho más podría decir si no temiera fatigar al auditorio, pero que en cambio de esta legítima satisfacción, hubo un día triste para España, y ese fué el de la apertura del Congreso Geográfico. — En él ocuparon la presidencia los Presidentes ó representantes de todas las Sociedades Geográficas, y España no tenía derecho á figurar allí: en vano se le había honrado con el nombramiento de Secretario general, honra que se hizo más bien á la nación que á la persona. — No pudo hacerse oír allí la majestuosa lengua castellana en medio de los idiomas más vagos del Norte, y el sonido de la italiana casi amargaba más el espíritu de los españoles presentes. Sin ser orador, su patriotismo le hubiera prestado dotes para hablar acaso menos torpemente que ahora. — Se acusaba entonces de no haber hecho los esfuerzos precisos para crear una Sociedad Geográfica, y formó el proyecto de trabajar sin descanso en llevarlo á cabo para que no se repitiera igual vergüenza en análogas reuniones. — Que varios miembros de las Sociedades extranjeras se manifestaron dispuestos á enviarle comunicaciones para que pudiese impulsar la creación de una Sociedad; pero él rechazó las ofertas, por innecesarias, confiando desde luego en que los españoles nunca son sordos á la voz de la honra nacional, y que si bien tardos para ponerse en camino,

no avanzan luego pausadamente ni acostumbran á llegar los últimos al término de la jornada. — Añadió que desde los primeros dias de Octubre, al regresar á España, dió cuenta de su pensamiento al Sr. Ministro de Fomento, al Director de Instrucción pública y á varios amigos, pensamiento que todos acogieron con calor; y que el primero, que era entonces don Cristóbal Martín de Herrera, hubiera convocado esta reunión si circunstancias imprevistas no se lo hubieran impedido, antes de pasar á otro departamento; que también se asoció y ofreció su apoyo á esta idea S. M. el Rey, á quien tuvo el honor de comunicarla desde luego, y que lo mismo había hecho más tarde el Sr. Conde de Toreno, que nos honraba con su presidencia: que hoy veía formada la Sociedad y con segura vida. — Siguió manifestando que era preciso recuperar el tiempo perdido, ya que llegábamos tarde para que España, á quien tantos servicios debe el mundo por sus descubrimientos, tome parte en lo poco que resta por explorar; que ya se conocen con suficiente exactitud los contornos de todos los continentes é islas, faltando solo por reconocer las regiones polares, especialmente la del Sur; que el interior de Europa, Asia y América es también conocido, y que hoy se aumentan y corrigen sus detalles; debiendo recordar que gran parte de esos contornos, y no poco del interior, especialmente en casi toda América, se debió primero á los trabajos españoles. — Que en Australia y Africa se van llenando también rápidamente los claros desconocidos; y que en la última, en vez de los desiertos que se suponían por casi todos hasta hace pocos años, se han descubierto grandes y magníficos lagos y rios, restableciendo algunos perfiles trazados por los geógrafos antiguos y confirmando los descubrimientos portugueses que se habían despreciado ú olvidado. — Manifestó su sentimiento de que no pudieran figurar los españoles en estas expediciones pacíficas, en que tanto brillarian por su energía y temperamento, y que no llevasen en ellas su bandera como la llevaron Livingstone y Stanley, el último todavía en Africa, y en un viaje costeado, no por los gobiernos ni las naciones, sino por las empresas asociadas de dos periódicos políticos. — Añadió que aparte de estas quedan

todavía á los españoles grandes misiones que cumplir: que tienen que dar á conocer sus trabajos y estudiar detalladamente el propio territorio, lo que es esencial para todos, difundiendo también su conocimiento entre todas las clases: que no se olvide el ejemplo reciente de una nación vecina, donde por haber descuidado los estudios geográficos, figurando seguir como las más adelantadas, y no haberlos vulgarizado en algunas clases, tuvieron que reconocer su falta cuando les llegó el caso de combatir y ser derrotados en el propio territorio; cuyo estudio pospusieron al de otros países. — Que no permita Dios tengamos que llorar nuestra falta en ocasión semejante, porque sin la eventualidad de una guerra extranjera tenemos bastante con las civiles que se suceden periódicamente en determinadas comarcas y con distintas banderas. Que por lo mismo es preciso estudiar cuidadosamente esas regiones: que de haberlo sido, acaso las luchas se hubieran ahogado en su origen ó hubieran sido menos duraderas, y que tal vez la mejor solución para evitarlas, se encuentra más que en medidas de otro género, en el establecimiento de fortificaciones y comunicaciones estratégicas, como las que trazaron los romanos en nuestro territorio, estudiando de una manera admirable el país. Lo mismo debería aplicarse á Cuba. — Siguió expresando que se desconocía en lo general la importancia de nuestras posesiones ultramarinas: que muchos creen se trata solo de islas de corta extensión, y que en las Filipinas se conocen bien casi todas las costas por los últimos trabajos, pero poquísimo del interior, y que hay allí territorios inmediatos que nos conviene estudiar, dedicando á ellos muy preferente atención. — Manifestó que además de todo esto era forzoso dar á conocer todos los adelantos de la geografía general, y sobre todo mejorar el estudio de esta ciencia, que ya no es de mera curiosidad, sino de general interés para todas las clases sociales, desde el hombre de gobierno al comerciante ó industrial más humilde: que no se trataba ya solo como antes de conocer una nomenclatura mas ó menos torpemente traducida, y en inventar, para explicarla, mejor sistema de cordilleras, tan convencionales como su nombre, sino que era preciso

dar á conocer la población, la riqueza, las producciones y la industria de cada comarca, porque esto interesaba á todos.— Que el estudio no podía hacerse una vez sola, sino que había de ser constante y progresivo, y que esto que de otro modo sería difícil y costoso, se alcanzaba solamente con la existencia de las Sociedades geográficas, que por medio de sus conferencias y publicaciones debían poner de manifiesto constantemente los adelantos de la ciencia y los datos estadísticos: que los principales resultados se copiaban y exponían luego por medio de los otros periódicos de mayor circulación, y así se generalizaban los conocimientos. Demostró las ventajas de que la Sociedad fuese libre, y que se admitiesen en ella los más altos como los más humildes: que de este modo los unos darían cuenta de sus trabajos y descubrimientos, los otros servirían para difundirlos y enseñar, y que muchos vendrían solamente á aprender: que el concurso de estos, tal vez los más numerosos, sería también el más interesante, porque proporcionaba el principal estímulo para los que deben enseñar lo que saben, y que además hacían posible, con sus cuotas, la existencia y las publicaciones de la Sociedad. Dijo que esta tenía también que llenar una misión muy alta, y era la de reivindicar para España glorias olvidadas ó disputadas, dando cuenta de muchos trabajos inéditos que existen en nuestros archivos, no pocos completamente desconocidos: que era preciso evitar, como de continuo había sucedido, que otros utilizasen nuestros trabajos y los presentaran como originales; y que ya que nos ha tocado nacer en época angustiosa y en que nos falta tranquilidad y recursos para dedicarnos á buscar nuevas glorias por estos caminos, y en la que tenemos que contentarnos con vivir de recuerdos, contamos en cambio con la ventaja de poder explotar la riquísima mina de las glorias que atesoraron nuestros antepasados en sus atrevidas exploraciones. Aseguró que precisamente la publicación de estos trabajos antiguos era la que se aguardaba en el mundo con mayor ansiedad; que así se lo habían manifestado muchos é ilustres extranjeros, y que en tal sentido habían escrito sus periódicos científicos al tener conocimiento de los primeros pasos que se habían dado para la

creación de una Sociedad geográfica en España. En seguida expuso las razones por las que se habían asociado desde luego, y más especialmente, á su pensamiento los Sres. Saavedra y Maldonado Macanaz; que el primero había demostrado ya la necesidad y conveniencia de él por medio de la prensa periódica, y que el segundo había pensado, desde que ocupó el puesto de Director de Instrucción pública, en que S. M. el Rey contribuyese á formar esta Sociedad, creyendo podría ser una de las glorias de su reinado. — Concluyó el Sr. Coello manifestando que ambos señores hubieran hablado con más acierto y que habrían fatigado menos á tan escogida concurrencia, y leyó por último una nota sobre las Sociedades geográficas existentes en el mundo, el número de socios y recursos con que cuentan, de la cual resulta que en principios de 1875 existían 32, y que después se habían creado algunas más, entre ellas las de Rumanía y Egipto, organizándose también, en estos momentos, un Centro geográfico en Portugal. En Alemania hay ocho Sociedades geográficas en otras poblaciones á más de la capital; cinco en Rusia, tres en Francia y una más en Austria, Suiza é Italia. La más antigua, que es la de París, se constituyó en 1821, con 217 miembros, y hoy cuenta con unos 1.400, siguiendo la de Berlín en 1828, que tiene 500, y la de Londres en 1830, la que ha reunido mayor número, pues pasan ya de 3.000. La de San Petersburgo cuenta con 1.200, no todos contribuyentes, y la italiana ó de Roma, una de las más modernas, ha igualado el número de la de París. Las otras tienen, por lo general, menos de 600 miembros. — Varias Sociedades cuentan con subvenciones de los Gobiernos ó de los Monarcas: la de San Petersburgo recibe por este concepto unas 25.000 pesetas anuales, 20.000 la del Brasil y sobre 15.000 la de Londres; pero además todas ellas reciben constantemente donaciones de los aficionados á la ciencia, en especial para establecer premios y auxiliar los viajes de exploración. En Inglaterra y Alemania se recaudan para el último objeto sumas muy considerables. — La nota comprendía también las cuotas que pagan los socios en varios países, y algunas condiciones reglamentarias.

Terminado el discurso del Sr. Coello, tomó la palabra el

Sr. Maldonado Macanaz, que indicó la conveniencia de suspender por breve rato la sesión, para que conferenciaran con los que componían la mesa todos los presentes que creyesen debía adoptarse alguna resolución á fin de establecer la manera de presentar en una nueva reunión los estatutos que debieran servir de norma para constituir la Sociedad, añadiendo también que debía proponer un voto de gracias para el dignísimo Director de la Real Academia de la Historia, D. Antonio Benavides, que con la mayor galantería había ofrecido el local de la misma para esta reunión, y honrado personalmente la presidencia de ella.—Todos los señores presentes manifestaron su adhesión á estas preguntas, y el Sr. D. Miguel de Cervantes se levantó á manifestar que debía procederse desde luego al nombramiento de una Comisión organizadora que auxiliase á los tres iniciadores del pensamiento.—El Sr. D. Manuel Cordero y Caravantes propuso también un voto de gracias para el Sr. Conde de Toreno, que había contribuido á la solemnidad de esta reunión, y á llevar al terreno práctico un pensamiento que tanto había de cooperar al desarrollo de los estudios geográficos. Ambas propuestas fueron acordadas, y se suspendió la sesión por un cuarto de hora, leyendo después el Sr. Saavedra los nombres de los señores que habían sido indicados para tal objeto, por muchos de los presentes, en representación de varias corporaciones científicas y cuerpos facultativos civiles y militares, y que colocados por orden alfabético de apellidos, eran los siguientes:

D. Antonio Aguilar, Director del Observatorio Astronómico; D. Salvador de Albacete, Fiscal de lo Contencioso; D. Ángel Álvarez de Araujo, Jefe del Depósito de la Guerra; D. Fermín Caballero, ex-Ministro é individuo de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas; D. Carlos Campuzano, Director interino de la Escuela de Caminos; D. Manuel Fernández de Castro, Director del Mapa geológico de España; D. Carlos Ibáñez, Director del Instituto Geográfico; D. Manuel Merelo, Vocal de la Junta Consultiva de Estadística; D. Cláudio Montero, Director del Depósito Hidrográfico; D. Agustín Pascual, Presidente de la Junta Consultiva de

Montes; D. Tomás de Reyna, Brigadier de artillería, y D. Manuel María del Valle, Catedrático de Geografía Histórica.

La reunión aprobó por aclamación los nombres citados, acordando que se presentasen dichos señores á los tres que la habian convocado, y se levantó la sesión á las tres de la tarde. —En el intermedio, y después de la Junta, entregaron por escrito sus adhesiones 205 de los señores presentes.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text, appearing as several lines of a paragraph.

Third block of faint, illegible text, continuing the main body of the document.

Fourth block of faint, illegible text, located in the lower half of the page.

SESIONES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

Esta Comisión, nombrada principalmente para formar el Reglamento que había de proponerse á la Sociedad Geográfica, procuró cumplir en seguida su cometido, y al efecto, celebró la primera de sus sesiones el día 7 de Febrero, y las sucesivas en 9 y 14 del mismo. En ellas, después de constituirse, eligió para su Presidente al Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, y comenzó á discutir en su totalidad y por artículos, un proyecto de Reglamento que, para facilitar y acelerar la discusión, redactaron previamente los Sres. Coello y Saavedra, teniendo á la vista los de instituciones análogas del extranjero, y en especial los referentes á las Sociedades geográficas de París, Berlín, Londres é Italia, que figuran, con razón, entre las más importantes, siendo además las tres primeras las de más antigua creación, y comprobándose en ellas, por larga práctica, la bondad de sus disposiciones.

En la discusión detenida que se hizo de cada uno de los artículos del Reglamento, se tuvieron muy en cuenta, y como precedentes, los análogos de las Sociedades extranjeras, demostrándose las razones que existían para imitarlos en la mayor parte de los casos. ó para separarse del sistema seguido en alguna de ellas, y aun á veces de la mayoría, por razones especiales. Se debatió desde luego sobre el nombre de la Sociedad, á la que no se dió el de *Española*, que parecía el mas natural, no solo para seguir el sistema adoptado por la casi totalidad de las instituciones análogas, sino porque la práctica había demostrado después, á las que se habían apartado de él, que al crearse otras Sociedades en capitales secundarias de la misma nación, las primeras perdían en cierto modo

el carácter que les daba su título. También dió lugar á detenida discusión el señalamiento del objeto de la Sociedad y los límites en que habian de encerrarse sus estudios, así como el orden y épocas de sus publicaciones periódicas, y la conveniencia de emprender además, cuando lo permitan sus recursos, la de una Colección geográfica, dedicada más principalmente á escritos extensos, y sobre todo, á dar á luz los de geógrafos ó viajeros antiguos españoles, que tanto contribuyeron al conocimiento de la tierra, y que en gran parte permanecen inéditos y hasta olvidados en nuestros archivos.

Ocupó largo tiempo el debate sobre los cuotas que habian de pagar los Socios, épocas hasta las cuales podrian disfrutar el carácter de fundadores los que ingresaran, y sobre todo, las condiciones para la admisión de nuevos Socios; pero aunque existian diferencias no pequeñas entre los sistemas que se habian propuesto por varios Vocales, para la presentación y admisión de Socios, como convinieran unánimes en que deberian facilitarse los medios para que perteneciese á la Sociedad todo el que deseara ingresar en ella, se adoptaron las bases mas amplias, y se acordó considerar como Junta de constitución de la Sociedad aquella en que, después de aprobado el Reglamento, se elija la Junta Directiva; que esta siga hasta el año próximo, y que en el actual solo se cobre la parte de suscripción que corresponda á los números del BOLETÍN que se publiquen.

De los demás artículos del proyecto, se discutieron detenidamente los que se refieren al nombramiento de Socios honorarios de varias clases, y sobre todo, los de organización y atribuciones de la Junta Directiva, reuniones de esta y de la Sociedad, lográndose el acuerdo después de repetidas observaciones y de las explicaciones que se dieron por los que sostenian diferentes ideas.

Se acordó también que, para aumentar el número de adhesiones á la Sociedad, se redactase una circular, que firmarian parcialmente ó en conjunto, los miembros de la Comisión organizadora, y que se distribuyese á todos los centros y dependencias del Estado, tanto en España como en sus provincias de Ultramar y en el extranjero, y muy particularmente entre los Cuerpos facultativos civiles y militares, y todas aquellas corporaciones que se ocupan en la enseñanza.

En otra reunión del 28 de Febrero, se presentaron las pruebas impresas del Proyecto de Reglamento, aprobándose por unanimidad, y decidiéndose su inmediata circulación á los señores Socios, para que lo conociesen antes de discutirlo, y que con este objeto se les convocara para la Junta general que debía celebrarse el día 5 del próximo Marzo.

**Sesiones de las Juntas generales preparatorias
á la constitución de la Sociedad Geográfica de Madrid.**

La primera de ellas tuvo lugar en la fecha señalada del 5 de Marzo y bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Fermín Caballero. Suscitose desde luego debate acerca del nombre de la Sociedad, reproduciéndose las razones manifestadas en la Comisión organizadora, dando también las explicaciones necesarias acerca del objeto de la Sociedad, y haciendo constar que al hablar de conocimientos geográficos no se contradice el carácter de ciencia que corresponde á la Geografía, y que al citar posesiones de Ultramar, además de provincias, se tiene en cuenta la existencia de pequeños territorios, como los de Annobón, Corisco y otros, que no tienen el carácter de verdaderas provincias. En estas cuestiones, que se refieren á los tres primeros artículos, tomaron parte los Sres. Foronda, García Martín, Rodríguez-Arroquia y Rementería, contestando por la Comisión los Sres. Coello, Fernández de Castro y Maldonado Macanaz.

Manifestaron después los Sres. Foronda, Bona (D. Francisco Javier de) y Bosch (D. Alberto), deseos de que se discutiese la totalidad del Reglamento, y sobre ella hablaron los dos señores nombrados primeramente, además de D. Modesto Fernández y González y D. Luis García Martín, tratándose de nuevo del nombre de la Sociedad, de diferencias que deberían establecerse entre los Socios residentes en Madrid y los de fuera, reelecciones de cargos, y sobre todo, de la organización y atribuciones de la Junta Directiva, que algunos no creían necesaria, hallando más conveniente la división en secciones de toda la Sociedad.

Los Sres. Saavedra y Coello contestaron en nombre de la Comisión, y á propuesta del Sr. Morales (D. José Pilar) y de otros Socios, siguió la discusión por artículos, explicándose, á petición del Sr. Sánchez, la clase de relaciones á que se refiere el art. 3.º, y que no comprende solo las científicas, sino las comerciales y de todo género.

Sobre el art. 4.º, y en lo relativo á las reuniones y conferencias, se manifestaron dudas y se pidieron explicaciones por los Sres. Foronda, Morales, Conde de Peña-Ramiro y Rebolledo, deseando el segundo que se estableciesen cátedras por la Sociedad para la enseñanza de la Geografía, y manifestando los Sres. Presidente, Saavedra y Coello las razones que se oponían á contraer compromisos, sin embargo de su deseo de que las tareas de esta Sociedad tendiesen en lo posible á propagar el estudio de la ciencia.

El Sr. Foronda propuso modificar el art. 5.º, para que se distinguiesen los Socios en residentes y corresponsales, según el punto en que se hallasen, satisfaciendo los segundos una cuota menor; pero no se admitió esta variación en vista de las observaciones del Sr. Coello, quien explicó también las dudas que se ofrecieron al Sr. Moreno del Pozo acerca de los derechos concedidos á los Socios que pagan de una vez 250 pesetas, de que habla el art. 6.º, aprobándose ambos, así como el 7.º, los cuales han pasado á ser los 18, 19 y 20 del Reglamento.

El 8.º, que lleva ahora el núm. 14, dió lugar á que se presentara una enmienda por el Sr. Foronda para que se celebrase una Junta general todos los meses, exceptuando los del estío, y que en la primera de cada año académico se tratase de cuentas y renovación de cargos, sustituyendo así las reuniones quincenales de la Directiva: además de su autor, la apoyaron los Sres. Bona y Boch. La combatió el Sr. Conde de Peña-Ramiro, y después de algunas palabras del Sr. Sanchez, terciaron en el debate los Sres. Albacete, Coello y Saavedra, haciendo constar que las reuniones quincenales de la Directiva eran en realidad generales para la Sociedad, que todos los miembros tenían iguales derechos en ellas, dejando solo de tener voto los Socios en cuestiones referentes á la marcha interior de la Sociedad ó en asuntos de detalle que estaban encomendados á la Directiva, y que el único privilegio para los individuos de esta era el del mayor trabajo, principalmente en el ramo de publicaciones, insistiendo en la conveniencia de que las reuniones se celebrasen más á menudo y en la importancia de los discursos semestrales. No se admitió la enmienda.

La siguiente sesión tuvo lugar el 9 de Marzo, presidida también por don Fermín Caballero. Pronunció en seguida breves palabras el Sr. Ferreiro, abogando porque se acelerase el debate todo lo posible, y empezada de nuevo la discusión del art. 8.º, se presentó otra enmienda por D. Luis García Martín, para que en todos los actos tuviesen voz y voto los Socios, y no tomándose en consideración, quedaron aprobados dicho artículo y los cuatro siguientes, que corresponden al 5.º, 8.º, 7.º y 9.º del Reglamento actual.

El Sr. Morales pidió explicaciones acerca de la clase de trabajos que habian de desempeñar los empleados retribuidos de la Sociedad y procedimientos para su elección. También propuso que se exigiese á los individuos que formaran parte de la Junta Directiva su permanencia en Madrid, contestando á estas observaciones y á la pregunta del Sr. Torroja sobre la manera de verificar el sorteo para la renovación de cargos de la Junta Directiva, los Sres. Coello y Saavedra, con lo cual fueron aprobados los

artículos correspondientes, que eran el 13 y 14 del proyecto, y también lo fueron, sin discusión, los siguientes hasta el 17, declarándose, en vista de lo indicado por el Sr. Cortázar, que no tendrían voz ni voto los directores de la prensa periódica ú otras personas á quienes se invitase para asistir á las Juntas generales de la Sociedad. Estos artículos han pasado á ser respectivamente los 10, 6, 17, 15 y 16.

Leído el art. 18, correspondiente al 12 del actual Reglamento, propuso el Sr. Conde de Peña-Ramiro la sustitución de las primeras palabras que decían *la Junta Directiva* por las de *la Sociedad*, con lo cual podían armonizarse todas las opiniones. El Sr. Coello, en nombre de la Comisión organizadora, declaró entonces no solo que se aceptaba la citada variante, sino que la misma había decidido ya proponerla, porque con ella no se alteraba en lo más mínimo el espíritu del artículo, resultando más clara la idea que en él se había consignado. El Sr. Foronda se congratuló de que se adoptara la reforma, é indicó, en unión de los Sres. Corradi y Figuerola, su deseo de que se variasen algunas otras frases del artículo que podían oscurecer el pensamiento. Entonces el Sr. Saavedra terció en el debate corroborando las afirmaciones del Sr. Coello, y á propuesta suya, la Junta autorizó á la Comisión organizadora para que redactase de nuevo dicho artículo, así como los dos siguientes que con él se relacionan.

En cuanto al 21 ocurrió al Sr. Conde de Peña-Ramiro alguna duda sobre la forma de presentación y admisión de los Socios, que fué aclarada por los Sres. Foronda y Cortázar, quedando aprobado, así como todos los siguientes, sin más observaciones que las hechas por los Sres. Foronda y Fernández de Castro para que se empleasen también en el art. 25 las palabras *la Sociedad* en vez de *la Junta Directiva* en correspondencia con las modificaciones anteriormente acordadas, y para que se armonizase el 26 con los precedentes por la relación que con ellos tenía, en lo cual se convino, así como en que todo lo relativo á la publicación del BOLETÍN y de la *Colección Geográfica* estuviese á cargo de la Junta Directiva.

Leídas las disposiciones transitorias que acompañaban al proyecto de Reglamento, se promovió sobre la primera de ellas ligero debate entre los Sres. Morales y Foronda, sosteniendo el primero la conveniencia de que fuese obligatorio para los individuos de la Junta Directiva, la aceptación y desempeño de sus cargos, lo cual no creía posible el segundo de dichos señores, coincidiendo en ideas con la Comisión, que hizo declaraciones en el mismo sentido. Después de esto fueron aprobadas.

Terminada la discusión del Reglamento se dió lectura de una comunicación suscrita por los Sres. D. Francisco García Maraver y D. Luis Antonio Álvarez, en la que proponían que se concediese á los Socios la

facultad de pagar la cuota de entrada en una sola vez ó por plazos hasta en cinco mensualidades, y se acordó, por indicación del Sr. Coello, deferir á dicha solicitud, entendiéndose como atribución que se dejaba á la Junta Directiva, pero sin modificar el Reglamento, después de lo cual se levantó la sesión.

Sesión de la Comisión organizadora de 12 de Marzo de 1876.

Para cumplir el acuerdo tomado por la última Junta general de Socios hubo necesidad de celebrar esta nueva reunión, en que se deliberó sobre las variaciones que debían introducirse en los artículos 18 al 21, y 25 y 26 del proyecto, los cuales se redactaron de nuevo con ligeras modificaciones hechas también en todos los que con ellos mas ó menos directamente se relacionaban. Se estableció otro orden en la numeración de los artículos, para que en todos ellos hubiese el debido enlace, aprobándose la forma en que el Reglamento debía someterse á la sanción definitiva de la Sociedad. Decidióse también convocar á esta inmediatamente para dicho objeto y para elegir las personas que hubieren de ocupar los cargos de la primera Junta Directiva. A este efecto se designó el día 24 de Marzo, aprobándose también la circular que debería pasarse á los Socios con las listas de los inscriptos y papeletas para la votación. Por último, la Comisión organizadora, creyendo ya terminado su trabajo, resolvió manifestarlo así y declinar sus poderes en la próxima Junta general.

Sesiones de la Junta general de 24 y 27 de Marzo de 1876.

La primera tuvo lugar bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Francisco Coello, por indisposición del Sr. Caballero, Presidente de la Comisión organizadora, y se empezó dando cuenta de las personas que se habían inscripto con el carácter de Socios después de los que contenía la lista impresa, y que tenían, por lo tanto, derecho á tomar parte en la elección. Dióse también cuenta de las modificaciones introducidas en el Reglamento, así como del nuevo orden establecido en los artículos del mismo, todo lo cual fué aprobado. Acto seguido el Presidente declaró, en nombre de la Comisión organizadora, terminadas las funciones de esta, rogando á la Junta procediera á designar las personas que debían formar la mesa para dirigir la votación; y á pesar de que los señores Socios ma-

nifestaron desde luego el deseo de que continuase presidiendo la Comisión organizadora, esta insistió repetidas veces en ser reemplazada, cediendo solo en vista de reiteradas excitaciones y por ruego expresivo de los Sres. Foronda, Peña-Ramiro y otros Socios. Solicitó despues que la Junta designase algunos individuos como escrutadores para la elección, y en vista del deseo de que la misma mesa los nombrase, indicó á los dos señores últimamente mencionados, de los cuales el Sr. Foronda no pudo aceptar por tener que ausentarse de Madrid, invitando también á los señores Abades y Acebo, que eran los primeros que figuraban en la lista alfabética entre los presentes. Tratóse en seguida de la forma que debía emplearse para la elección: los que componian la mesa creian preferible que se dividiese en cuatro grupos, á fin de que votando primero al Presidente, luego á los Vicepresidentes, después á los Secretarios, y por último á los Vocales, pudieran repetirse en favor de una misma persona votos para diferentes cargos, si para los primeros no resultaba elegida. Muchos señores Socios, reconociendo las ventajas del procedimiento, se opusieron á él por las dilaciones que había de ofrecer, motivo por el cual propusieron varios de ellos, entre otros los Sres. Foronda, Conde de Peña-Ramiro, Torres-Aguilar y Cañete, que las elecciones de los cuatro grupos fuesen simultáneas, sistema que aprobó la Junta. Hicieron uso de su derecho los señores Socios presentes, y leida la lista de los mismos, resultó que habian sido 420 los que tomaron parte en la votación. Procedióse acto continuo al escrutinio para el cargo de Presidente, resultando elegido el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, ex-Ministro é individuo de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Politicas, por gran mayoría, y obteniendo escaso número de votos otros seis Socios. Para Vicepresidentes obtuvieron el mayor número de votos, y por el orden en que se expresan, el Ilmo. Sr. D. Francisco Coello, Coronel de ingenieros retirado é iniciador de la Sociedad; Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez, Director del Instituto Geográfico; Excmo. Sr. D. Cláudio Montero, Director del Depósito Hidrográfico, y Excmo. Sr. D. Aureliano Fernández-Guerra, de las Academias Española y de la Historia, siguiendo á ellos el Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, y distribuyéndose los demás entre otras veinte personas, en general con muy corto número de sufragios.

En el escrutinio para Secretarios resultaron elegidos, segun el orden de mayor número de votos, los Sres. D. Martín Ferreiro, Constructor de cartas en el Depósito Hidrográfico; D. Juan Facundo Riaño, Oficial del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios; D. Manuel María del Valle, Catedrático de Geografía Histórica, y D. Francisco de Paula Arrillaga, Ingeniero de Montes.

Obtuvieron escaso número de votos 30 Socios.

Siendo muy avanzada la hora, y en la convicción de que era imposible, á no emplear gran parte de la noche, terminar el escrutinio referente á la elección de los Vocales, acordaron los Socios presentes dar un voto de confianza á los individuos de la mesa para que lo ejecutaran en otro día, decidiéndose entonces que se encarpetasen y sellaran en el acto las papeletas correspondientes, aplazando la terminación para el día 27, por ser festivos los dos intermedios, y excitando la mesa á todos los Socios para que concurriesen á presenciar el acto.

Constituida la Junta en dicho día, bajo la presidencia del Excmo. señor D. Fermín Caballero, y actuando como escrutadores los Sres. Coello, Saavedra, Valle, Acebo, Conde de Peña-Ramiro y Campuzano, se procedió al examen de papeletas, que dió el resultado siguiente, segun el mayor número de votos y la edad de los elegidos:

Ilmo. Sr. D. Antonio Aguilar, Director del Observatorio Astronómico.
 Sr. D. Carlos Campuzano, Director interino de la Escuela de Caminos.
 Excmo. Sr. D. José Gómez de Arteche, de la Academia de la Historia.
 Excmo. Sr. D. Hilario Nava, Inspector general de Ingenieros de la Armada.

Sr. D. Miguel Merino, Astrónomo.

Sr. D. Ángel Álvarez de Araujo, Jefe del Depósito de la Guerra.

Excmo. Sr. D. Manuel Fernández de Castro, Director del Mapa geológico de España.

Excmo. Sr. D. Eduardo Saavedra, Ingeniero de Caminos y Arquitecto.

Sr. D. Luis de Castro y Diaz, Jefe del Depósito Topográfico de Ingenieros militares.

Sr. D. Marceliano de Abella, Intérprete del Ministerio de Estado.

Excmo. Sr. D. Cándido Barrios, Brigadier de Artillería de la Armada.

Sr. D. Fernando Monet, Coronel de Estado Mayor.

Sr. D. José del Acebo, Jefe del Cuerpo de Topógrafos.

Excmo. Sr. D. Carlos María de Castro, Presidente de la Junta Consultiva de Caminos.

Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell, Director de la Biblioteca Nacional.

Excmo. Sr. D. Pedro de la Llave, de la Academia de Ciencias exactas.

Ilmo. Sr. D. Joaquín Maldonado Macanaz, Director general de Instrucción pública.

Sr. D. José Mac-Pherson, Geólogo.

Sr. D. Marcos Jiménez de la Espada, Viajero y escritor.

Excmo. Sr. D. Tomás de Reyna, Brigadier de Artillería.

Excmo. Sr. D. Ángel Rodríguez Arroquia, Brigadier de Ingenieros.

Sr. D. Federico de Botella, Ingeniero de Minas.

Excmo. Sr. D. Lino Peñuelas, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Sr. D. Francisco Javier de Salas, Oficial del Ministerio de Marina.

Los Sres. Nava y Merino obtuvieron igual número de sufragios, y en el mismo caso se hallaron los Sres. Álvarez y Fernández de Castro, Monet y Acebo, La Llave y Maldonado Macanaz, Rodríguez Arroquia y Botella y, por último, Salas y Rivadeneyra, quedando el segundo fuera de la elección por tener menor edad que el anterior. Otros 116 Socios obtuvieron votos, uno de ellos más de la mitad, 8 más de la tercera parte, y los demás en número muy reducido. En seguida, el Sr. Presidente declaró terminadas definitivamente las operaciones del escrutinio, y constituida, por lo tanto, la *Sociedad Geográfica de Madrid*. Dióse luego cuenta de una proposición firmada por los Sres. Masarnáu, Naranjo, Botella y Lunas, solicitando un voto de gracias para la Comisión organizadora, idea que habian emitido también algunos Socios presentes, y que se hizo extensiva á los escrutadores que auxiliaron los trabajos de aquella, y se levantó la sesión.



EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

Sesión de 29 de Marzo de 1876.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidencia del Sr. Caballero.

Con asistencia de la mayor parte de los señores elegidos para la Junta Directiva, se reunió esta á las tres y media de la tarde, dándose cuenta inmediatamente de un oficio del Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez, Presidente de la Asociación geodésica europea, manifestando que las numerosas ocupaciones inherentes á aquel cargo y á los de Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, y Presidente de la Comisión internacional de pesas y medidas, le obligaban á dimitir, bien á pesar suyo, el cargo de Vicepresidente, para el que había sido elegido. A propuesta del Sr. Coello, y por unanimidad, se acordó que por atenta comunicación se rogase á dicho señor que no persistiera en su renuncia. También la hizo verbalmente el Sr. Monet, por la necesidad de ausentarse pronto de Madrid, en cumplimiento de una comisión oficial; pero desistió de su propósito á ruegos de la Junta, y singularmente de los Sres. Arteché y Merino.

Acto seguido se leyó el resultado del escrutinio de los días 24 y 27, y el Sr. Presidente declaró constituida la Junta Directiva con los 33 señores elegidos.

Se presentaron, por los Sres. Coello, Saavedra y Maldonado Macanaz, dos propuestas: en la una se pedía que en la reunión ordinaria de la Sociedad, que correspondiese según Reglamento, se concediera la declaración de Socio Honorario en favor del Excmo. Sr. Conde de Toreno, que había contribuido notablemente á la creación de la Sociedad, y en la otra la de Honorario Correspondiente para el distinguido geógrafo

Mr. Vivien de Saint Martin, que solicitó inscribirse desde que tuvo conocimiento de los primeros pasos que se dieron para llegar á constituir la. Ambas merecieron el asentimiento de la Junta, lo mismo que la que, en sentido análogo á la primera de las citadas, presentaron los Sres. Maldonado Macanaz, Merino y Nava en favor del Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, Director de la Academia de la Historia, que había cedido galantemente el local de la misma para la Junta de inauguración y todos los actos posteriores. Los Sres. Saavedra y Coello manifestaron que no habían firmado esta última propuesta por la circunstancia de pertenecer ambos á la misma Academia de la Historia, y la Junta acordó que todas ellas siguieran los trámites reglamentarios.

Discutióse sobre el número de personas que deberian formar cada una de las cuatro Secciones de la Junta previstas en el Reglamento, y se acordó que á la de Publicaciones se destinaran 12 Vocales, 6 á la de Correspondencia, y 3 á cada una de las restantes. Como resultado de este acuerdo se procedió á designar las personas que habian de pertenecer á ellas, y quedaron constituidas del siguiente modo:

Sección de Publicaciones.

Vicepresidente: Sr. Coello.

Secretario: Sr. Ferreiro.

Vocales: Sres. Gómez de Arteche, Merino, Álvarez de Araujo, Fernández de Castro, Castro y Diaz, La Llave, Maldonado Macanaz, MacPherson, Jiménez de la Espada, Reyna, Rodríguez Arroquia y Botella.

Sección de Correspondencia.

Vicepresidente: Sr. Montero.

Secretario: Sr. Riaño.

Vocales: Sres. Aguilar, Abella, Barrios, Monet, Castro (D. Carlos María de) y Salas.

Sección de Gobierno interior.

Vicepresidente: Sr. Ibáñez.

Secretario: Sr. Valle.

Vocales: Sres. Saavedra, Rosell y Peñuelas.

Sección de Contabilidad.

Vicepresidente: Sr. Fernández-Guerra.

Secretario: Sr. Arrillaga.

Vocales: Sres. Campuzano, Nava y Acebo.

Quedó resuelto después que las Secciones de Gobierno interior y de Contabilidad designaran, cada una de ellas respectivamente, las personas que debían desempeñar los cargos de Bibliotecario y Tesorero, y se acordó que por las Secciones correspondientes se procediese á la publicación del Reglamento aprobado, y á practicar las gestiones necesarias para buscar un local donde pudiera establecerse la Sociedad.

El Sr. Coello manifestó que convenía proceder desde luego á fijar el emblema de la Sociedad, indicando que, á su juicio, debían comprenderse en él las llamadas *Columnas de Hércules* y el conocido lema de *Plus ultra*, así como también el de *Primus me circumdedisti*, señalado para el escudo de Sebastian del Cano, y que consigna una de las mayores glorias geográficas de nuestro país. Para estudiar esta cuestión y formar el competente modelo, se nombró una comisión especial, compuesta del mismo señor y de los Sres. Saavedra y Fernández-Guerra.

Tomáronse otros importantes acuerdos, como fueron: el de que se sometiera á la aprobación de las Juntas ordinarias de la Sociedad la admisión de los Socios que pretendiesen ingresar, no obstante el hecho de ser reputados como fundadores, segun el Reglamento, los que lo hicieren antes de mediados de Mayo; que la Sección de Publicaciones preparase el primer número del BOLETÍN; que la de Correspondencia participase á las Sociedades geográficas extranjeras la constitución de la de Madrid, y que la de Contabilidad estudiara la forma de proceder cuanto antes al cobro de las cuotas. El Sr. Coello dió cuenta, por último, de que por el Ministerio de Instrucción pública de Francia se le había anunciado el envío de varias obras de gran importancia para que las distribuyese, segun creyera más conveniente, entre la Academia de la Historia y la nueva Sociedad de Geografía, y después de esto se levantó la sesión.

Sesión de 8 de Abril de 1876.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidencia del Sr. Caballero.

Se abrió á las ocho y media de la noche.—Se dió cuenta de las adhesiones de nuevos Socios, de los que deseaban separarse y de las comunicaciones de los Gobernadores de las provincias de Cádiz, Málaga y Lugo, participando que habian repartido las invitaciones de la Comisión organizadora.—Leyóse después una comunicación del Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez insistiendo en su dimisión, por las ra-

zones ya expuestas, y otra del Sr. Fernández de Castro, participando que salía para Cuba en uso de licencia. En vista de ello, la Junta acordó por unanimidad reemplazar al Sr. Ibáñez en el cargo de Vicepresidente de la Sección de Gobierno con el Vocal Excmo. señor D. Eduardo Saavedra, atendiendo, no solo al mérito y condiciones personales, sino también al resultado de la votación por la Junta general. Por análogas consideraciones se designó al Sr. D. Adolfo Rivadeneyra para la vacante de Vocal que resultaba, y á D. Manuel Merelo para sustituir interinamente al Sr. Fernández de Castro, haciendo constar que no se establecía como regla general el resultado del escrutinio para la provisión de vacantes. Atendiendo á la ausencia probable y próxima del Sr. Riaño, se destinó al Sr. Rivadeneyra para la Sección de Correspondencia, pasando el Sr. Salas á la de Gobierno interior.

A propuesta del Sr. Coello se fijaron los sábados primero y tercero de cada mes para las reuniones ordinarias de la Sociedad, y los demás para las Juntas de la Directiva, señalándose para la estación presente la hora de las cuatro de la tarde y su duración normal de dos horas. Para la Junta general se fijó el 14 de Mayo á las tres, acordando que se circularan estos anuncios á los señores Socios y se anunciaran en los periódicos de mayor circulación. Se nombró una Comisión siguiendo la costumbre de otras Academias para felicitar al Socio Sr. Antequera, que había sido nombrado Ministro de Marina.

El Sr. Arrillaga, Secretario de la Sección de Contabilidad, dió cuenta de que esta había designado para Tesorero á D. José del Acebo, y redactado algunas disposiciones en lo referente á su cometido, que se insertan á continuación, añadiendo que estaban aprobados los modelos de recibos y libros, y que hacía falta que la Junta nombrase un recaudador.

« Artículo ... Todo acuerdo de la Junta Directiva ó de la General » que haya de producir gastos, se tomará oyendo el parecer de la Sección de Contabilidad.

» Art. ... La Junta Directiva, teniendo en cuenta los ingresos y las » necesidades permanentes y eventuales de la Sociedad, redactará el » presupuesto anual de gastos, á cuyas consignaciones se atenderá, lo » más estrictamente posible, la inversión de fondos, de conformidad con » el espíritu del art. 20 del Reglamento.

» Art. ... En la formación de presupuestos anuales se tendrá pre- » sente la conveniencia de mantener un fondo de reserva proporcional á » la cifra de los ingresos, para atender á los gastos que no hayan sido » previstos. »

Los artículos que constituyen el Reglamento particular de la Sección de Contabilidad, son:

«Artículo 1.º La Sección de Contabilidad tiene á su cargo la recaudación, custodia é inversión de los fondos de la Sociedad, dando cuenta á la Junta Directiva y á la General.

» Art. 2.º En el seno de la Sección funcionarán el Presidente, Tesorero, Contador, como Ordenador, Depositario é Interventor, respectivamente, de los ingresos y de los gastos.

» Art. 3.º Los ingresos tendrán lugar mediante recibos firmados por el Tesorero y el Contador, y los gastos se harán precisamente en virtud de libramientos expedidos por el Presidente de la Sección é intervenidos por el Contador.

» Art. 4.º El Presidente ordenará los gastos que se refieran á servicios acordados por la Junta Directiva ó la General y debidamente realizados.

» Art. 5.º La recaudación de las cuotas mensuales y de las de entrada, con arreglo al art. 6.º del Reglamento, tendrá efecto, á ser posible, en los quince primeros días de cada trimestre, y mediante recibos talonarios, cuyo libro matriz obrará en poder del Contador, á quien el recaudador dará resguardos de los recibos á cobrar.

» Art. 6.º Los fondos de la Sociedad se tendrán en cuenta corriente con el Banco de España, cuyos talones de pago habrán de autorizarse por dos firmas de individuos de la Sección.

» Art. 7.º Los Socios de fuera de Madrid se entenderán para el pago con la Sección de Contabilidad, debiendo poner en Madrid íntegras sus cuotas en valores de fácil cobro y carta certificada, si fueran estos al portador.

» Art. 8.º El Tesorero llevará libro de caja y de cuentas corrientes, cuyos balances se formarán por trimestres, y la cuota general por años naturales.

» Art. 9.º El Contador llevará un libro de cuentas en igual forma que el del Tesorero.

» Art. 10.º Uno de los Vocales de la Sección estará encargado de llevar un libro de alza y baja de los Socios con la cuenta corriente de cada uno.

» Art. 11.º El Presidente pondrá el V.º B.º en todos los libros de Contabilidad, al pié de los balances y términos de cuentas.

» Art. 12.º En cumplimiento del art. 7.º del Reglamento de la Sociedad, la Sección pondrá en conocimiento de la Junta Directiva para los efectos consiguientes los nombres de los Socios que al terminar el primer mes de cada trimestre no hayan satisfecho sus cuotas.

» Art. 13. De acuerdo con lo marcado en el art. 15 del Reglamento general, la Sección de Contabilidad pondrá en fin de Enero á disposición de los Revisores, las cuentas, libros y justificantes del año anterior.

» Art. 14. Los Vocales de la Sección se sustituirán en ausencias y enfermedades en los cargos de Presidente, Depositario y Contador.

» Art. 15. Las presentes bases é instrucciones de Contabilidad deberán ser aprobadas por la Junta Directiva, lo mismo que las modificaciones que por iniciativa de la Sección ó de los Socios hayan de introducirse.»

Los Sres. Rodríguez Arroquia y Coello manifestaron el deseo de que se simplificasen en lo posible las formalidades reglamentarias para no imposibilitar su ejecución, contestando los señores de la Sección que su delicadeza les hacía fijar condiciones menos flexibles, después de lo cual se aprobaron por la Junta, acordando que se recaudasen las cuotas de los miembros de la Junta Directiva, y se procediese á exigir las de los Socios tan luego como se repartiese el Reglamento.

La Sección de Gobierno interior manifestó, por medio de su Secretario, Sr. Valle, que había redactado, en vista de datos existentes, la lista de 550 Socios inscritos hasta el presente, acordándose la forma en que había de imprimirse, y que se consultase á algunos Socios acerca de su tratamiento, destino ó domicilio, que no constaban en las adhesiones. Añadió que no había podido tomarse resolución acerca de la cuestión de local, y entonces el Sr. Rosell manifestó, á nombre de la Academia de la Historia, que esta no solo cedía el suyo para la Sociedad, sino que se consideraba muy honrada por ello.

El Sr. Arroquia expuso que, á pesar de dicho ofrecimiento, convenía que la Sociedad tuviese local propio, contestando el Sr. Coello que podía procurarse el establecimiento de modo que no se incomodase á la Academia, y acordándose, á propuesta del Sr. Campuzano, que constara en el acta la gratitud con que la Sociedad aceptaba el ofrecimiento.

Por el Secretario de la Sección de Publicaciones se dió lectura al acuerdo tomado por la misma en los términos siguientes:

«Dispuesto por el Reglamento que las publicaciones de la Sociedad sean el BOLETÍN y la *Colección geográfica*, la Sección correspondiente, después de una amplia discusión, tiene el honor de proponer á la Junta Directiva sus acuerdos sobre ambos puntos.

El BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA se publicará por cuadernos de seis pliegos de 16 páginas, ó sea con una lectura equivalente á la que tienen los Boletines extranjeros, y su tamaño un promedio de estos: la

caja de impresión tendrá 175 milímetros de alto por 95 milímetros de ancho, siendo el presupuesto de 2.500 reales (625 pesetas) cada número, encuadernado á la rústica y con sus cubiertas: llevará el mapa ó mapas que sean necesarios, en autografía ó grabado, como sea posible, estando calculado su coste, por término medio, en 1.500 reales por cuaderno.

Contendrá la cubierta en su primera página el título, el escudo ó emblema de la Sociedad, índice ó sumario de los artículos que contenga, el número, mes y año correspondientes, y una nota donde se exprese que la Sociedad no responde de las opiniones del escritor. En la segunda llevará los nombres y títulos principales de los individuos de la Junta Directiva. En la tercera, á cargo de la Sección de Contabilidad, se insertará la correspondencia con los Socios residentes fuera de Madrid. Y en la cuarta se marcarán los días de sesiones y los artículos del Reglamento relativos á las condiciones exigidas para el ingreso de los Socios, al derecho que estos tienen á hacer tiradas aparte de sus escritos, y las que se acuerden para suscripciones.

Se admitirán en hojas sueltas y como recurso de ingresos, anuncios de obras que se refieran á las ciencias geográficas y á otras que con ellas tengan íntima conexión.

La tirada deberá ser de 2.000 ejemplares para el primer número del BOLETÍN, que servirá de prospecto, y de 1.500 para los cinco restantes del presente año.

La suscripción al BOLETÍN costará á los que no pertenezcan á la Sociedad 120 reales anuales, cuota que pagan los Socios.

El orden de publicación en los BOLETINES será el siguiente: memorias ó trabajos extensos; análisis de obras; artículos necrológicos; misceláneas y noticias sueltas; resumen de actas; relación de los Socios admitidos, con sus títulos y señas; donaciones de obras, y sección bibliográfica; en esta irán también los análisis de Revistas y actas desde 1875.

Las láminas llevarán el número del BOLETÍN y epígrafe del artículo á que pertenezcan, y se procurará en lo posible que sean del mismo tamaño, y que sean también múltiplos de una hoja del BOLETÍN, presentándose todo el mapa al desdoblarlo para mayor comodidad en la lectura.

En esta publicación se admitirán artículos referentes á la Geografía y sus diversas ramas, v. gr., geografía comercial, botánica, estadística, etc.

Respecto á la *Colección geográfica*, publicación aparte en donde habrán de insertarse noticias antiguas originales de autores y viajeros españoles, como gasto extraordinario, se expone la idea, en conformidad con lo acordado por la Junta organizadora, de que á los Socios que volunta-

riamente lo quieran, se les dé á coste y costas, llevando al público el precio que convenga.

Tocante á los artículos que lleve el BOLETÍN, irán firmados los extensos, y con iniciales los reducidos, todo á voluntad del autor; y si este no quiere usar del derecho que le concede el Reglamento, podrá la Sociedad hacer tirada aparte de los artículos que juzgue oportuno, y ponerla á la venta.

La Sección expresa la conveniencia de que cuando se pueda se anuncien premios á los autores de obras elementales de Geografía.

Como objeto de especial atención el primer número del BOLETÍN, propone la Sección de Publicaciones que contenga en extracto las actas de la primera Junta; las de la Organizadora; votaciones para la Directiva; el Reglamento de la Sociedad; la lista de Socios, y por último, el sistema que en adelante haya de seguirse en el BOLETÍN.

En cuanto al sistema referido, propone igualmente la adopción de una nomenclatura geográfica, en la cual se respete cuanto se pueda la especial ortografía de los países descritos, consintiendo solo las traducciones españolas de nombres extranjeros que el uso ha sancionado, y admitiendo, para los nombres de ortografía desconocida, algunas letras, aunque pocas, que declaren aproximadamente los diferentes sonidos; que se multipliquen los acentos para dar á conocer la exacta pronunciación é inflexiones de las palabras geográficas, y que se ponga después de esta pronunciación figurada, la traducción del nombre cuando la tenga: para hacer estas innovaciones con más acierto, pide que se nombre una Subcomisión auxiliar, compuesta de personas que tengan especiales conocimientos en idiomas diversos; y por último, que este punto, cuando se halle suficientemente discutido, se someta á la sanción de la Junta General en una de sus reuniones mensuales.

La representación gráfica, ó sean los mapas, deberá ajustarse á un sistema de signos convencionales, no muy numerosos, pero escogidos, y que señalen importantes datos, v. gr., signos de población que indiquen el número aproximado de habitantes; signos que distingan los rios y lagos de aguas permanentes, etc.

El relieve del terreno ha de figurarse por curvas de nivel, verdaderas ó aproximadas, segun los datos lo permitan. Cuando sea conveniente se emplearán tintas de diferentes tonos de igual color. El relieve submarino se indicará por curvas de nivel, y las cotas de altura y las sondas se expresarán en metros, exceptuándose únicamente de estas condiciones ciertos mapas antiguos, que deberán copiarse con el mismo sistema del original.

Las escalas serán las menos posibles, procurando elegir un tipo, v. gr.,

el de $\frac{1}{1.000.000}$, y que las demás sean múltiples ó submúltiplas para la facilidad en la reducción.

Se emplearán las proyecciones que convengan al territorio descrito; es á saber: para las cartas marítimas la de Mercátor, y para las regiones ártica y antártica la estereográfica polar; pero en los demás casos se procurará usar de las equivalentes y nunca de las ortomorfas. Se trazarán en todas ellas el mayor número de paralelos y meridianos que se pueda, con el fin de hallar fácilmente cualquier situación geográfica, poniendo, si fuese necesario, marcas intermedias que figuren nuevos meridianos y paralelos.

En cuanto al Meridiano de origen ó primero, desde el cual deben empezarse á contar las longitudes, propone esta Sección que se adopte el de la punta más occidental de la isla de Hierro (Canarias), situándolo á 20° 30' al O. de París; pero llevando los mapas dos graduaciones y cuadrículas: la de Madrid y la del Meridiano de origen, que se contará desde 0° á 360°.

Este resumen está conforme con las actas de las sesiones que esta Sección ha celebrado en los dias 1 y 3 del corriente.»

El Sr. Coello explicó dichos acuerdos, y muy especialmente el que se refiere al Meridiano de origen, contestando á algunas observaciones de los Sres. Rosell y Gómez de Arteche, y manifestando además que el celo de los señores Socios y el número de noticias referentes á descubrimientos, viajes, publicaciones, etc., harian posible llenar las 96 páginas de que constará el BOLETÍN, aprobándose todo lo propuesto sobre la forma de dicha publicación, y por indicacion de los Sres. Rosell y Arrillaga, se acordó también que se insertaran necrologías, y que en la cubierta de cada número se dejase algun espacio para el servicio de la Sección de Contabilidad y Correspondencia.

Respecto de la nomenclatura y signos ortográficos hablaron los señores Presidente, Reyna, Gómez de Arteche, Coello y Ferreiro, nombrándose una Comisión compuesta de los dos últimos y de los señores Fernández-Guerra, Rivadeneyra, Rosell y Riaño, para que sobre este punto propusiese lo que juzgara más oportuno.

El Sr. Montero, Vicepresidente de la Sección de Correspondencia, manifestó la conveniencia de que se autorizase á esta para remitir á las Sociedades científicas la circular anunciando la constitución de la *Geográfica de Madrid*, y á propuesta de los Sres. Barrios y Coello se acordó que por el pronto se anunciase solamente á las Sociedades Geográficas, aplazando para el momento de la publicación del BOLETÍN el partici-

parlo á las demás científicas relacionadas con la Geografía y á los editores de Revistas importantes, para proponer el cambio de publicaciones. También se aceptó la indicación del Sr. Montero para que se emplease el inglés en las comunicaciones á la Gran-Bretaña y Estados-Unidos, y el francés para las demás naciones que no hablan el español ó portugués, entendiéndose que se hacía en muestra de respetuosa deferencia, y sin perjuicio de seguir en adelante otro procedimiento si se estimare oportuno.

El Sr. Coello dió cuenta de una carta que le había dirigido Mr. Gabriel Marcel, con cuatro folletos para la Sociedad, y de otra del Socio D. Manuel Márquez Pérez, en que trataba del emblema para una medalla que, á su juicio, deberían usar los Socios, de la cual ya había dado cuenta en la Comisión organizadora; se le autorizó para que contestase á ambas, y se levantó la sesión á las once y media.

Sesión de 19 de Abril de 1876.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidencia del Sr. Caballero.

Se abrió á las cuatro de la tarde, y empezó manifestando el Sr. Coello que convendría aumentar la tirada del Reglamento, y acaso también de los primeros números del BOLETÍN, lo que era preciso decidir en breve para encargarse de una vez el papel necesario; y después de algunas observaciones de los Sres. Saavedra, Riaño, Rivadeneyra, Nava y Sr. Presidente, se acordó, á propuesta del primero, que la tirada del primer número del BOLETÍN fuese de 2.000 ejemplares, y de 1.500 la de los otros números restantes; limitándose á 1.000 la que se hiciera por separado del Reglamento.

Dióse cuenta de dos nuevas adhesiones á la Sociedad; de que los señores Gobernadores de la Coruña y Zaragoza manifestaban haber repartido las circulares en que se anunciaba la creación de la Sociedad, y de que se habían recibido para la misma un ejemplar del *Anuario del Observatorio Astronómico de Madrid*, un cuaderno de la *Revista de Ciencias exactas*, y dos de los *Annales Hydrographiques* que publica el Depósito de mapas y planos de la Marina en París; acordándose, á propuesta del Sr. Coello, que al acusar el recibo de dichas publicaciones, se les ofreciese en cambio el BOLETÍN de la Sociedad.—Se leyó un oficio del Sr. D. Fernando Monet, manifestando que se ausentaba por algunos me-

ses para verificar operaciones geodésicas, y se nombró para sustituirle interinamente al Excmo. Sr. D. Salvador de Albacete, que había formado parte de la Comisión organizadora.

El Sr. Coello leyó una comunicación que le habían dirigido, dando cuenta de haberse creado una Comisión central y permanente de Geografía en Lisboa, con carácter oficial, noticia que fué oída con agrado por la Junta. Igualmente lo hizo de otra en que se le invitaba á contribuir al establecimiento de un centro para el cambio internacional de libros y documentos referentes á la ciencia geográfica, leyendo el Reglamento que para llevar á cabo esta institución había formulado el Ministro de Instrucción pública de la nación vecina; añadiendo que acaso podría convenir á la Sociedad ser el centro de comunicación en España. Sin embargo, en vista de las razones aducidas por los señores Saavedra y Arteche, y atendiendo especialmente á que dicho centro debía tener carácter oficial, lo que no convenía á la constitución libre de esta Sociedad, y á lo manifestado por el Sr. Presidente, se acordó oficiar incitando el ánimo del Gobierno para que designase como centro al Instituto Geográfico y Estadístico; añadiendo el Sr. Nava que convendría siempre estar á la mira para que la Sociedad participase de las publicaciones que del extranjero se recibieran.

El Secretario de la Sección de Gobierno interior manifestó que esta había acordado: 1.º Nombrar para el cargo de Bibliotecario de la Sociedad al Excmo. Sr. D. Cayetano Rosell, quien cuidaría de redactar breves instrucciones para el mejor régimen de su dependencia. 2.º Habilitar una de las piezas del local de la Academia para que sirviese de Biblioteca y Secretaría. 3.º Dirigir atenta y expresiva comunicación al Excmo. Sr. Director de la Real Academia de la Historia, dándole gracias por la generosa cesión que había hecho del local que la misma ocupa para que pudiese utilizarlo la Sociedad de Geografía. Sobre este punto manifestó el Sr. Saavedra que, en su juicio, debía darse aún mayor solemnidad al acto de gratitud, para lo cual propuso, y la Junta acordó, que su Presidente, Sr. Caballero, hiciese pública manifestación del singular reconocimiento de la Sociedad, en la primera sesión que la Academia de la Historia celebrase. 4.º Proponer á la Directiva que solicite de la General la autorización para el nombramiento de un auxiliar de la Secretaría, que teniendo á su cargo los trabajos materiales de esta, pueda servir también para el desempeño de los de la Biblioteca, correspondencia, etc., debiendo ser retribuido con la asignación de 4.500 pesetas anuales. Así se acordó; pero en vista de las observaciones de los Sres. Coello, Gómez de Arteche, Merino y Valle, se convino

en que llevaría el nombre de Oficial de Secretaría y Biblioteca; que por el pronto fuese temporero y con obligación de permanecer cinco ó seis horas diarias en el local de la Sociedad, á más de las necesarias para trabajos extraordinarios. 5.º Proponer también que se solicitase de la Junta General concediese la gratificación de 500 pesetas al Conserje, acordándose, por indicación de los Sres. Saavedra, Gómez de Arteche y Nava, que se nombrase al que lo es de la Academia y se le pagase desde Febrero del corriente año, por el trabajo que desde aquella fecha había prestado á la Sociedad. 6.º Presentar á la Junta, como se hizo en el acto, las cuentas de los gastos hechos hasta el día, acordándose que pasaran á la de Contabilidad para su pago. Los Sres. Nava y Acebo manifestaron que todavía no se había empezado la recaudación, detenida en parte por no haberse nombrado recaudador. Los Sres. Presidente, Coello, Arteché y Riaño abogaron por la pronta cobranza de las cuotas de entrada y del primer trimestre, y que para ello el Tesorero pudiera nombrar un dependiente de su confianza, y á ser posible, también de la Academia, sin mas retribución que un simple derecho de cobranza.— Así se acordó, y á propuesta del Sr. Saavedra, que se cobrasen inmediatamente las cuotas de entrada, al distribuir el Reglamento, y la de un trimestre al repartirse el primer número del BOLETÍN. 7.º Solicitar de la Junta recursos para proceder á la compra de ciertos objetos necesarios, como libros de actas, artículos de escritorio, etc., acordándose, de conformidad con la indicación del Sr. Nava, que se evitaran grandes gastos.

También se manifestó que se había pasado una circular á los señores Socios, designando los días y horas de las sesiones y los principales acuerdos de la Sección de Contabilidad, todo lo cual se había hecho público en varios periódicos.

El Sr. Coello, á nombre de la Comisión especial nombrada para proponer el sistema ortográfico que debiera usarse en las publicaciones de la Sociedad, dijo que los señores que la componían, á los cuales se había agregado el Sr. Jiménez de la Espada, habían celebrado varias conferencias, adoptando, entre otras, las siguientes resoluciones: Que se ponga el acento en todas las sílabas en que sea conveniente, aunque no deba señalarse según las reglas de nuestra gramática.—Que se emplee la doble *r* en todos los vocablos en que figura el sonido fuerte de la misma.—Que se adopte el empleo de letras con signos uniformes para las palabras que tienen sonidos diferentes del español, eligiendo las más aproximadas, como la *h* aspirada, la *x*, la *y*, etc.—Por último, que se pongan notas para señalar sonidos especiales.

Los Sres. Abella y Rivadeneyra dieron cuenta de los estudios que ha-

bian practicado sobre este asunto, cumpliendo los deseos de la Comisión, y después de una discusión en que tomaron parte los señores de ella, el Sr. Presidente y el Sr. Saavedra, se acordó que, no siendo la propuesta definitiva, se asociaría á estas tareas el Sr. Saavedra. Después de lo cual se levantó la sesión á las seis de la tarde.

Primera reunión ordinaria de la Sociedad, celebrada el 22 de Abril de 1876.

Presidencia del Sr. Caballero.

Abierta la sesión á las cuatro de la tarde, se leyeron las actas de las Juntas del 24 y 27 de Marzo y el resumen de los acuerdos de la Junta Directiva, que constan en sus actas.

El Sr. Presidente dió las gracias á la Sociedad por su nombramiento, distinción que estimaba en lo mucho que vale, y reconociendo de buen grado que habría muchos más dignos de ella, supuso que sin duda se atendió tan solo para elegirlo, á sus antiguas y constantes aficiones á la Geografía.

Se leyó la lista de los señores que habian manifestado deseos de ingresar en la Sociedad, y quedaron admitidos todos ellos, á excepción del Sr. Puydt, por querer hacerlo en clase especial, que no admite el Reglamento, acordándose que se le consultara. Los nuevos Socios son los Sres. Amézaga, Aparicio, Bermúdez, Biondi, Bona (D. Casimiro), Cabanyes, Calderón, Caramés, Casal, Colón, Crespo, Dávila, Diaz (D. Olayo), Domínguez, Erostarbe, Escalona, Escartín, Escribano, Faquineto, Fernández Duro, Fernández Villaverde, Gamonal, García del Hoyo, García de Loygorri, Gómez de Cádiz, González Garbín, Grondona, Hidalgo, Izquierdo, Lacasa, Llano, Llasera, Madrid (D. Francisco), Madrid (D. Manuel), Maldonado (D. Mario), Martínez Añibarro, Martínez Rives, Míguez, Montero (D. José), Monteverde, Olavarria, Ortega, Otero, Pagán, Palet, Pascual (D. Santiago), Plá, Ramirez (D. Fernando), Reguera, Riquelme, Rivera, Rivero (D. Roque), Saleta, Sánchez Vidal, Soriano, Soto, Torres, Tuero, Valera, Vallés, Vasco, Vázquez Navarro, Velázquez, Vidal, Villanova, Villavaso y Zayas.

Los tratamientos, empleos y residencia de dichos señores, figuran en la lista general.

Acto continuo tomó la palabra el Vicepresidente, Sr. Coello, y después de hacer algunas indicaciones sobre el sistema de publicación que pensaba adoptarse para el BOLETÍN, comparándolo con el seguido en otras

Sociedades, y los objetos á que debía dedicarse mas especialmente la *Colección geográfica*, explanó las razones que, en su sentir, obligaban á adoptar un sistema especial para la transcripción de los nombres geográficos. Habló sobre la conveniencia de elegir como Meridiano de origen en todos los mapas y publicaciones de la Sociedad, el que pasa por la punta mas occidental de la isla de Hierro, en las Canarias.

La Junta, teniendo en cuenta las razones expuestas, que se consignarán en un escrito especial, aceptó ambas proposiciones.

Acto continuo el Sr. Rivadeneyra relató algunos pormenores curiosos sobre Persia, con motivo de sus viajes en dicha región y de su permanencia en Teherán con el cargo de Vicecónsul español, exponiendo las relaciones históricas que habian existido entre España y aquella nación, y presentando varios datos sobre la Geografía de aquel país y su estado social, con otras noticias interesantes, amenizadas con diferentes episodios de su importante viaje. Una reseña mas detallada de él y de esta conferencia, ilustrada con un mapa especial, se publicará en uno de los números próximos del BOLETÍN.

Se dió cuenta de las comunicaciones que habian remitido los señores Bosch (D. Alberto), Bosch (D. Mariano), Bosch (D. Miguel), Lafuente y Roji, (D. Antonio), separándose de la Sociedad, y el Sr. Coello expresó su sentimiento por tratarse de personas de indisputable ilustración, y de quienes hubieran podido esperarse muy útiles servicios.

La sesión se levantó á las seis y media.

Sesión de 29 de Abril de 1876.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidencia del Sr. Coello.

En esta sesión se aprobó la tirada de 4.500 ejemplares del Reglamento en vez de los 4.000 acordados anteriormente, con objeto de extender en lo posible la noticia de la creación de la Sociedad Geográfica, y satisfacer los muchos pedidos que de él se hacian.

El Sr. Coello manifestó que el Sr. Presidente habia cumplido el acuerdo que la Junta Directiva tomó en la anterior sesión, resolviendo se diera público testimonio de agradecimiento á la Academia de la Historia en una de sus sesiones, por la generosa cesión que habia hecho del local que dicha corporación ocupa en favor de la *Sociedad de Geografía*, pudiendo declarar que las expresivas palabras que habia pronunciado el

Sr. Caballero fueron contestadas por el Sr. Benavides en los términos más lisonjeros y honrosos para nuestra Sociedad.

Acto seguido se dió cuenta de nuevas adhesiones.

Se recibió con aprecio un folleto suscrito por el Sr. Borja, sobre la aplicación de la fotografía á las operaciones topográficas; igualmente se recibieron dos ejemplares de la carta geográfica de la isla de Pinos, levantada por el difunto ingeniero Sr. Lanur, y un folleto de Mr. Drouillet sobre exploración internacional del canal interoceánico americano: la Junta encargó al Sr. Ferreiro que hiciese un estudio sobre el trabajo del Sr. Lanur, y á los Sres. Castro (D. Carlos María) y Campuzano para que contestasen á Mr. Drouillet.

El Secretario de la Sección de Publicaciones leyó el informe de la Subcomisión nombrada para el estudio de la nomenclatura geográfica que debe adoptarse en las publicaciones de la Sociedad, quedando aprobado por unanimidad, y del cual se dá cuenta en otro lugar, así como de la resolución tomada respecto á marcar en nuestros mapas con línea fuerte los meridianos de la isla de Hierro, y con trazos los correspondientes al de Madrid.

Se discutió la forma que había de tener el emblema que la Sociedad usara en sus diplomas, medallas y BOLETÍN, aprobándose el bosquejo presentado por el Sr. Coello, y que consistía en la representación alegórica de España en la figura de matrona apoyada sobre un globo terrestre, colocado delante de las dos columnas Hercúleas; en ellas el lema *Plus ultra*, y distinguiéndose en el horizonte la nave *Victoria* iluminada por un sol naciente, á la que parece señalar la figura, y sobre el globo se hallaría escrito el mote de Sebastian del Cano *Primus me circumdedisti*. Se convino aplazar la resolución de este asunto para la siguiente sesión.

El Sr. Presidente anunció que en la inmediata reunión de la Sociedad deberian votarse, segun Reglamento, las propuestas presentadas para declaración de Socios Honorarios en favor de los Exemos. Sres. Conde de Toreno y D. Antonio Benavides, y como Honorario Correspondiente á Mr. Vivien de Saint Martin. Asimismo manifestó que suspendidas por algun tiempo las curiosas conferencias sobre Persia, á instancias del señor Rivadeneyra, había rogado al Sr. de la Rada y Delgado se sirviera dar públicamente algunos pormenores acerca de la Troada, lo cual tendrá lugar merced á la aceptación que de tal trabajo había hecho el indicado señor.

Anunció igualmente el Sr. Coello, que por indisposición y á instancias del Sr. Presidente, D. Fermín Caballero, él quedaba encargado del discurso científico que había de leerse en la Junta General de Mayo.

Segunda reunión ordinaria de la Sociedad, celebrada el 6 de Mayo de 1876.

Presidencia del Sr. Coello.

El Secretario Sr. Valle dió lectura de las propuestas de Socios Honorarios y Honorario Correspondiente presentadas á la Junta Directiva el 29 de Marzo, en favor de los Excmos. Sres. Conde de Toreno, D. Antonio Benavides y Mr. Vivien de Saint Martin, por los Sres. D. Francisco Coello, D. Eduardo Saavedra, D. Joaquin Maldonado Macanaz, D. Hilario Nava y D. Miguel Merino.

El Sr. Presidente manifestó que los Socios podian votar sobre las propuestas, hallándose colocadas las urnas convenientemente en el local de la Secretaría.

El Secretario dió cuenta de las comunicaciones, obras, planos y folletos recibidos, de los acuerdos tomados por la Junta Directiva en la sesión de 29 de Abril, y de que habian solicitado, el señor Gómez Albistur se le diese de baja en la Sociedad, y su ingreso en la misma los Sres. Aguilera y Marqués, Aguilera y Navarro, Álvarez de Toledo, Arantave, Arcaya, Barrera, Casa, Castillo y Alba, Castillo y Trigueros, Domecq, García de los Rios, García Tejero, Gil, Guijarro, Gurrea, Herrera, Jovellar, Laplana, León y Castillo, Magriñá, Miralles, Pellón, Pereda, Pezuela, Romero, Ruiz Gómez, Ruiz Martínez y Savall, los cuales fueron admitidos por la reunión como Socios fundadores.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, usó de la palabra el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, haciendo una interesante y erudita reseña de la expedición que había llevado á cabo en Oriente el año 1874, especialmente en el Asia menor, amenizando su conferencia con curiosas noticias de varias regiones, conferencia que habrá de insertarse como todas las demás en uno de los próximos números del BOLETÍN.

Terminada la conferencia, y leídos por el Secretario Sr. Valle los artículos 22 y 23 del Reglamento concernientes á la elección de Socios Honorarios y Honorarios Correspondientes, se procedió á verificar el escrutinio de la votación realizada, apareciendo que habian tomado parte 52 votantes, de los que obtuvo 43 el Excmo. Sr. Conde de Toreno, 50 el Excmo. Sr. D. Antonio Benavides, é igual número Mr. Vivien de Saint Martin; quedando, por lo tanto, elegidos dichos señores con la distinción que queda mencionada.

Terminado lo cual, el Sr. Presidente anunció que la Junta Directiva se reuniría el día 13 y la General el sábado 14, debiendo someterse á esta la aprobación del Vicepresidente y Vocales designados por la Directiva para reemplazar las vacantes que por renuncia y ausencia habian ocurrido, y el examen de los acuerdos tomados para el nombramiento de empleados de la Sociedad.

Sesión de 13 de Mayo de 1876.

JUNTA DIRECTIVA.

Presidencia del Sr. Coello.

Se dió cuenta de que la Comisión nombrada al efecto había participado al Director de la Real Academia de la Historia Sr. Benavides su nombramiento de Socio honorario de la Geográfica, noticia que el agraciado había acogido con viva satisfacción, declarando en los términos más expresivos que se consideraba muy honrado con dicha distinción, y sentía legítimo orgullo por haber sido uno de los primeros, que como fundadores, se habian adherido al pensamiento de establecer la mencionada Sociedad.

El Secretario Sr. Valle leyó los nombres de los señores que habian solicitado su ingreso en la Sociedad, y dió noticia asimismo de las bajas nuevamente ocurridas.

Leyó el Secretario dos cartas, una dirigida desde San Petersburgo por D. Pedro Álvarez de Toledo, expresando que la Sociedad geográfica de aquella capital deseaba el cambio de publicaciones con la nuestra, y otra del Cairo, suscrita por un representante de la Sociedad geográfica allí establecida, preguntando las condiciones para ser admitido en nuestra Institución. La Sección de Correspondencia quedó encargada de la contestación á ambas.

El Sr. Presidente leyó una carta que le había dirigido Mr. Pécoul, individuo de la Sociedad geográfica de París, en la cual recomendaba la creación de un fondo de reserva para atender á las necesidades imprevistas y alteraciones que en lo sucesivo pudiese experimentar la Sociedad. Después de breve discusión, se acordó que la Sección de Contabilidad estudiara el caso, haciendo entrega al Sr. Acebo de la carta de Mr. Pécoul.

El Sr. Rosell presentó las instrucciones que había formado para el régimen de la Biblioteca, y aunque aceptadas por todos, pasaron á petición del autor á la Sección de Gobierno interior.

Inmediatamente los señores Campuzano y Castro (D. Carlos María)

expresaron que en cumplimiento del encargo que se les dió en la última sesión de la Junta Directiva, habian extendido el informe, que leyó el segundo de dichos señores, sobre el proyecto de asociación internacional propuesto por la Comisión de Geografía comercial de París, para la apertura de un canal interoceánico, en vista de los estudios verificados por Mr. León Drouillet. En términos claros expusieron dichos señores la idea planteada el año último en el Congreso geográfico de París para que todos los Gobiernos se interesasen en la cuestión de la ruptura del istmo americano, y los medios que por las Sociedades se habian puesto luego en práctica para contribuir á ese resultado. Hicieron además una completa relación de los trabajos ejecutados con dicho objeto, y concluyeron proponiendo que nuestra Sociedad se adhiriese al pensamiento y nombrara la Comisión que hubiera de entenderse con la de París para el próximo establecimiento del Comité.

Después de un ligero debate se acordó que la Presidencia nombrase dicha Comisión.

Invitado por el Sr. Coello, dió cuenta el Sr. Botella de que la familia del célebre marino D. Felipe Bauzá le había proporcionado tres manuscritos que trataban del importante viaje de Malaspina: se acordó que dicho señor Botella expusiera en una de las reuniones ordinarias de la Sociedad el principal contenido de dichos libros, pudiendo servir estas noticias para el BOLETÍN, sin perjuicio de publicarlas en nuestra *Colección Geográfica*, ampliándolas con los documentos existentes en el Depósito Hidrográfico, y los que proporcionase la familia del General Concha, según había ofrecido el Sr. Arteche.

Acto seguido presentó el Sr. Presidente algunos modelos de signos ortográficos, acordándose que la Subcomisión de nomenclatura geográfica siguiera estudiando esta cuestión, con objeto de que resultara el sistema más claro y sencillo que fuera posible.

El Sr. Coello señaló los asuntos de que debería tratarse en la Junta General del siguiente día, anunciando que leería el discurso sobre los progresos de la Geografía, de que estaba encargado por el Sr. Presidente; que el Secretario Sr. Valle daría lectura de una Memoria acerca de las actas y tareas de la Sociedad desde el instante en que se inició su creación hasta la fecha, y por último, que la Junta General debía resolver lo que estimase oportuno sobre el nombramiento de un Vicepresidente para sustituir al Excmo. Sr. D. Carlos Ibáñez, elección de dos Vocales para reemplazar á los Sres. Fernández de Castro y Monet durante su ausencia, y autorización para nombrar un Oficial de Secretaría y un Conserje de la Sociedad.

**Primera Junta general ordinaria de la Sociedad, celebrada el
14 de Mayo de 1876.**

Presidencia del Sr. Coello.

El Sr. Secretario D. Manuel María del Valle leyó una extensa Memoria dando cuenta de las tareas de la Sociedad, cuyos pormenores constan en el extracto de las actas anteriores. Sin embargo, debe consignarse el párrafo relativo á la instalación de la Sociedad, el cual, á la letra, dice así: «La Sección de Gobierno interior consideró desde el principio que era uno de sus más importantes y esenciales deberes el proveer á la Sociedad de un local cómodo y espacioso que tuviera condiciones para la celebración y solemnidad de todos sus actos. Difícil era, en verdad, satisfacer cumplidamente á tan justo y natural deseo. No existen en Madrid edificios particulares que ofrezcan tales ventajas; y si forzosamente se hubiera buscado, solo se habría conseguido á costa de sacrificios y costosos dispendios que hoy la Sociedad no se halla en situación de soportar. Necesario era pensar en otro recurso, y bien pronto se supo que el Gobierno y las corporaciones oficiales y administrativas no tenían tampoco medios de satisfacer nuestras naturales exigencias. Grave peligro hubiera sido, á no dudar, para el establecimiento y marcha de la Sociedad el que acabo de apuntaros, si el Director de la Real Academia de la Historia, con una generosidad y desprendimiento que le honran, y que nosotros no tendremos nunca suficientes palabras para alabar, no hubiese puesto á nuestra disposición este edificio, en donde, como veis, nos es lícito reunirnos solemnemente en la sala de una de nuestras mas ilustres y doctas corporaciones, teniendo además la Junta Directiva otra para reunirse, y no faltando tampoco habitación para que en ella pueda establecerse pronto la Secretaría y Biblioteca. Natural era, por tanto, que la Junta Directiva, animada por un noble sentimiento de gratitud, ofreciera al Director de la Academia muestra, aunque débil, de su profundo reconocimiento: así lo hizo, encargando á nuestro digno Presidente, Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, manifestase á dicha corporación la inmensa honra que para la *Sociedad Geográfica* era recibir tan fuerte y poderoso amparo del centro científico que más hermana con ella por su objeto, afinidades y tendencias. A las expresivas palabras que nuestro Presidente, cumpliendo el acuerdo de la Junta, pronunció en una de las últimas sesiones celebradas por la Academia de la Historia, contestó el Sr. Benavides en términos lisonjeros que pueden llenarnos de orgullo y satisfacción. ¡Quiera el cielo que semejantes vínculos jamás se

destruyan ni quebranten, y que si la modesta Sociedad que hoy empieza logra realizar grandes progresos, no olvide que en sus comienzos le tendió una mano generosa la docta Academia de la Historia para ayudarla á levantar!»

Acto seguido el mismo Sr. Secretario leyó el artículo del Reglamento referente á la sustitución de cargos de la Directiva. El Presidente expuso cuáles eran los sustituidos, y propuso la confirmación de los nombrados ó la nueva elección, y quedó aprobada la propuesta por unanimidad. De igual modo se autorizó á la Junta para el nombramiento de un Oficial de Secretaría, con el sueldo de 6.000 rs. anuales, y de un Conserje con la gratificación de 2.000.

Se dió cuenta de las nuevas adhesiones, suscritas por los Sres. Aguirre, Allende, Barreda, Breñosa, Cortés, Chacón, García Abadía, Gracia, Gómez Vidal, Hosta, Jáudenes, Lois, Lopez Dóriga, Marqués, Mazarredo, Mira, Padilla, Petit, Ramos, Reig, Rodríguez Leal, Salgado, Seguí, Sureda, Taular, Tolosa, Torres de Godoy, Vázquez Illá y Vergara, todos los cuales quedaron admitidos como Socios fundadores. Se leyeron también los nombres de los que solicitaban ser dados de baja en la Sociedad, que eran los Sres. Bellón, Cheli (D. Nicolás), Marvá, Pedraza y Ramírez Martín.

El Sr. Presidente leyó un extenso discurso acerca de los progresos de las ciencias geográficas. Terminada esta lectura felicitó á la Sociedad el Sr. Vilanova, y pidió un voto de gracias para el Sr. Coello, que unánimemente fué aprobado; propuso también que en lo sucesivo constasen en un libro los nombres de los que concurriesen á las Juntas, como acostumbra á hacerse en el extranjero. Después de lo cual se levantó la sesión.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS

INFORME DE AVANCE

El presente informe tiene como objetivo principal informar sobre el avance de los trabajos de investigación realizados en el marco del proyecto de investigación titulado "Análisis de los rasgos fonológicos y morfológicos de los dialectos del español hablados en el estado de Lara".

Los trabajos se han desarrollado en tres etapas principales: la primera consistió en la recolección de los datos de campo, la segunda en el análisis fonológico y morfológico de los datos recolectados, y la tercera en la interpretación de los resultados obtenidos.

En cuanto a los resultados, se ha observado que los dialectos del español hablados en el estado de Lara presentan rasgos fonológicos y morfológicos que los distinguen de otros dialectos del español hablados en Venezuela. Entre los rasgos fonológicos más destacados se encuentran la aspiración de la /s/ final, la aspiración de la /h/ inicial y la aspiración de la /r/ inicial.

En cuanto a los rasgos morfológicos, se ha observado que los dialectos del español hablados en el estado de Lara presentan rasgos morfológicos que los distinguen de otros dialectos del español hablados en Venezuela. Entre los rasgos morfológicos más destacados se encuentran el uso de la forma plural del verbo "haber" con el artículo "los" y el uso de la forma plural del verbo "haber" con el artículo "las".

Los resultados obtenidos en este estudio tienen importantes implicaciones para la comprensión de la diversidad lingüística del español hablado en Venezuela. Además, los resultados obtenidos en este estudio pueden ser utilizados para fines educativos y de investigación.

REGLAMENTO

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

ARTÍCULO 1.º

Se establece, en la Capital de España, una Asociación libre Nombre. con el título de *Sociedad Geográfica de Madrid*.

ARTÍCULO 2.º

El objeto principal de la Sociedad será promover el adelanto Objeto. y la difusión de los conocimientos geográficos en todos sus ramos.

ARTÍCULO 3.º

La Sociedad dedicará con preferencia sus estudios al territo- Estudios. rio de España y de sus provincias ó posesiones de Ultramar; como también á aquellos países con los cuales existan ya relaciones importantes, ó parezca oportuno fomentarlas.

ARTÍCULO 4.º

Para los diferentes objetos á que se refiere el artículo ante- Medios. rior, servirán las reuniones y conferencias periódicas, la publicación de un *Boletín* mensual y, cuando lo permitan los recursos, la de trabajos más extensos, que formarán una *Co- lección Geográfica*. Se mantendrán relaciones frecuentes con

las demás Sociedades Geográficas ó corporaciones que se ocupen en estudios análogos, y se darán las instrucciones y el apoyo que fuere posible, á los exploradores y viajeros.

ARTÍCULO 5.º

Juntas de la Directiva.

En Junta General nombrará la Sociedad una Junta Directiva, compuesta de un Presidente, cuatro Vicepresidentes, cuatro Secretarios y veinticuatro Vocales. Los Vicepresidentes, Secretarios é individuos de la Junta, se colocarán por el orden que determine el número de votos que hayan reunido, prefiriéndose los de mayor edad entre los que contaren con igual número.

ARTÍCULO 6.º

Duración de los cargos.

El Presidente será elegido por un año, y podrá ser reelegido para otro. Sin un año de intervalo no podrá tener efecto la segunda reelección. Los cargos de Vicepresidentes, Secretarios y Vocales de la Junta Directiva se renovarán todos los años, por mitad, mediante un turno que determinará la suerte; pero pueden ser reelegidos indefinidamente.

ARTÍCULO 7.º

Presidencia.

En todas las Juntas y reuniones será Presidente el de la Sociedad, si concurriese, ó en su defecto uno de los Vicepresidentes ó Vocales de la Directiva, segun el orden de lista. Será Secretario aquel de los cuatro que designe el Presidente, ó en su defecto un Vocal, nombrado por el mismo. El Presidente decidirá con su voto los casos de empate.

ARTÍCULO 8.º

Secciones.

La Junta Directiva se dividirá en cuatro Secciones, que se denominarán de *Correspondencia*, de *Publicaciones*, de *Contabilidad* y de *Gobierno interior*. La misma Junta acordará

los Vocales que hayan de pertenecer á cada Sección y su número, y también señalará los Vicepresidentes y Secretarios que les correspondan. La Sección de Contabilidad nombrará, de entre sus individuos, un *Tesorero*, y la de Gobierno interior un *Bibliotecario*. El Secretario de aquella desempeñará las funciones de *Contador*.

ARTÍCULO 9.º

La Presidencia de la Junta Directiva podrá nombrar comisiones especiales, para asuntos determinados, compuestas de Socios que pertenezcan ó no á la referida Junta.

Comisiones.

ARTÍCULO 10.

Cuando los recursos de la Sociedad lo permitan, y lo exijan sus trabajos, se nombrarán uno ó más empleados retribuidos y el personal secundario que fuese indispensable. Corresponderá á la Junta General señalar el número de empleados y su sueldo, pero los nombramientos se harán por la Directiva.

Empleados.

ARTÍCULO 11.

La Junta Directiva ó sus Secciones se reunirán siempre que lo juzgaren oportuno; y tendrán á su cargo todos los asuntos relativos al gobierno, administración y publicaciones de la Sociedad. Tanto la Junta Directiva como las Secciones formarán su Reglamento interior.

Reuniones de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 12.

La Sociedad celebrará dos reuniones ordinarias en cada mes, y en dias fijos, señalados previamente. Desde el 15 de Junio al 15 de Setiembre suspenderá sus sesiones. El Presidente, por sí, ó á petición de un Vicepresidente ó de tres Vocales, podrá siempre convocar una reunión extraordinaria de la Sociedad. En todas ellas se admitirán las personas presentadas

Reuniones de la Sociedad.

por un Socio, mediante aviso previo y permiso del que ocupe la Presidencia.

ARTÍCULO 13.

Orden de las sesiones.

En las reuniones de la Sociedad se dará cuenta de todos los asuntos ordinarios y, después de terminada esta parte, se leerán Memorias ó se abrirán conferencias sobre materias referentes á la Ciencia Geográfica, anunciándose los temas con anticipación de una semana. Sobre cada cual de ellos se abrirá discusión, y la Presidencia podrá limitar el tiempo de las lecturas y el que haya de emplear, en el uso de la palabra, cada Socio; así como autorizar, desde luego, cuando el caso lo merezca, la lectura de apuntes, ó la relación verbal de noticias importantes.

ARTÍCULO 14.

Juntas Generales ordinarias.

En cada año se celebrarán dos Juntas Generales ordinarias: una en la primera quincena de Mayo, y otra en la de Noviembre, eligiendo para la reunión, si fuere posible, días de fiesta, que se anunciarán con la anticipación suficiente.

ARTÍCULO 15.

Programa de las Juntas Generales.

En ambas Juntas Generales se dará cuenta de las actas de la Sociedad, de las entradas ó bajas de sus Socios, de las donaciones de todo género que se hubieran recibido, y de cuanto ofrezca interés. El Presidente, ó un individuo de la Junta Directiva en quien él delegue este encargo, leerá una Memoria sobre los progresos de las Ciencias geográficas, principalmente los conocidos después de la Junta anterior. También se tratará, en las Juntas Generales ordinarias, de las reformas del Reglamento que hayan sido propuestas por cinco ó más Socios, y anunciadas en el *Boletín* repartido con un mes, por lo menos, de anticipación. Tendrán siempre entrada en estas Juntas los individuos del Cuerpo Diplomático extranjero, los

Directores de la prensa periódica, y las personas á quienes para ello se haya dirigido invitación especial.

ARTÍCULO 16.

Se celebrarán Juntas Generales extraordinarias cuando la Directiva lo determine, ó lo soliciten veinte Socios. En ambos casos deberá publicarse la convocatoria con la anticipación de un mes, expresando el objeto de la reunión. Para la validez de los acuerdos será precisa la asistencia de cincuenta Socios; y si no se reunieren, se citará á segunda Junta, en la misma forma que para la primera, en la cual será válido el acuerdo, como se tome por la mayoría de los concurrentes, sea cual fuere su número.

Juntas Generales extraordinarias.

ARTÍCULO 17.

Las elecciones para los cargos de la Junta Directiva tendrán lugar en la General de Mayo; y se harán en votación secreta, y por mayoría de votos. Los individuos de la Junta que faltaren, por ausencia prolongada ú otras causas, podrán ser reemplazados interinamente con otros Socios designados por la misma Junta Directiva; pero cesarán en su encargo si se presentan los propietarios, y serán, de todos modos, confirmados ó sustituidos por el voto de la Junta General más inmediata. En la de Noviembre se elegirán tres *Revisores*, para examinar las cuentas anuales de la Sociedad, los cuales informarán acerca de ellas antes de que sean presentadas en la Junta General de Mayo.

Elecciones.

ARTÍCULO 18.

La Sociedad se compondrá de un número indefinido de Socios ordinarios, cualquiera que sea su residencia, admitiéndose los extranjeros con idénticas condiciones que los nacionales. Llevarán el título de *Socios fundadores* los que, hallándose en España ó sus islas adyacentes, se inscriban antes de cele-

Socios.

brarse la Junta General del próximo mes de Mayo, y los residentes en Ultramar ó en el extranjero que lo hicieren para la de Noviembre inmediato.

ARTÍCULO 19.

Cuotas.

Los Socios pagarán la suma de 25 pesetas, por cuota de entrada, y abonarán además, por trimestres adelantados, la de 30 pesetas anuales. Esta segunda puede compensarse con el pago de 250 pesetas, hecho de una vez y en cualquier época. Deberán los Socios dar cuenta de sus cambios de residencia y domicilio. Recibirán el Diploma, Reglamento y *Boletín* mensual de la Sociedad, y tendrán derecho para asistir á todas sus reuniones públicas y á su Biblioteca.

ARTÍCULO 20.

Bajas.

Dejará de enviarse el *Boletín* á los Socios que no satisficieren un trimestre; y si se atrasaren en otro, serán dados de baja, anunciándoles previamente en ambos casos su descubierto. Los Socios tendrán en todo tiempo libertad para retirarse, participándolo durante el trimestre cuya cuota hayan satisfecho.

ARTÍCULO 21.

Admisión de Socios.

Después de constituida la Sociedad, la admisión de nuevos Socios, bien la soliciten por sí, ó por medio de otro que ya lo sea, se hará en una de las reuniones ordinarias.

ARTÍCULO 22.

Honorarios Correspondientes.

Podrán ser nombrados *Socios Honorarios Correspondientes* los extranjeros que se hayan distinguido, de una manera sobresaliente, por sus trabajos ó exploraciones.

ARTÍCULO 23.

Podrá concederse el título de *Socios Honorarios* á los Soboranos ó personas más allegadas de su familia, á los Jefes de Estados, ó á individuos de muy elevada categoría que ingresaren en la Sociedad. También podrá conferirse igual distinción á los particulares que hubiesen prestado servicios eminentes y excepcionales á esta Sociedad ó á la Ciencia.

Socios Honorarios.

ARTÍCULO 24.

A los Socios que sobresalieren por su mérito, ó trabajos en la Sociedad, y hayan sido durante tres años, por lo menos, Presidentes ó Vicepresidentes de la misma, podrá distinguírseles con el título de *Presidentes Honorarios*.

Presidentes Honorarios.

ARTÍCULO 25.

La distinción ó recompensa de que tratan los tres artículos precedentes, se otorgará mediante propuesta firmada por tres Socios, cuando menos, y por votación secreta, en una de las reuniones ordinarias de la Sociedad, un mes despues de presentada dicha propuesta. Será indispensable que haya treinta votantes, y entre ellos, las dos terceras partes de los individuos de la Junta Directiva presentes en Madrid. Corresponde otorgar estas distinciones á la Junta General cuando hayan de recaer en individuos de la Directiva, debiendo proponerse por Socios que no pertenezcan á esta última. Los Socios que hayan obtenido estos títulos honoríficos tendrán voto en las Juntas y reuniones á que asistan; estarán dispensados del pago de todas las cuotas, y recibirán sus Diplomas y las publicaciones de la Sociedad.

Elección de Honorarios.

ARTÍCULO 26.

El *Boletín* de la Sociedad publicará una sucinta reseña de las actas de las Juntas Generales y de las Reuniones, tanto

Publicaciones.

ordinarias como extraordinarias; anunciará el ingreso ó baja de los Socios, y siempre dará cuenta de las donaciones que se hayan recibido, con el nombre de los donantes. Cada año publicará el *Boletín* la lista de los Socios con las señas de su domicilio.

ARTÍCULO 27.

Ventajas á los
autores.

Cuando lo pidieren oportunamente y lo acuerde la Junta Directiva, se entregarán á los autores veinte ejemplares de sus artículos ó Memorias, siéndoles permitido hacer uso de las cajas y planchas para una tirada especial por su cuenta.

ARTÍCULO 28.

Premios.

Tan pronto como lo consienta el estado de los fondos, se establecerán anualmente dos premios de primera clase y dos de segunda, consistentes en medallas con el emblema de la Sociedad. Uno de cada clase se adjudicará precisamente á los autores de obras ó trabajos relativos á la Geografía de España y sus provincias de Ultramar, ya sean aquellos nacionales ó extranjeros; y los dos restantes se destinarán para los asuntos de mayor interés y mérito correspondientes á la Geografía general. Tambien se procurará establecer premios extraordinarios, de la misma clase ó de otras, para temas especiales que interesen á la Geografía, y particularmente á la del propio territorio. Todos estos premios se acordarán en las Juntas Generales, por mayoría de votos, y mediante propuesta de la Directiva; siendo necesaria la unanimidad para concederlos á individuos que formen parte de la misma Junta Directiva. Los premios correspondientes á un asunto especial tampoco se otorgarán á los Socios que fueran miembros de la Directiva cuando se eligiera el tema objeto de la recompensa.

ARTÍCULO 29.

Biblioteca.

Á todos los libros, escritos ó mapas que pertenezcan á la Sociedad, se pondrá el sello de la misma; y en los regalados,

además, el nombre del donante. Los Socios tendrán derecho para sacar de la Biblioteca, por corto tiempo, libros ó mapas, con la anuencia de la Junta Directiva y las formalidades que esta señalare. Los documentos de gran valor se facilitarán solo para consulta y en el propio local. Se conservarán en depósito aquellos libros, mapas ó documentos pertenecientes á alguna persona ó corporacion que, reservándose su propiedad, quiera ponerlos á disposicion de los Socios para su estudio; y no se sacarán ni copiarán bajo pretexto ninguno, sin autorización especial de su dueño. Tambien se permitirá exponer, con la aprobación de la Junta Directiva, y si el local lo consiente, los objetos curiosos é importantes para el estudio de la Geografía que posean algunas personas, ó se hayan reunido en viajes de exploración.

ARTÍCULO 30.

Se dispondrá solamente de los productos del capital constituido por fondos procedentes de suscripciones vitalicias, ó de donaciones para objeto determinado, y cuyos gastos sean sucesivos, mientras deban satisfacerse las cargas á que están afectos. Despues podrán invertirse los capitales en otras atenciones, mediante la aprobación de una Junta General.

Fondos.

Madrid 24 de Marzo de 1876.

EL PRESIDENTE,

Fermín Caballero.

LISTA GENERAL DE SOCIOS.

- ABADES Y REZANO (D. Julio Gabriel), Catedrático de Geografía y Matemáticas. — Montera, 41, 3.º izq.
- ABELEIRA (Ilmo. Sr. D. Manuel), Inspector general de Minas. — Magdalena, 19 dup., 3.º izq.
- ABELLA (D. Marceliano de), Oficial de la Interpretación de Lenguas. — San Bernardo, 11.
- ACEBAL (D. Ricardo), Ingeniero de Montes. — Oviedo.
- ACEBO (D. José del), Jefe del Cuerpo de Topógrafos. — Corredera Baja de San Pablo, 57, pral.
- ACOSTA Y CODESIDO (D. Juan de), Médico mayor de la Armada. — Ferrol, Cantón, 10.
- AGUILAR (Ilmo. Sr. D. Antonio), Director del Observatorio Astronómico y Académico de Ciencias exactas. — Observatorio de Madrid.
- AGUILAR (D. Cayetano), Astrónomo. — Observatorio de Madrid.
- AGUILERA (D. Cayetano), Doctor en Farmacia. — Habana, O'Reilly, 42.
- AGUILERA (D. Manuel Antonio), Doctor en Medicina y Cirugía. — Habana, O'Reilly, 42.
- AGUIRRE (D. Ernesto), Teniente Coronel de Estado Mayor. — Campomanes, 3, 2.º
- AGUIRRE-MIRAMÓN (D. Severo), Ingeniero de Montes y propietario. — San Sebastián de Guipúzcoa.
- ALABÉRN (D. Ramón), Grabador en acero. — Olmo, 8, pral.
- ALAMEDA (D. Federico), Coronel de Ingenieros. — Arco de Santa María, 36, 3.º

- ALBACETE (Excmo. Sr. D. Salvador de), Fiscal del Consejo de Estado. — Cruz, 18, 3.º izq.
- ALBEAR (D. Francisco José), Coronel de Ingenieros y correspondiente de la Academia de Ciencias. — *Habana*, Reina, 126.
- ALBÉNIZ (D. Manuel Casimiro), Ingeniero Jefe de Montes. — *Huesca*, Coso bajo, 4, 2.º
- ALCALÁ GALIANO (D. Pelayo), Capitán de fragata y Subdirector de Hidrografía. — Alcalá, 56, 2.º
- ALCÓN (D. Aurelio), Comandante de Ingenieros. — *Melilla*.
- ALFARO (D. Manuel Ibo), Escritor público. — San Bernardo, 21.
- ALFONSETI (D. Joaquín), Ingeniero Jefe de Montes. — *Teruel*.
- ALIX-CÁNOVAS (Ilmo. Sr. D. Antonio), Presidente de la Audiencia. — *Valencia*.
- ÁLVAREZ (D. Manuel Aníbal), Arquitecto. — Ballesta, 9, pral.
- ÁLVAREZ Y ALVERCA (D. José María), Profesor de 1.ª enseñanza. — Jardines, 7, 2.º
- ÁLVAREZ DE ARAUJO (D. Ángel), Brigadier de Estado Mayor. — Libertad, 23, bajo.
- ÁLVAREZ ARENAS (D. Domingo), Ingeniero de Montes. — *Oviedo*, Canóniga, 18.
- ÁLVAREZ NÚÑEZ (D. José), Ingeniero Jefe de Caminos. — Carrera de San Jerónimo, 40.
- ÁLVAREZ DE TOLEDO (D. Pedro), Marqués de Casafuerte, Encargado de Negocios interino de España, en *San Petersburgo*.
- ÁLVAREZ Y ZARZA (D. Luis), Médico de la Armada. — Álamo, 3, pral. dra.
- ALLENDE SALAZAR (D. Nicolás), Alferez de navío. — Reina, 19.
- AMÉZAGA (D. Camilo H. de), Propietario. — Magdalena, 21, pral.
- ANDÍA (Excmo. Sr. D. Antonio), Brigadier de Infantería. — Saúco, 16, 4.º
- ANDRÉU (D. Andrés), Ingeniero Jefe de Montes. — *Castellón*, Salinas, 6.
- ÁNGEL Y RAMÓN (D. Benito), Ingeniero Jefe de Montes. — *Cuenca*.

- ANGOSTO (D. Félix), Teniente Coronel Comandante de Infantería de Marina. — *Cartagena*, Reyes, 1.
- ANTEQUERA (EXCMO. Sr. D. Juan), Contra-Almirante de la Armada. — Ministerio de Marina.
- APARICI Y BIEDMA (EXCMO. Sr. D. José María), Brigadier de Ingenieros. — San Gregorio, 17 y 19, 3.º dra.
- APARICIO (D. Narciso), Ingeniero Jefe de Caminos. — *León*, Plaza de la Catedral, 12.
- APRAIZ DEL BURGO (D. Julián), Catedrático. — *Vitoria*, Florida, 19, 2.º
- ARANDA É IBARROLA (D. Antonio de), Abogado. — *Zamora*.
- ARANDA Y SANJUÁN (D. Manuel), Oficial del Cuerpo de Telégrafos. — *Barcelona*, Lauria, 45, 2.º izq.
- ARANTAVE (D. Enrique de), Ingeniero de Telégrafos. — *Habana*, Inspección general de Telégrafos.
- ARANZAZU (D. Juan Manuel de), Inspector general de Minas. — Atocha, 27, 3.º dra.
- ARAUS (D. Bernardo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos. — Desengaño, 18, 3.º
- ARCAYA (D. José), Coronel de Ingenieros. — *Habana*.
- ARCE-MAZÓN (D. Ignacio de), Comerciante. — Plaza del Príncipe Alfonso, 4.
- ARÉVALO (D. Antonio), Ingeniero de Caminos. — *Teruel*, Plaza de la Marquesa, 2.
- ARNAU (D. Robustiano), Jefe de Administración y de Negociado en el Instituto Geográfico. — Serrano, 42, 3.º
- ARRILLAGA (D. Francisco de P.), Ingeniero de Montes. — Urosas, 5, 3.º izq.
- ARRIOLA (D. Alejandro de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos. — San Miguel, 25, pral. dra.
- ARRIOLA (D. Manuel María de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos. — Barquillo, 27, 2.º
- ASENSIO DE SANTA MARÍA (D. Manuel), Presbítero y Doctor en Teología. — Leon, 12, pral.
- ASTRAY (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Topógrafos. — Amnistía, 12, 3.º

- ASUERO (D. Vicente), Doctor en Medicina.—Fuencarral, 22, 2.º
- AZOFRA (Ilmo. Sr. D. Manuel María), Catedrático jubilado y Académico de Ciencias exactas.—Luna, 33, 2.º izquierda.
- BABÉ (D. José), Comandante de Ingenieros.
- BALLESTEROS (D. Luis), Profesor de 1.ª enseñanza superior.—Huertas, 16 y 18.
- BARANDA (D. Manuel), Ingeniero de Caminos.—Magdalena, 34, pral.
- BÁRBARA (D. Enrique), Coronel de Artillería.—*Segovia*.
- BÁRCENA (D. Leoncio de la), Ayudante de Caminos.—San Vicente, 12, 3.º dra.
- BARRANTES (Excmo. Sr. D. Vicente), Inspector general de Instrucción pública y Académico de la Historia y de la Española.—Serrano, 16, 2.º
- BARREDA (D. Emilio), Capitán de fragata y Jefe de la Secretaría particular del Ministerio de Marina.—Vergara, 4, pral. izq.
- BARRERA (D. Severino de la), Cónsul de España en *Nueva-Orleans*.
- BARRIOS (Excmo. Sr. D. Cándido), Brigadier de Artillería de la Armada.—Villanueva, 4, 3.º izq.
- BARZANALLANA (Excmo. Sr. Marqués de), Presidente del Senado y del Consejo de Estado y Académico de Ciencias Morales.—Sacramento, 5.
- BATALLA DE AQUINO (D. Eduardo), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—San Lorenzo, 2 sextuplicado.
- BECERRA (Excmo. Sr. D. Manuel), Ex-Ministro de Ultramar y de Fomento.—Plaza del Cordón, 1, 2.º
- BEL (D. Horacio), Ingeniero industrial y Catedrático.—*Huelva*.
- BELMÁS (D. Mariano), Arquitecto.—Cervantes, 16, pral.
- BENAVIDES (Excmo. Sr. D. Antonio), Director de la Academia de la Historia y Académico de la Española.—Florín, 2 duplicado, bajo.
- BENGOECHEA (D. Luis de), Ingeniero Jefe de Montes.—*Segovia*, 11, 2.º

- BENNÁSER (D. Joaquín), Coronel de Artillería. — *Coruña*.
- BERDUGO (EXCMO. SR. D. Carlos), Brigadier de Ingenieros. —
Badajoz.
- BERGARECHE (D. Santiago), Brigadier de Artillería. — *Bilbao*.
- BERMÚDEZ (D. Augusto), Joven de Lenguas en la Legación de España. — *Tánger*.
- BIONDI (D. Juan José), Inspector de Sanidad de la Armada. —
San Fernando, Real, 238.
- BLANCO Y CRUZ (D. Eduardo), Notario y Profesor de Geografía. — Juan de Herrera, 6.
- BLASCO (Ilmo. Sr. D. Eusebio), Autor dramático y Jefe de Administración. — Plaza de Celenque, 1, 3.º dra.
- BONA (D. Casimiro de), Inspector de 2.ª clase de Ingenieros de la Armada. — *Ferrol*.
- BONA (Ilmo. Sr. D. Félix de), Jefe superior de Administración. — Barquillo, 26.
- BONA (Ilmo. Sr. D. Francisco Javier de), Publicista y Vocal de la Junta del Instituto Geográfico y Estadístico. — Magdalena, 6, pral.
- BORJA Y ALARCÓN (D. Pedro), Oficial del Cuerpo de Topógrafos. — Hortaleza, 17, entresuelo.
- BORNÁS (D. Gabriel), Ingeniero de Montes. — *Pamplona*.
- BORREGÓN (D. Antonio), Ingeniero Jefe de Caminos. — *Valladolid*.
- BOTELLA (D. Federico de), Ingeniero Jefe de Minas. — San Andrés, 34, pral.
- BREMÓN (D. Federico), Sordo, 15, pral.
- BREMÓN (D. Leopoldo), Carrera de San Jerónimo, 5, pral.
- BREÑOSA (D. Rafael), Ingeniero Jefe de Montes. — *San Ildefonso*.
- BUELTA (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Topógrafos. — Pelayo, 38 y 40.
- BURGOS (D. Augusto de), Cónsul general de España en *Argel*.
- BURRIEL (EXCMO. SR. D. Pedro Andrés), Brigadier de Ingenieros. — *Coruña*.
- BUSTAMANTE (D. Luis), Coronel de artillería. — *Segovia*.
- BÚTLER (D. Eduardo), Capitán de navío. — *Fragata Arapiles*.

- CABALLERO DE MUGUIRO (D. Andrés), Ingeniero de Caminos.—
Amor de Dios, 1.
- CABANYES (D. Isidoro), Capitán de artillería. — Hermosilla,
9, 2.º dra.
- CALDERÓN Y PONTE (D. Luis), Ingeniero de Montes. — *Valle
de Cabuérniga* (Santander).
- CALVO (D. Arturo), Arquitecto. — Ballesta, 9, 2.º izq.
- CALVO (D. Gabriel), Contador de navío. — Reina, 20, 3.º
- CÁMARA (Excmo. Sr. D. Eugenio de la), Arquitecto y Acadé-
mico de Bellas Artes. — Recoletos, 6, bajo.
- CAMPILLO (D. Toribio del), Jefe del Cuerpo de Archiveros.—
Toledo, 42, 2.º izq.
- CAMPO (D. Faustino del), Atocha, 45, 2.º
- CAMPO (Excmo. Sr. Marqués de), Banquero. — Recoletos, 14.
- CAMPO-ARANA (D. José), Escritor público. — Hita, 6, 2.º iz-
quierda.
- CAMPUZANO (D. Carlos), Ingeniero Jefe de Caminos. — Reco-
letos, 6, 3.º dra.
- CANILLAS DE LOS TORREROS (Sr. Conde de), Abogado fiscal del
Consejo Supremo de la Guerra. — Cuesta de
Santo Domingo, 5, pral.
- CANO Y UGARTE (D. Manuel), Coronel de Ingenieros.—
Manila.
- CANTERO Y ORTEGA (D. Fermín), Capitán de navío. — Ser-
rano, 72.
- CAÑIZARES Y GARCÍA (D. Bernardo), Catedrático. — San Joa-
quín, 8, pral. dra.
- CAPPA (D. Francisco), Oficial del Cuerpo de Telégrafos.
- CARAMÉS (D. Tomás de), Brigadier de Estado Mayor.—
Coruña.
- CARAVANTES (D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos.—
Toledo.
- CÁRCER (D. Antonio), Jefe de Administración civil.—*Manila*,
Cárcer, 1.
- CARDERERA (D. Mariano), Oficial del Ministerio de Fomento.
— Greda, 27, 2.º
- CARRASCO (D. Vicente), Arquitecto. — Hortaleza, 60, 3.º

- CARRERAS Y GONZÁLEZ (Ilmo. Sr. D. Mariano), Catedrático.—
Puebla, 7, pral.
- CARVAJAL Y PIZARRO (D. José), Coronel de Artillería.—
Toledo, Fábrica de Armas.
- CASA Y NAVARRO (D. Cristóbal de la), Coronel, Teniente Coronel de Ingenieros.—*Habana*, Castillo de las Ánimas.
- CASAL Y LOIS (D. José), Licenciado en Medicina y Cirugía.—
Pontevedra, Oliva, 3.
- CASAMITJANA (D. José), Capitán de Ingenieros.—*Guadalajara*.
- CASARIEGO (D. Evaristo), Capitán de navío.—*Fragata Zaragoza*.
- CASTELLARNAU (D. Joaquín María), Ingeniero de Montes.—
San Ildefonso.
- CASTILLO (Excmo. Sr. D. Ignacio María del), Teniente general.—
Paseo de Recoletos, 15, 2.º
- CASTILLO Y ALBA (D. Enrique del), Abogado.—*Jacometrezo*,
57, 3.º izq.
- CASTILLO Y TRIGUEROS (D. Luis del), Secretario de Legación.—
Cláudio Coello, 17, 2.º
- CASTRO (Excmo. Sr. D. Carlos María de), Inspector general de Caminos.—
Villanueva, 3, 2.º
- CASTRO DIAZ (D. Luis de), Coronel de Ingenieros.—*Campo-
manes*, 11, 3.º izq.
- CASTRO Y GARCÍA CARVAJAL (D. Fernando), Ingeniero Jefe de Minas.—
Cláudio Coello, 15, 2.º
- CATALINA (D. Mariano), Oficial del Cuerpo de Archiveros.—
Huertas, 14, pral. dra.
- CENIA (Excmo. Sr. Marqués de la), Teniente general.—
Reina, 19.
- CERVANTES (D. Miguel de), Ingeniero de Caminos.—*Atocha*,
20 duplicado.
- CERVERA (D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Badajoz*,
Gabriel, 1.
- CLARES (D. José), Director de Telégrafos.—*Badajoz*, *Granado*,
53.

- CLAVIJO Y PLÓ (Excmo. Sr. D. Rafael), Mariscal de Campo, Brigadier de Ingenieros. — *Guadalajara*.
- CLAVIJO Y ROYÁN (D. Juan), Comandante de Artillería de la Armada. — Greda, 34.
- COELLO (Ilmo. Sr. D. Francisco), Coronel retirado de Ingenieros y Académico de la Historia. — Reina, 43, 2.º
- COELLO Y QUESADA (D. José), Brigadier de Estado Mayor. — Arco de Santa María, 45, 3.º
- COLMEIRO Y PENIDO (Excmo. Sr. D. Manuel), Catedrático y Académico de la Historia y de Ciencias morales. — Clavel, 2, 3.º dra.
- COLMEIRO Y PENIDO (Excmo. Sr. D. Miguel), Catedrático y Académico de Ciencias Exactas. — Clavel, 2, 3.º dra.
- COLÓN (Ilmo. Sr. D. Diego), Gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio. — San Bernardo, 1, pral.
- CÓMERMA (D. Andrés Avelino), Ingeniero de la Armada. — *Ferrol*. — Real, 77.
- CORDERO Y CARAVANTES (D. Manuel), Abogado. — San Bernardino, 18.
- CORRADI (Excmo. Sr. D. Fernando), Escritor público y Académico de la Historia. — Lope de Vega, 45.
- CORTÁZAR (D. Daniel), Ingeniero de Minas. — Salud, 11, bajo.
- CORTÁZAR (D. Eduardo), Escritor público. — Paseo de Recoletos, 10.
- CORTÉS (D. Manuel), Coronel de Estado Mayor. — *Puerto-Rico*, Capitanía general.
- CORTÉS Y MORALES (Excmo. Sr. D. Balbino), Cónsul general de España jubilado. — Campomanes, 6, 2.º izq.
- CRESPO (Excmo. Sr. D. Francisco de Sales), Obispo de *Mondoñedo*.
- CRISTÓBAL Y PORTAS (D. Francisco), Ingeniero de Caminos. — *Granada*, Ancha de la Virgen, 24.
- CUBERO (Excmo. Sr. D. Pedro), Obispo de *Orihuela*.
- CUETO (Excmo. Sr. D. Leopoldo Augusto de), Académico de la Española y Bellas Artes. — Cervantes, 3, pral.

- CHACÓN (D. Ricardo), Doctor en Derecho. — Cervantes, 13, 2.º izq.
- CHAVES (D. Manuel de), Comandante de Caballería. — Lobo, 29, 2.º dra.
- CHELI (D. Antonio), Coronel de Ingenieros. — *Valencia*.
- DÁVILA (D. Fernando), Sub-Inspector de Sanidad de la Armada. — *San Fernando*, Hospital militar de San Carlos.
- DELEITO (D. Victoriano), Ingeniero de Montes. — *Guadalajara*.
- DEOP Y RIBA (D. José), Ingeniero de Montes. — *Tarragona*.
- DIAZ (D. Olayo), Catedrático y Licenciado en Medicina. — *Murcia*.
- DIAZ DE LA CRUZ (D. Luis), Propietario. — *Badajoz*, Santa Catalina, 2.
- DIAZ Y DIAZ (D. José), Contador del Tribunal de Cuentas. — San Gregorio, 21, 3.º
- DIAZ DE HERRERA (D. José Manuel), Brigadier de la Armada. — Pelayo, 1, 2.º
- DIAZ ROCAFULL (D. Aurelio), Ingeniero de Montes. — *Cádiz*.
- DIAZ TRIGUEROS (D. José María), Abogado. — Serrano, 36, 2.º
- DIEZ PINEDO (D. Eduardo), Profesor mercantil. — Fúcar, 1, 3.º
- DOMEC (D. Agustín), Médico de la Armada. — *Cavite* (Islas Filipinas).
- DOMEC (D. Andrés), Florín, 2 duplicado, 3.º izq.
- DOMECQ (D. León), Ingeniero de Caminos. — *Orense*, Plaza de la Victoria, 2.
- DOMINGO Y ROCA (D. Valentín), Comerciante. — Isabel la Católica, 11, pral.
- DOMÍNGUEZ (D. Domingo), Ingeniero Jefe de Minas. — Parada, 15, pral.
- DOSMET (D. Baldomero), Ingeniero de Caminos. — Pez, 13, 2.º izq.
- DUPUY DE LOME (D. Enrique), Ex-Secretario de Legación. — *Bruselas*.
- DURBÁN (D. Francisco), Ingeniero Jefe de Caminos. — *Almería*.

- ECHEGARAY (D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos. — Gorguera, 3, pral.
- ECHEGARAY (Excmo. Sr. D. José), Ingeniero Jefe de Caminos, Académico de Ciencias exactas y ex-Ministro. — Princesa, 13, 2.º
- EGAÑA (D. Casimiro), Abogado. — Pizarro, 19, pral. dra.
- EIZAGUIRRE (D. Carlos de), Propietario y Naviero. — *San Sebastián de Guipúzcoa*, Camino, 3.
- EMPARANZA (D. José Joaquín), Cónsul de España en *Key-West* (Florida).
- EROSTARBE (D. José de), Médico mayor de la Armada. — *San Fernando*, Real, 210.
- ESCALONA (D. Eduardo), Ingeniero de Caminos. — *Palencia*.
- ESCARTÍN (D. Antonio), Catedrático. — *Murcia*.
- ESCOSURA (D. Luis de la), Ingeniero Jefe de Montes. — *Pez*, 23.
- ESCRIBANO (D. José María), Ingeniero de Montes. — *Murcia*, Plaza de San Antolín, 2.
- ESCUDERO DE LA PEÑA (D. José María), Director del Archivo general central. — *Silva*, 36, 2.º
- ESEVERRI (D. Félix de), Catedrático. — *Vitoria*.
- ESPINOSA (Excmo. Sr. D. Francisco), Brigadier de Artillería. — *Segovia*, Academia de Artillería.
- ESPINOSA (D. Manuel), Catedrático y Cura párroco de la iglesia de Regla. — *Habana*.
- ESTEBAN Y GÓMEZ (D. Mariano), Teniente Coronel de Ingenieros. — *Mahon*, Dayá, 27.
- ESTEBAN DE TEBAR (D. Pedro). — *Reyes*, 17.
- FABIÉ (Excmo. Sr. D. Antonio María), Consejero de Estado y Académico de la Historia. — *Príncipe*, 12, 3.º izq.
- FABRA (D. Nilo María), Escritor público. — *Príncipe*, 9.
- FAQUINETO (Ilmo. Sr. D. José María), Ingeniero Jefe de Caminos. — *Barcelona*, Dirección de ferro-carriles.
- FERNÁNDEZ (D. José Ramón), — *Siete de Julio*, 2, 3.º
- FERNÁNDEZ ALONSO (D. Antonio), Propietario. — *Mayor*, 18 y 20.
- FERNÁNDEZ BRAVO (D. Vicente), Capitán de Ingenieros. — *Almendro*, 6, pral.

- FERNÁNDEZ CARDÍN (D. Joaquín María), Catedrático. — Juanelo, 22, 3.º dra.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO (D. Angel), Ingeniero de Montes. — *Pontevedra*.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO (Excmo. Sr. D. Manuel), Inspector general de Minas. — Infantas, 13, 3.º dra.
- FERNÁNDEZ Y CORIA (D. Manuel), Capitán de fragata. — Almirante, 20, 3.º dra.
- FERNÁNDEZ CUESTA (D. Nemesio), Escritor público. — Arco de Santa María, 42, pral.
- FERNÁNDEZ DE LAS CUEVAS (Ilmo. Sr. D. Ruperto), Jefe superior de Administración. — Reina, 43, 3.º dra.
- FERNÁNDEZ DURO (Ilmo. Sr. D. Cesáreo), Capitán de navío. — Saúco, 13 dup., 2.º
- FERNÁNDEZ ESPINO (D. Antonio), Catedrático. — *Huelva*.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (D. Francisco), Catedrático y Académico de la Historia. — Góngora, 2, pral.
- FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ (D. Modesto), Oficial del Ministerio de Hacienda. — Plaza de Santo Domingo, 11, 2.º
- FERNÁNDEZ-GUERRA (Excmo. Sr. D. Aureliano), Escritor y Académico de la Historia y de la Española. — Valverde, 26, 2.º izq.
- FERNÁNDEZ DE HARO (D. Joaquín), Ingeniero Jefe de la Armada. — Plaza del Progreso, 5, entresuelo.
- FERNÁNDEZ DE LOSADA (D. Cesáreo), Inspector de Sanidad militar. — Plaza del Progreso, 5.
- FERNÁNDEZ PONTE (D. Pablo), Coronel de Artillería. — *Oviedo*, Sto. Domingo, 1, 2.º
- FERNÁNDEZ SAN ROMÁN (Excmo. Sr. D. Eduardo), Teniente general. — Plaza de Santa Bárbara, 2.
- FERNÁNDEZ VALLÍN (D. Acisclo), Catedrático. — Arenal, 16.
- FERNÁNDEZ VILLAVERDE (D. Enrique), Ingeniero de Caminos. — Sordo, 4, 3.º
- FERREIRO (D. Martín), Constructor de Cartas en el Depósito Hidrográfico é Individuo Correspondiente de la Academia de la Historia. — Lope de Vega, 41, 2.º izq.

- FIGUEROLA (EXCMO. SR. D. Laureano), Académico de Ciencias morales y ex-Ministro.—Alcalá, 70, 3.º
- FORONDA (D. Manuel), Abogado.—Barquillo, 34.
- FORT (D. Carlos Ramón), Jefe de Administración y Académico de la Historia.—León, 21, 2.º izq.
- FRIDRICH (EXCMO. SR. D. Carlos de), Brigadier.—Alcalá, 88.
- FRONTAURA (D. Carlos), Escritor público.—*Salamanca*.
- FUENTE (Ilmo. Sr. D. Vicente de la), Rector de la Universidad Central y Académico de la Historia y de Ciencias morales.—Valverde, 44, 2.º dra.
- GALLEGRO (D. Juan), Ingeniero de Caminos.—Greda, 15, pral.
- GAMONAL (D. Juan), Inspector de Ingenieros de la Armada.—Almendro, 2, pral. dra.
- GARAY (D. Félix), Director de Sección de Telégrafos.—*Pontevedra*.
- GARCÍA (EXCMO. SR. D. Cástor), Senador.—San Bernardo, 33.
- GARCÍA ABADÍA (D. Anacleto), Catedrático del Instituto de *Tapia* (Asturias).
- GARCÍA DE ANGUIANO (Ilmo. Sr. D. Mateo), Capitán de Navío.—Hileras, 4, 3.º izq.
- GARCÍA DE ANGULO (D. Enrique), Ingeniero de la Armada.—Campomanes, 4, 2.º dra.
- GARCÍA BARZANALLANA (EXCMO. SR. D. José), Ministro de Hacienda y Académico de Ciencias Morales.—Tudescos, 5.
- GARCÍA GALISTEO (D. Eduardo), Vice-Cónsul de España en *Olorón* (Francia).
- GARCÍA Y GARCÍA (D. Mariano), Coronel de Ingenieros.—Biblioteca, 2, 3.º dra.
- GARCÍA HERREROS (D. Plácido), Ingeniero de Caminos.—Molino de Viento, 40, 2.º
- GARCÍA DEL HOYO (D. Ángel), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Palencia*, Cantarranas, 10, pral.
- GARCÍA DE LOYGORRI (EXCMO. SR. D. Narciso), Vizconde de la Vega, primer Secretario de Embajada.—*París*.
- GARCÍA MARABER (D. Francisco), Subinspector de Sanidad de la Armada.—Fomento, 21, bajo dra.

- GARCÍA MARTÍN (D. Luis), Ayudante Fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra.—Amnistía, 10, pral.
- GARCÍA MARTINO (Ilmo. Sr. D. Francisco), Inspector general de Montes.—Cláudio Coello, 13, 3.º
- GARCÍA DE LOS RÍOS (D. Antonio),—Desengaño, 16, pral.
- GARCÍA RIVERO (D. Félix), Director de Sección de Telégrafos.—Caballero de Gracia.
- GARCÍA TEJERO (D. Luis), Coronel, Teniente Coronel de Ingenieros.
- GARCÍA TORRES (D. Ricardo), Abogado y Profesor Mercantil.—Barquillo, 36.
- GARCINI Y PASTOR (D. Vicente de), Ingeniero de Caminos.—Panaderos, 16, 2.º
- GARRALDA (D. Joaquín), Oficial del Ministerio de Marina.—Santa Catalina de los Donados, 3, entresuelo dra.
- GARRÁN (D. Mauricio), Ingeniero Jefe de Caminos.—Barcelona, Plaza de Medinaceli, 5, 2.º
- GARRIDO (Ilmo. Sr. D. Esteban), Director general de Obras públicas.—Cláudio Coello, 17.
- GASAÑ (D. Juan), Doctor en Medicina.—Serrano, 31, bajo derecha.
- GAYANGOS (D. Pascual de), Catedrático y Académico de la Historia.—Barquillo, 4 y 6, 3.º dra.
- GIL Y CAMPOS (D. Antonio María), Bachiller en artes.—Reloj, 16, 2.º izq.
- GIRÓN (D. Joaquín María), Correspondiente de la Academia de la Historia.—Jesús del Valle, 27, pral.
- GIRONI (D. Gabriel), Ingeniero industrial.—Ocaña.
- GÓMEZ DE ARTECHE (Excmo. Sr. D. José), Brigadier de Estado Mayor y Académico de la Historia.—Sordo, 27, 3.º izq.
- GÓMEZ DE CÁDIZ (D. Enrique), Director de Sección de Telégrafos.—Salamanca.
- GÓMEZ MARTÍNEZ (D. Niceto), Deán de la Santa Iglesia.—Salamanca.
- GÓMEZ DE SALAZAR (D. Ricardo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Piamonte, 9.

- GÓMEZ SAN JUAN (D. José María), Teniente Coronel de Infantería. — Corredera baja de San Pablo, 22, 2.º
- GÓMEZ URDAL (D. Manuel), Capitán de Estado Mayor. — *Puerto-Rico*, Capitanía general.
- GONZÁLEZ (D. Nicolás), Litógrafo. — Silva, 12, bajo.
- GONZÁLEZ GARBÍN (D. Antonio), Catedrático. — *Granada*, Escuelas, 5, pral.
- GONZÁLEZ HIDALGO (D. Joaquín), Doctor. — Huertas, 7 duplicado, 2.º dra.
- GONZÁLEZ MANRIQUE (Excmo. Sr. D. Francisco), Brigadier de Artillería. — Plaza de Santa María, 2, pral.
- GONZÁLEZ MOLADA (D. Justo), Ingeniero Jefe de Caminos. — *Jaen*, Juego de pelota, 5.
- GONZÁLEZ REGUERAL (D. Salustio), Ingeniero Jefe de Caminos. — *Oviedo*, Cimadevilla, 4.
- GONZÁLEZ SERRANO (D. Urbano), Catedrático. — Noblejas, 3, segundo.
- GONZÁLEZ VALDÉS (D. Nisén), Abogado. — *Oviedo*.
- GONZALO (D. Juan José), Oficial del Cuerpo de Topógrafos. — Carbón, 8, 3.º izq.
- GOR (Excmo. Sr. Duque de), Mariscal de Campo. — Cuesta de Santo Domingo, 5.
- GRACIA CANTALAPIEDRA (D. Rafael), Ingeniero de Minas. — Alcalá, 17 dup., pral.
- GRAELLS (Ilmo. Sr. D. Mariano de la Paz), Catedrático y Académico de Ciencias exactas. — Bola, 4, 3.º derecha.
- GREINDL (Excmo. Sr. Barón Jules), Ministro plenipotenciario de Bélgica. — Campomanes, 3.
- GRONDONA (D. Emilio), Ingeniero de Caminos. — *Toledo*, Aguila, 11.
- GUIJARRO (D. Andrés), Tapicero. — Juanelo, 21, pral. izq.
- GUILLÉN (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Topógrafos. — *Almoguera* (Guadalajara).
- GUILLÉN (D. Juan C.), — Peligros, 11, pral.
- GURREA (D. Cecilio), Propietario y Comerciante. — Descalzas, 2, 2.º dra.

- GUTIÉRREZ Y FERNÁNDEZ (D. Fernando), Comandante de Ingenieros.—*Ciego de Ávila* (Cuba).
- GUTIÉRREZ Y FERNÁNDEZ (D. Pantaleón), Ingeniero de Caminos.—*Zamora*.
- GUTIÉRREZ DE RUBALCAVA (Excmo. Sr. D. Joaquín), Almirante de la Armada.—Puebla, 11, 2.º
- GUTIÉRREZ Y SALAZAR (D. Pedro), Doctor en Medicina.—Silva, 31, 3.º
- HERASO (D. Luis), Ingeniero de Montes.—Lope de Vega, 13 y 15, 3.º dra.
- HEREDIA (D. Ricardo), Conde de Benahavís, Ingeniero civil y Senador.—Paseo de la Castellana, 16.
- HEREZA (D. Juan), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Fúcar, 1, 3.º dra.
- HERNÁNDEZ (D. Aquilino Ignacio), Profesor de Topografía.—Relatores, 26, 2.º
- HERRERA (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos.—*Mancha-Real* (Jaen).
- HERRERO (D. Francisco), Oficial de Telégrafos y Catedrático.—*Albacete*, Albarderos, 5, pral.
- HIDALGO Y TABLADA (Ilmo. Sr. D. José de), Jefe superior de Administración y Escritor público.—*Morata de Tajuña* (Madrid).
- HOCEJA (D. Javier), Ingeniero de Montes.—*Cuenca*.
- HOSTA (D. Juan de), Capitán de Ingenieros.—*Puerto-Rico*.
- IBÁÑEZ (Excmo. Sr. D. Carlos), Brigadier y Académico de Ciencias exactas.—Jorge Juan, 8.
- IBÁÑEZ (D. Miguel M. C. de).—Arenal, 11, 3.º izq.
- IBARRETA (Excmo. Sr. D. Adolfo de), Ingeniero de Caminos.—*Bilbao*.
- IBARROLA (Excmo. Sr. D. Tomás de), Jefe retirado de Ingenieros.—Paseo de Recoletos, 9.
- ISBERT (D. Vicente), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Galapagar* (Madrid).
- IZQUIERDO Y LLUFRIU (D. Vicente), Teniente Coronel de Ingenieros.—*Granada*, Dirección de Ingenieros.

- JAREÑO (EXCMO. SR. D. FRANCISCO), Arquitecto y Académico de Bellas Artes.—Atocha, 94.
- JÁUDENES ÁLVAREZ (D. RAMÓN), Comandante de Estado Mayor.—*Puerto-Rico*, Capitanía general.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA (D. MARCOS), Viajero y escritor.—San Juan, 56, 3.º izq.
- JOVELLAR (EXCMO. SR. D. JOAQUÍN), Teniente General.—*Habana*, Capitanía general.
- LACASA (D. MANUEL), Ingeniero de Minas.—*Vera* (Almería).
- LAGUNA (D. MÁXIMO), Inspector general de Montes.—*Escorial*.
- LAIR (D. CARLOS), Consejero de prefectura.—*Paris*, S. Germain, 53.
- LAPLANA (D. LUIS),—*Zaragoza*, Alfonso I, 14.
- LASSO DE LA VEGA (D. ÁNGEL), Oficial del Ministerio de Marina.—Leganitos, 67, bajo.
- LASSO DE LA VEGA (D. JUAN), Archivero central del Ministerio de Marina.—San Bernardo, 50, 2.º
- LAVIÑA Y LAVIÑA (D. FEDERICO), Ingeniero de Montes.—Ballesta, 28, pral. izq.
- LÁZARO Y FIGUERAS (D. AMADO DE), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Tarragona*.
- LEMBEYE (D. BENITO), Oficial del Ministerio de Marina.—Mayor, 60, pral.
- LEON Y CASTILLO (D. JUAN DE), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Las Palmas* (Canarias).
- LEZCANO (D. JOSÉ), Comandante de Ingenieros.—*Habana*.
- LIAÑO (D. MIGUEL), Teniente de Navío.—Alcalá, 57, bajo derecha.
- LIZASO (D. DOMINGO DE), Comandante de Ingenieros.—*Manila*, Dirección Subinspección de Ingenieros.
- LIZASO (D. EUSEBIO DE), Capitán de Ingenieros.—*Zaragoza*, Dirección Subinspección de Ingenieros.
- LOIS (D. MANUEL), Ingeniero de Caminos.—*Lugo*.
- LÓPEZ (D. LORENZO), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Españoleto, 1, pral.
- LÓPEZ (D. QUIRICO), Licenciado en Farmacia.—Príncipe, 14.

- LÓPEZ BAGO (D. Alfredo de Ramón), Ingeniero militar.—*Santa Cruz de Tenerife.*
- LÓPEZ DÓRIGA (D. José), Doctor en Medicina y Catedrático.—*Oviedo, Regla, 4.*
- LÓPEZ DÓRIGA (D. José Ramón), Banquero.—*Santander.*
- LÓPEZ HERMOSA (D. Arturo), Princesa, 22, bajo.
- LÓPEZ MARTÍN (D. Santos), Oficial del Consejo de Instrucción pública.—*Fomento, 1 trip., 2.º dra.*
- LÓPEZ OCHOA (Ilmo. Sr. D. Antonio), Jefe de Sección en Telégrafos.
- LOS ARCOS Y MIRANDA (D. Javier), Capitán de Ingenieros.—*Almendro, 6, pral.*
- LUBELZA (D. Pedro María), Brigadier de Ingenieros.—*Barquillo, 12, 2.º izq.*
- LUDOLF (Excmo. Sr. Conde de), Ministro plenipotenciario de Austria-Hungría.—*Rey Francisco, 8.*
- LUNA Y ORFILA (D. José), Comandante de Ingenieros.—*Málaga.*
- LUNAS Y LÓPEZ (D. Justo Martín), Ingeniero de Minas.—*Fuencarral, 74 y 76, 3.º izq.*
- LLANO DE HERRERA (D. Francisco de), Brigadier de la Armada.—*Barcelona, Comandancia de Marina.*
- LLASERA (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—*Soria.*
- LLAVE (D. Joaquín de la), Capitán de Ingenieros.—*Valverde, 21, bajo.*
- LLAVE (Excmo. Sr. D. Pedro de la), Brigadier de Artillería.—*Infantas, 32, pral.*
- LLORENTE (D. Manuel), Encargado de Negocios y Cónsul general de España en el Imperio del Brasil.—*Rio-Janeiro.*
- LLOVADOR (D. José),—*San Vicente, 73, pral. izq.*
- MAC-PHERSON (D. José), Ingeniero de minas.—*Trajineros, 12.*
- MADRAZO (D. Luis de), Pintor de Historia.—*Caballero de Gracia, 37.*
- MADRID DÁVILA (D. Francisco), Ingeniero Jefe de Minas.—*Málaga, Fonda de Europa.*

- MADRID DÁVILA (Excmo. Sr. D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Barcelona*, Paseo de Gracia, 23, pral.
- MAGENIS (Excmo. Sr. D. Ramón), Brigadier de Artillería.—*Granada*, Gracia, 39.
- MAGRIÑÁ (D. Antonio de), Abogado y Presidente de la Sociedad Arqueológica Tarraconense.—*Tarragona*.
- MALDONADO MACANAZ (Ilmo. Sr. D. Joaquín), Catedrático y Director general de la Deuda pública.—*Reina*, 33, bajo.
- MALDONADO MACANAZ (D. Mario), Propietario y Agricultor.—*Salamanca*, Zamora, 53.
- MALLO Y MONTOJO (D. Agustín,) Teniente Coronel de Artillería de la Armada.—*San Fernando*.
- MARQUÉS (D. Andrés),—*San Bernardo*, 33, pral.
- MÁRQUEZ (D. Manuel), Oficial del Cuerpo de Aduanas.—*Gerona*, Plaza de la Independencia, 16, 3.º dra.
- MARTÍN DE ARRÚE (D. Rafael), Ingeniero de Caminos.—*León*, Rua, 36.
- MARTÍN DONAYRE (D. Felipe), Ingeniero de Minas.—*Esparteros*, 8, 3.º dra.
- MARTÍN SÁNCHEZ (D. Jerónimo), Correspondiente de la Academia de la Historia.—*Limón*, 24, 2.º izq.
- MARTÍNEZ AÑIBARRO (D. José), Individuo de la Sociedad de Historia Natural.—*Burgos*, Laín Calvo, 20, pral.
- MARTÍNEZ AÑIBARRO (D. Manuel), Licenciado en Filosofía y en Derecho.—*Burgos*, Laín Calvo, 20, pral.
- MARTÍNEZ CAMPOS (Excmo. Sr. D. Miguel), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Turco*, 5, 3.º izq.
- MARTÍNEZ ECHEVERRÍA (D. Francisco), Ingeniero Jefe de Caminos.—*León*.
- MARTÍNEZ DE ESCAURIAZA (D. Modesto), Director de la Sucursal del Banco de España.—*Vitoria*.
- MARTÍNEZ Y GONZÁLEZ (D. Cipriano), Ingeniero Jefe de Caminos.—*San Roque*, 3, 2.º
- MARTÍNEZ INDO (D. Valentín), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Toledo*.

- MARTÍNEZ RIVES (D. José), Catedrático.—*Burgos*.
- MARTÍNEZ Y SAEZ (D. Francisco de P.), Catedrático.—*Vergara*, 1, 4.º izq.
- MASARNÁU (EXCMO. Sr. D. Vicente S. de), Académico de Ciencias exactas.—*Cedaceros*, 11, 2.º
- MAS-LATRIE (Sr. Vizconde René de), Oficial del Ministerio de Instrucción pública de Francia.—*París*, Boulevard St. Germain, 229.
- MATEO SAGASTA (D. Pedro), Ingeniero Jefe de Montes.—*Pon-tevedra*.
- MAZARREDO (D. Carlos), Ingeniero de Montes.—*Dresde*, Burgerwiese, 11.
- MEDINA (EXCMO. Sr. D. Salvador de), Brigadier de Ingenieros.—*Burgos*.
- MENDICUTI (D. Federico), Coronel, Teniente Coronel de Ingenieros.—*Algeciras*.
- MERELO (EXCMO. Sr. D. Manuel), Catedrático.—*Barquillo*, 13, 3.º izq.
- MERINO (D. Miguel), Astrónomo y Académico de Ciencias exactas.—*Observatorio Astronómico*.
- MERLO (D. Luis).—*Preciados*, 78, 3.º izq.
- MICHELENA (D. Bernabé), Ingeniero de Montes.—*Valladolid*, Torrecilla, 16.
- MIGÚEZ (D. Miguel Faustino), Rector de las Escuelas Pías.—*Monforte*.
- MILLÁN Y SOCIATS (D. Alejandro), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Cáceres*, Solana, 12.
- MINGUEZ (D. Luis), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Jorge Juan*, 8.
- MIRA (D. Gaspar), Ingeniero de Montes.—*Escorial*.
- MIRALLES DE IMPERIAL (D. Clemente).—*Alicante*, Ramiro, 3.
- MIRANDA (D. Fausto), Banquero.—*Paseo de Isabel II*, 4.
- MIRÓ (D. Juan), Catedrático.—*Jerez de la Frontera*, Plaza de Belén, 5.
- MODET (D. Andrés de), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Pelayo*, 55, 2.º

- MOJADOS (D. Eduardo), Ingeniero Jefe de caminos.—Valverde, 30.
- MONER (D. Joaquín Manuel de), Abogado.—*Honz* (Huesca).
- MONET (D. Fernando), Coronel de Estado Mayor.—Costanilla de Santiago, 6, 3.º izq.
- MONREAL Y ASCASO (D. Bernardo), Catedrático y Correspondiente de la Academia de la Historia.—Santiago, 11.
- MONTENEGRO (Excmo. Sr. D. Joaquín), Teniente General.—Libertad, 23, pral.
- MONTERO (D. Joaquín), Ayudante primero de Obras públicas.—*Córdoba*, Jesús y María, 2.
- MONTERO (D. José), Comandante de Ingenieros.—*Ferrol*.
- MONTERO Y ARÓSTEGUI (D. José), Ordenador de segunda clase de Marina.—*Vigo*, La Oliva, 4 y 6, 3.º
- MONTERO Y GAY (Excmo. Sr. D. Cláudio), Capitán de Navío y Director de Hidrografía.—Alcalá, 56.
- MONTERO RIOS (Excmo. Sr. D. Eugenio), Ex-Ministro de Gracia y Justicia.—Duque de Alba, 15, 2.º
- MONTESINOS (Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo), Director de los ferro-carriles del Mediterráneo y Académico de Ciencias exactas.—Lope de Vega, 55.
- MONTEVERDE (D. Juan), Comandante Capitán de Ingenieros.—*Aranjuez*.
- MONTOJO (D. José), Capitán de fragata.—Goya, 11, 3.º dra.
- MORALES BELL (D. Manuel), Ingeniero de Caminos.—Carmen, 24, pral.
- MORALES Y PÉREZ (D. Valentín), Propietario.—Mayor, 26 y 28.
- MORALES RAMÍREZ (D. José Pilar), Maestro de Obras y Profesor de Topografía.—Juan de Herrera, 3, pral.
- MORAYTA (Ilmo. Sr. D. Miguel), Catedrático.—Villamagna, 4.
- MORENO (D. Bruno), Ingeniero Jefe de Caminos.—Atocha, 133, 2.º
- MORENO (D. Emilio), Ingeniero Jefe de Minas.—Atocha, 115, pral. dra.
- MORENO NIETO (Ilmo. Sr. D. José), Catedrático y Académico de la Historia.—San Marcos, 26 trip.

- MORENO Y POZO (D. Adolfo), Doctor en Medicina.—Atocha, 49.
- MORGADE (D. Florencio), Comandante de Ingenieros.—*San Juan de los Remedios* (Cuba).
- MORPHY (Sr. Conde de), Secretario particular de S. M.—Palacio Real.
- MOTTA (D. Adolfo de), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—*Alcalá de Henares*, Limoneros, 2, pral.
- MOYA (Ilmo. Sr. D. Francisco Javier), Abogado y Escritor.—Fuencarral, 81, pral.
- MUMBRÚ (D. Vicente), Ingeniero de Caminos.—*Alcaudete*.
- MUNDET (D. Salvador), Capitán de Ingenieros.—*Burgos*.
- MUÑOZ Y RUBIO (Ilmo. Sr. D. Pedro J.), Catedrático y Consejero de Agricultura.—Escuela de Agricultura.
- MURGA (D. Gonzalo de), Empleado en la Dirección de Hidrografía.—Libertad, 29, 2.º izq.
- NARANJO (Excmo. Sr. D. Felipe), Presidente de la Junta Superior de Minas y Académico de Ciencias exactas.—Leganitos, 47, 2.º dra.
- NAVA (Excmo. Sr. D. Hilario), Inspector general de Ingenieros de la Armada.—San Quintín, 10, 3.º
- NAVARRO LABORDETA (D. Enrique), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Miraflores de la Sierra*.
- NEIRA (D. Juan Bautista), Ingeniero de Caminos.—*León*.
- NIETO SERRANO (D. Matías), Doctor en Medicina.—Jacometrezo, 66, 3.º
- NOUGUÉS (D. Alejandro), Ingeniero de Montes.—Paz, 6.
- OBREGÓN (D. Hipólito de), Brigadier de Estado Mayor.—Serrano, 40.
- OJO (D. José del), Bibliotecario del Ministerio de Marina.—San Bernardino, 10 dup., 4.º
- OLANO (D. Casto), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Soria*.
- OLAVARRÍA (D. Marcial), Ingeniero de Minas.—*Santander*, Plaza de la Esperanza, 3, pral.
- OLIVER Y BONABEL (D. Francisco), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Lobo, 10, 2.º izq.
- OLIVER Y HURTADO (Ilmo. Sr. D. José), Académico de la Historia y Obispo de *Pamplona*.

- OLIVER Y HURTADO (D. Manuel), Bibliotecario de la Universidad y Académico de la Historia.—Coloreros, 2, 2.º izq.
- ONCIUS (D. Manuel), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Mayor, 14, 4.º izq.
- ORBANEJA (D. Vicente de), Comandante de Ingenieros.—*Logroño*.
- ORELLANA (D. Jacinto), Abogado.—*Salamanca*, San Pablo, 32.
- ORTEGA Y MUÑOZ (Excmo. Sr. D. Joaquín), Ingeniero Jefe de Caminos.—Cedaceros, 4, 2.º izq.
- ORTEGA Y REY (D. Pablo), Vocal del Consejo de Filipinas.—Luna, 6, 3.º dra.
- OTERO Y GARCÍA (D. Luis), Coronel de Estado Mayor.—*Zaragoza*, Paseo de Santa Engracia, 27, 2.º dra.
- PACHECO (D. Manuel), Comerciante.—*Habana*, Obispo, 28.
- PADILLA (D. Emilio), Doctor en Derecho.—*Valencia*, Barcelona, 31, pral.
- PADILLA (D. Ramón), Abogado.—Serrano, 46, pral.
- PAGÁN Y AYUSO (Excmo. Sr. D. Pedro), Propietario.—*Murcia*, Plaza de Santo Domingo, 5.
- PAGE (Excmo. Sr. D. Eusebio), Ingeniero Jefe de Caminos.—San Nicolás, 15, pral.
- PALET Y VILLAVA (D. José), Vice-Cónsul de España.—*Barca de Alba* (Portugal).
- PALOU DE COMASEMA (D. Juan), Coronel de Ingenieros.—Barquillo, 27, 3.º
- PARDO (Ilmo. Sr. D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos.—San Joaquín, 2, 2.º izq.
- PASCUAL (D. Epifanio), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Caballero de Gracia, 20, 2.º
- PASCUAL (D. Santiago), Inspector de Telégrafos.—*Valencia*.
- PASTOR (D. Ángel), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—Reyes, 7, pral. dra.
- PAYÁ (Excmo. Sr. D. Miguel), Arzobispo de *Santiago de Compostela*.
- PÉCOUL (D. Augusto), Académico Honorario de la Historia.—*París*, Ecuries d'Artois, 21.

- PEDRAYO (D. Manuel), Catedrático. — Plaza de Santo Domingo, 11, 2.º
- PELLÓN Y RODRÍGUEZ (D. Julián), Catedrático y Escritor. — *Villajoyosa* (Alicante).
- PEÑA RAMIRO (Sr. Conde de), Propietario. — Bola, 4, pral.
- PEÑUELAS (Excmo. Sr. D. Lino), Ingeniero Jefe de Minas. — Hortaleza, 61.
- PEREDA (D. Manuel de), Jefe de Administración. — *Habana*, Comandancia del Arsenal.
- PÉREZ ALONSO (D. Francisco), Ingeniero de Caminos. — Arenal, 6, Librería.
- PÉREZ ARCAS (D. Laureano), Catedrático y Académico de Ciencias exactas. — Huertas, 14, 3.º izq.
- PÉREZ COSSÍO (Excmo. Sr. D. Leandro), Jefe de Administración. — Palma baja, 61, pral.
- PÉREZ DE GUZMÁN (D. Juan). — Aduana, 21, pral.
- PÉREZ Y PÉREZ (D. Artemio), Teniente Coronel de Artillería. — San Juan, 56, 3.º izq.
- PÉREZ Y PÉREZ (D. Esteban), Grabador del Depósito Hidrográfico. — Olmo, 27, 2.º dra.
- PÉREZ DEL PULGAR (D. Juan), Coronel Capitán de Estado Mayor. — Hortaleza, 81.
- PÉREZ RICO (D. Luis), Gentil-hombre de Casa y Boca. — Bola, 6.
- PÉREZ RIOJA (D. Bonifacio), Oficial del Cuerpo de Telégrafos. — *Soria*, Estacion telegráfica.
- PÉREZ RUIZ (Ilmo. Sr. D. Félix), Jefe de Administración. — Biblioteca, 4, 2.º
- PÉREZ DE LA SALA (D. Pedro), Ingeniero Jefe de Caminos. — Turco, 5, 3.º dra.
- PERILLÁN GARCÍA (D. Miguel), Director-proprietario de *El Popular*. — Prado, 15, bajo.
- PERILLÁN MARCOS (D. Martín). — Prado, 15, bajo.
- PERÓ (D. Agustín Felipe), Decano de los Arquitectos municipales. — Cordón, 1, 3.º
- PETIT (D. Guillermo), Ingeniero de Caminos. — *Cáceres*.
- PEZUELA (Excmo. Sr. D. Jacobo de la), Coronel retirado y

- Académico de la Historia.—*Habana*, Fonda de San Carlos.
- PIDAL (Excmo. Sr. Marqués de), Propietario. — Carrera de San Jerónimo, 28.
- PINTÓ (D. Federico), Teniente de Navío.—San Bernardo, 76, 3.º
- PIRALA (D. Antonio), Escritor. — Isabel la Católica, 21.
- PITA (D. Federico Alejo), Oficial del Gobierno civil.—*Toledo*.
- PIZCUETA (D. Ventura), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.— Barquillo, 39, 2.º
- PLÁ Y CANCELA (D. Antonio Magín), Catedrático. — *Lugo*, Santo Domingo, 55, pral.
- PLÁ Y RAVE (D. Eugenio), Ingeniero de Montes.—Soldado, 7, pral.
- PONZANO (D. Ponciano), Escultor y Académico de Bellas Artes. — Serrano, 44.
- POZO Y ALVAREZ (D. Manuel del), Ingeniero Jefe de Montes.— Sacramento, 6, pral.
- PREMIO-REAL (Sr. Conde de), Cónsul general de España en el Canadá y Norte América. — *Québec*.
- PRIETO Y CAULES (D. Francisco), Ingeniero de Caminos.— Plaza de Santa Bárbara, 7.
- PUIG (D. Gabriel), Ingeniero de Minas.—Pavía, 4.
- PUJOL Y OLIVES (D. Manuel), Teniente Coronel de Ingenieros.
- PUZO (D. Nazario de), Contador de Navío.—Abada, 25, 2.º
- QUESADA Y MUÑOZ (D. Fernando), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—*Alcalá de Henares*, Empecinado, 13, 2.º
- QUINTANA (Excmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás), Ex-Presidente de la Sección de Hacienda del Consejo de Estado. — Urosas, 18, 2.º
- QUINTANA (D. Mariano), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—*Jaén*.
- QUIROGA Y ESPINOSA (D. Juan de), Coronel de Ingenieros.— *Badajoz*, Parque de Ingenieros.
- QUIROGA Y LÓPEZ (D. Benigno), Ingeniero de Montes. — *Lugo*.
- RADA Y DELGADO (D. Juan de Dios de la), Catedrático y Académico de la Historia.—Corredera de San Pablo, 12, 2.º

- RAMÍREZ Y VÁZQUEZ (EXCMO. Sr. D. Fernando), Obispo de *Badajoz*.
- RAMOS (D. Clemente), Capitán de Infantería de Marina. — *San Fernando*.
- RAMOS IZQUIERDO (D. Francisco), Oficial del Ministerio de Marina. — Arenal, 22 dup., pral.
- RANCÉS Y VILLANUEVA (EXCMO. Sr. D. Manuel), Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en *Londres*.
- RAVINA (D. Juan), Ingeniero Jefe de Caminos. — *Cádiz*, Benjumeda, 11.
- REBOLLEDO (D. José A.), Ingeniero Jefe de Caminos. — Cuesta de Santo Domingo, 22, 2.º dra.
- REGUERA (D. Vicente), Comisario de Marina. — *Ferrol*, Sánchez Barcáiztegui, 10, pral.
- REIG (D. Manuel), Diputado á Cortes. — Atocha, 24, 3.º
- REINOSO (D. Fernando J.), Catedrático. — *Habana*, Instituto provincial.
- REMENTERÍA (D. Mariano), Catedrático. — Corredera Baja, 10, pral.
- REPULLÉS Y VARGAS (D. Enrique María), Arquitecto. — Atocha, 88, 2.º
- REUS Y BAHAMONDE (D. Emilio), Doctor en Filosofía y Letras. — Peligros, 6 y 8, 2.º
- REUS Y GARCÍA (EXCMO. Sr. D. José), Escritor público. — Peligros, 6 y 8, 2.º
- REYES Y RICH (D. Carlos), Capitán de Ingenieros. — *Guadalajara*, Carmen, 9.
- REYES Y RICH (D. Juan A.), Capitán de Ingenieros. — *Guadalajara*.
- REYNA (EXCMO. Sr. D. Tomás de), Brigadier de Artillería. — Serrano, 30.
- RIAÑO (D. Juan Facundo), Catedrático y Académico de la Historia. — Barquillo, 4 y 6, 3.º dra.
- RIAÑO (D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos. — Colegiata, 11, bajo.
- RIGADA Y LEAL (EXCMO. Sr. D. Manuel de la), Contra-Almirante. — Plaza de Bilbao, 1, 2.º izq.

- RÍOS (Excmo. Sr. D. José Amador de los), Catedrático y Académico de la Historia y Bellas Artes.—Corredera Baja de San Pablo, 26.
- RIPOLL (D. Francisco de P.), Subdirector de Hacienda en Filipinas. — *Manila*.
- RIQUELME Y LAÍN CALVO (D. Joaquín), Ingeniero industrial y Catedrático. — *Barcelona*, Mendizábal, 21, 4.º
- RIVADENEYRA (D. Adolfo), Correspondiente de la Academia de la Historia. — *Madera*, 8, pral.
- RIVAS Y CALDERÓN (D. Ismael), Oficial segundo de Administración militar. — *Pez*, 13, 2.º izq.
- RIVERA (D. Manuel), Ingeniero de Caminos. — *Palencia*.
- RIVERO (Excmo. Sr. D. José), Director general de Rentas. — *Mayor*, 14, pral.
- RIVERO (D. Roque León del), Ingeniero Jefe de Montes.—*San Ildefonso*.
- ROBLEDO (D. Santos María), Abogado. — *Almirante*, 20, 3.º derecha.
- RODRÍGUEZ AIERDE (D. José), Ingeniero de Caminos. — *Cartagena*, Plaza de Santa Catalina.
- RODRÍGUEZ DE ARIAS (Excmo. Sr. D. Rafael), Contra-Almirante. — *Goya*, 6, 2.º
- RODRÍGUEZ ARROQUIA (Excmo. Sr. D. Ángel), Brigadier de Ingenieros. — *Prado*, 29, pral.
- RODRÍGUEZ GARCÍA (D. Calixto), Ingeniero de Montes.—*Cuenca*.
- RODRÍGUEZ LEAL (D. Joaquín), Ingeniero de Caminos.—Plaza del Progreso, 15, 2.º
- RODRÍGUEZ PINILLA (Excmo. Sr. D. Tomás), Abogado. — *Hermosilla*, 9, 3.º
- RODRÍGUEZ RUBÍ (D. Juan), Abogado y Cónsul de España en *Liverpool*. — *Preesons Row*, 12.
- ROJI (D. Alejandro), Teniente Coronel Capitán de Ingenieros.—*Madera*, 11, 3.º dra.
- ROLDÁN (D. Francisco de), Teniente Coronel Capitán de Ingenieros. — *La Gasca*, 22, 4.º
- ROMERO (D. Vicente Cristeto), Ayudante de Obras públicas.—*Baño*, 7.

- ROMERO Y GILSANZ (D. Felipe), Ingeniero de Montes. — *Valladolid*, Doña María de Molina, 6, 2.º
- ROMERO Y LÓPEZ (D. Agustín), Ingeniero Jefe de Montes. — *Escorial*.
- ROSELL (EXCMO. Sr. D. Cayetano), Director de la Biblioteca Nacional y Académico de la Historia. — Plaza de Santa Bárbara, 2, 2.º
- ROSÉS (D. Miguel), Capitán de Ingenieros. — *Habana*, Dirección Sub-Inspección de Ingenieros.
- ROYO (D. Mariano), Ingeniero Jefe de Caminos. — *Zaragoza*.
- RUIZ BENITÚA (D. Ricardo), Doctor en Derecho. — Encomienda, 17 dup., pral.
- RUIZ DE CASTAÑEDA (D. Antonio), Ingeniero Jefe de Caminos. — *Granada*, Plaza de Fortuny, 1.
- RUIZ CHAMORRO (D. Eusebio), Catedrático y Abogado. — Cardenal Cisneros, 7, 3.º dra.
- RUIZ GÓMEZ (D. Santiago), Cónsul de España en *Civita-Vecchia*.
- RUIZ GÓMEZ (EXCMO. Sr. D. Servando), Consejero de Estado. — Alcalá, 27, 3.º izq.
- RUIZ MARTÍNEZ (D. Rafael), Abogado y Jefe de Administración. — *Habana*.
- RUIZ DE SALAZAR (D. Emilio), Doctor en Ciencias y Catedrático. — Horno de la Mata, 12.
- RUIZ ZORRILLA (D. Federico), Coronel Comandante de Ingenieros. — Cruz, 14, pral.
- RUTE (D. Luis de), Ingeniero de Caminos. — San Bernardo, 28.
- SAAVEDRA (EXCMO. Sr. D. Eduardo), Ingeniero Jefe de Caminos, Académico de la Historia y de Ciencias exactas. — San Joaquín, 14, pral. dra.
- SABAU (EXCMO. Sr. D. Pedro), Consejero de Estado, Académico de la Historia y de Ciencias morales. — León, 21, 2.º dra.
- SAENZ DE SANTA MARÍA (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos. — *Almería*.
- SAGOLS (D. Pedro). — *Barcelona*, Concellers, 4, pral.

- SÁINZ DE AJA (D. Eduardo), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—
Alcalá de Henares, San Felipe, 1.
- SÁIZ LÓPEZ (D. Antonio), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—
Málaga, Plaza de la Merced, 30, pral.
- SALAS (D. Francisco Javier de), Oficial del Ministerio de Marina y Académico de la Historia.—San Lucas, 6, segundo.
- SALETA (D. Honorato de), Coronel Capitán de Ingenieros.—
Aranjuez.
- SALGADO (D. Daniel), Jefe de Administración.—Chinchilla, 2, 2.º dra.
- SANCHA (D. José María de), Ingeniero de Caminos.—*Málaga*, Victoria, 50.
- SÁNCHEZ Y MASSIÁ (D. Juan), Ingeniero de Minas.—San Roque, 8, 3.º
- SÁNCHEZ TIRADO (D. Anselmo), Ingeniero Jefe de Minas.—Magdalena, 30, 3.º
- SÁNCHEZ TIRADO (D. José), Oficial del Cuerpo de Topógrafos.—
Jaén.
- SÁNCHEZ TIRADO (D. Pedro), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—
Jesús y María, 4, ent. izq.
- SÁNCHEZ VIDAL (D. Bernardino), Catedrático.—*Murcia*.—
Santa Eulalia, 11.
- SANCHIZ Y BASADRE (D. Eliseo), Brigadier de la Armada.—
Arenal, 22, 2.º
- SANCHIZ Y CASTILLO (D. Ramón), Brigadier de Artillería.—
León, 8, pral.
- SANCHO Y GIL (D. Faustino), Doctor en Filosofía y Letras.—
Puerta del Sol, 13, 3.º izq.
- SAN GIL Y VILLANUEVA (D. José), Oficial de Ingenieros.—*Jaca*.
- SAN GREGORIO (EXCMO. Sr. Marqués de), Doctor y Académico de Medicina.—
Cláudio Coello, 16, 2.º dra.
- SAN MIGUEL (EXCMO. Sr. D. Justo).—Caballero de Gracia, 23.
- SANROMÁ (EXCMO. Sr. D. Joaquín María), Catedrático.—
Carrera de San Jerónimo, 40.
- SANTA CRUZ (EXCMO. Sr. Marqués de), Propietario.—San Bernardino, 14.

- SANTIAGO Y SÁENZ DÍEZ (D. Julio de). — Don Pedro, 6, 3.º izq.
- SANTOS (EXCMO. Sr. D. José Emilio de), Presidente de Sección del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio. — Madera, 3.
- SANZ Y LARUMBE (D. Javier), Ingeniero Jefe de Caminos. — Oviedo, Herrería, 8.
- SANZ TORNOSA (Ilmo. Sr. D. Manuel), Ingeniero Jefe de Caminos. — Palencia, Mayor, 52 y 54.
- SAVALL Y DRONDA (D. Pascual), Magistrado de la Audiencia. — Habana, Compostela, 109.
- SAVALL Y SALVAT (D. José), Director de Telégrafos. — Tarragona.
- SCHULZ (Ilmo. Sr. D. Guillermo), Inspector general de Minas jubilado. — Plaza de San Miguel, 5, 2.º
- SEBASTIÁN (D. Cándido), Teniente coronel Capitán de Artillería. — Colmillo, 3, ent. dra.
- SECADES (EXCMO. Sr. D. Manuel Mamerto), Sub-Gobernador del Banco de España. — Jovellanos, 5, pral. dra.
- SEDANO (EXCMO. Sr. D. Carlos de), Gentil-Hombre de Cámara. — Florín, 4.
- SEGUÍ (D. Augusto), Intendente de Ejército. — Bola, 8, pral. izquierda.
- SERANTES (D. Ricardo), Ingeniero de Caminos. — Cuesta de Santo Domingo, 14, 2.º
- SICHAR (D. Mariano), Comandante de Ingenieros. — Habana, Dirección Sub-Inspección de Ingenieros.
- SOCORRO (EXCMO. Sr. Marqués del), Presidente de la Academia de Ciencias. — Jacometrezo, 41.
- SOMOZA (D. José de), Catedrático. — Alcalá, 17 trip.
- SORIANO (EXCMO. Sr. D. Ramón), Brigadier de Ingenieros. — Granada, Capitanía general.
- SOTO (D. Camilo), — Amor de Dios, 3, 3.º
- SOTO (D. Pedro Nolasco de), Ingeniero de Caminos. — Sevilla, Argote de Molina, 11.
- SUREDA Y FERRER (D. Miguel), Director de la Escuela Normal. — Málaga, San Telmo, 1, pral.
- TALLERIE (Ilmo. Sr. D. Tomás Eduardo), Inspector de Ingenieros de la Armada. — Preciados, 5, pral.

- TAULAR (D. Alfredo), Licenciado en Ciencias exactas. — Válgame Dios, 6, 3.ª dra.
- TERRER (Excmo. Sr. D. Joaquín), Mariscal de Campo. — Sevilla, Jesús, 21.
- TERRERO (Excmo. Sr. D. Antonio), Brigadier de Estado Mayor y Académico de Ciencias exactas. — Recoletos, 15.
- TOLOSA (D. Camilo), Teniente Coronel de Estado Mayor. — Puerto-Rico, Capitanía general.
- TOPETE (Excmo. Sr. D. Ramón), Contra-Almirante. — Goya, 13, 2.º
- TORAL (D. Antonio), — San Bernardo, 17, 2.º
- TORENO (Excmo. Sr. Conde de), Ministro de Fomento.
- TORNOS (D. Lucas Mariano de), Director de Sección de Telégrafos. — Reyes, 20, 2.º izq.
- TORRE (D. José de la), Ministro del Tribunal superior territorial de Cuentas de Filipinas. — Manila.
- TORRE (D. Tomás de la), Comandante de Ingenieros. — Ciudad-Rodrigo.
- TORRES (D. Guillermo de), Propietario. — Montera, 43.
- TORRES (Ilmo. Sr. D. José María), Abogado. — Mayor, 108 y 110, 3.º dra.
- TORRES AGUILAR (D. Salvador), Catedrático. — Lagasca, 22, 2.º dra.
- TORRES DE GODOY (D. Miguel), Ingeniero militar. — Lope de Vega, 9, pral.
- TORRES VILDÓSOLA (Ilmo. Sr. D. Luis de), Inspector general de Caminos. — Reina, 45 dup., pral.
- TORROJA (D. Eduardo), Catedrático y Arquitecto. — Magdalena, 30, pral.
- TOSANTOS (Excmo. Sr. D. Martín), Oficial retirado de Estado Mayor y Gobernador civil de Huesca. — Briñas (Logroño).
- TRASOBARES (D. José Francisco de), Abogado. — Córdoba, Mascarones, 11.
- TRAVADO (D. Salvador), Ayudante de caminos. — Luchana, 11 dup., 3.º

- TROMPETA Y VINCI (D. Enrique), Ingeniero de Caminos.—
Lugo.
- TUERO (D. José María), Capitán de navío.—Plaza del Cor-
dón, 1, dra.
- UGUET (D. José María), Ingeniero de Montes. — *Teruel*.
- UHAGÓN (D. Recaredo de), Ingeniero de Caminos. — Alcalá,
57, 2.º
- UREÑA (D. Justo), Director de Sección en Telégrafos. — Paseo
del Prado, 22, 3.º
- URQUIZA (D. José de), Ingeniero de Caminos. — *Salamanca*.
- URRÉJOLA (D. Luis de), Ingeniero Jefe de Montes.—Barqui-
llo, 32, 2.º
- URSÁIZ (D. Antonio de). — Farmacia, 12, bajo.
- VALCÁRCCEL (D. Joaquín), Coronel de Ingenieros. — Fuen-
carral, 74 y 76, 2.º dra.
- VALDÉS Y DIAZ (D. Eugenio), Coronel de Artillería.—*Murcia*,
Fábrica de pólvora.
- VALERA (EXCMO. Sr. D. Juan), Académico de la Española y
de Ciencias morales. — Cláudio Coello, 2.
- VALERA (D. Agustín), Coronel retirado y Académico de Cien-
cias exactas. — Leganitos, 13, pral.
- VALERO DE TORNOS (D. Juan), Abogado y Escritor público.—
Serrano, 4.
- VALLDUIR (D. Francisco), Jefe del Cuerpo de Topógrafos.—
Carbón, 8, 2.º dra.
- VALLE (D. Manuel María del), Catedrático. — Sal, 2, 3.º dra.
- VALLÉS (D. Enrique), Secretario de Legación.—*Berlin*,
Thiergarten Hosel.
- VALLESPÍN (D. Ricardo), Comandante de Ingenieros.—*San-
tiago de Cuba*.
- VASCO (D. José María).—*Granada*, Duquesa, 20.
- VÁZQUEZ ILLÁ (D. Ricardo), Capitán de Infantería.—*Vallado-
lid*, Obispo, 1.
- VÁZQUEZ Y LÓPEZ AMOR (D. Antonio), Doctor en Derecho y
Vice-Cónsul. — Biblioteca, 2.
- VÁZQUEZ NAVARRO (D. Juan), Médico de la Armada. — *Carta-
gena*, San Francisco, 12.

- VÁZQUEZ PIÑOL (Excmo. Sr. D. Antonio María), Ingeniero Jefe de Caminos. — Juanelo, 22.
- VELÁZQUEZ (D. Celedonio), Catedrático. — Toledo, Alfileritos, 9.
- VENTOSA (D. Vicente), Astrónomo. — Observatorio Astronómico.
- VERGARA (D. Mariano), Doctor en Administración y Correspondiente de la Academia de la Historia y Bellas Artes. — Caños, 5, 2.º
- VICTORIA (D. Pedro), Jefe de Administración. — Murcia, Alfarero, 6.
- VICUÑA (D. Gumersindo), Catedrático. — Jacometrezo, 44, tercero.
- VIDAL (D. Cayetano), Catedrático. — Barcelona, Pelayo, 26, 3.º
- VIGNAU (D. Vicente), Oficial del Cuerpo de Archiveros. — Fuencarral, 57, 2.º
- VILANOVA (D. Juan), Catedrático y Académico de Ciencias exactas. — San Vicente, 12, pral.
- VILAR PSAILA (D. Juan José), Cronista y Rey de armas de S. M. — Puerta del Sol, 4, 3.º izq.
- VILDÓSOLA (D. Juan), Ingeniero de Caminos. — Coruña, Marina, 24, 2.º
- VILLAAMIL Y CASTRO (D. José), Oficial del Cuerpo de Archiveros y Correspondiente de la Academia de la Historia. — Pizarro, 17.
- VILLALBA Y PÉREZ (Excmo. Sr. D. Ricardo), Ex-Oficial de Sanidad y Diputado. — Vergara, 4, pral. izq.
- VILLANOVA (D. José), Ingeniero de Caminos. — Linares (Jaen), Mina Arrayanes.
- VILLANOVA (D. José Genaro), Propietario. — Barquillo, 9, pral. derecha.
- VILLAVASO (D. Camilo de), Publicista y Diputado á Cortes. — Lobo, 10, pral.
- Viso (Excmo. Sr. Marqués del), Capitán de fragata retirado. — San Bernardino, 14.
- VIVIEN DE SAINT MARTIN (Mr. L.), Académico honorario de la Historia. — Versailles, Saint Antoine, 11.

YAGÜE Y BUIL (D. Rafael), Ingeniero de Caminos.—*Málaga*,
Alameda, 49.

ZAVALA (D. Rafael), Ingeniero Jefe de Caminos.—*Zamora*.

ZAYAS (D. Joaquín), Ingeniero de Caminos.—*Granada*, Cu-
chilleros, 10.

PUBLICACIONES

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

Encargado el que suscribe de explicar el sistema que ha de seguirse en las publicaciones de la Sociedad geográfica de Madrid, se limitará á exponer lo propuesto por la Sección correspondiente, aceptado por la Junta Directiva y sancionado después por la Sociedad en una de sus reuniones quincenales.

Compondrán las mencionadas publicaciones un BOLETÍN y una *Colección geográfica*: aquel mensual y sin interrupción; esta por tomos, que verán la luz pública sin período fijo y á medida que se alleguen materiales. Ambos tendrán la misma caja de impresión, habiendo escogido un término medio entre los tamaños de los Boletines extranjeros. Nuestro BOLETÍN constará de 96 páginas por regla general, aunque algunos meses podrá variar en más ó en menos, según las necesidades.

Prescindiendo de la parte material, que ninguna explicación la declara mejor que el exámen de uno de sus números, lo que sí importa es dar cuenta de los motivos que se han tenido para adoptar las modificaciones que en él se ven, tocante al sistema de nomenclatura, al meridiano de origen que se ha juzgado preferible, á la clase de proyecciones que han de emplearse y á la representación gráfica que ha de usar en sus mapas.

Planteadas estas cuestiones é indicada la manera de resolverlas por el Vicepresidente Sr. Coello, se discutieron minuciosamente en la Sección de Publicaciones, y á todas ellas se

les dió una solución que esperamos ha de ser bien recibida de nuestros lectores.

El que haya consultado algunos mapas, el que lea con cierta atención las noticias y telegramas, referentes á países extranjeros, que diariamente se publican, habrá podido observar multitud de nombres extraños, marcados casi todos con el sello de la ortografía francesa, y algunos, aunque más raros, con el de su procedencia británica.

Esta práctica constante ha ido acumulando en nuestro idioma una porción de errores geográficos de tal magnitud, y nos extravía de tal manera, que no es posible adquirir una idea siquiera aproximada de su significado, y menos de su verdadera pronunciación.

No es solo achaque de los tiempos presentes semejante defecto; de muy antiguo viene el desfigurar los nombres geográficos, y hasta las palabras de uso corriente en la conversación, de que no poco se lamentan nuestros más insignes escritores.

Hoy esta confusión es intolerable, y no escasa parte tienen los traductores que sin la debida instrucción se lanzan á trasladar las palabras que encuentran, sin tomarse el trabajo de quitarles la vestimenta extranjera para mudarla en otra que nos recuerde en algo la propia y nacional.

Es tambien cierto que hoy el comercio y los progresos de la civilización han puesto en íntimo contacto muchas y diversas naciones que antes apenas se sabian de nombre; estas relaciones y los adelantos que con ellas han tenido las ciencias geográficas, nos han dado á conocer millares de palabras venidas de variadísimos idiomas, produciendo un conjunto monstruoso é indescifrable, y siendo, en fin, la síntesis y exacta imagen de la confusión de Babel. Pretender que la confusión se convierta en claridad, es intentar la realización del absurdo; pero vagar en las tinieblas, ni es lo más prudente, ni cabe en quien deba contribuir á la pública enseñanza.

El método es la única estrella que puede conducirnos á neutralizar, ya que no á despejar enteramente aquella oscuridad; y este método se ha de basar en la formación de grupos que se

hallen en distintas condiciones. Pueden formar el primero aquellos nombres que tienen traducción más ó menos bárbara, pero admitida en nuestro idioma, y de los que, no teniendo traducción, pertenecen á países de escritura conocida ó que admiten el alfabeto latino; al segundo grupo, los nombres de naciones cuya escritura sea generalmente desconocida ó que carezcan de ella.

En el primer caso no deben olvidarse las traducciones españolas admitidas por el uso, porque ellas declaran nuestros más vulgares y antiguos conocimientos geográficos y ocupan un importante papel en nuestra historia; y de poner Bordeaux por Burdeos, Lüttich por Lieja y Regensburg por Ratisbona, habría igual motivo para restablecer los nombres de santos extranjeros, v. gr., Friedrich, Heinrich y Edwig, que nunca fueron Federico, Enrique ni Eduvigis.

Desde luego puede y debe respetarse la ortografía de cada país en los nombres no traducidos; mas tratar de restablecerla única y exclusiva para todos, daría lugar á que en un mapa donde se hallasen descritos grandes territorios ó provincias, muy pocos entenderían que Schwaben, Siebenbürgen, Baiern, Rhein Pfalz y Deutchland, significan Suabia, Transilvania, Baviera, Palatinado del Rin y Alemania; y con mucho menos motivo podrían comprender los nombres indígenas que tengan Persia, China y otros en sus respectivos idiomas.

Para obtener con perfección semejante resultado, ó tendríamos que saber todas las lenguas que se hablan en el mundo, ó deberían todas las naciones adoptar un lenguaje universal; esfuerzo, que sobre ser impotente, pecaría de ridículo y pedantesco. En el último congreso de París se vió claramente que no había medio de salir de este dilema; y lógicos en tan imposibles hipótesis, propuso uno de sus individuos que se estudiase la geografía de cada país en su idioma propio; y otro, el conde Miniscalchi, indicó la conveniencia de emplear un alfabeto universal para la facilidad de la pronunciación, y aún llegó á señalarse como base el italiano ó el latino.

Como es preciso, sin embargo, generalizar la regla establecida, hemos de conformarnos con ella en nuestro BOLETÍN, po-

niendo los nombres extranjeros con su peculiar ortografía, á lo menos tratándose de idiomas en que puedan usarse letras latinas, como son los del caso que vamos explicando; en seguida su pronunciación figurada, para tener en lo posible una idea aproximada de su verdadero nombre; y por último, su traducción y significado, si los tuviere. Este fué el sistema presentado por el Sr. Coello, que lo habia propuesto ya en el Congreso geográfico de París, y que hemos aceptado como el mas razonable y lógico; sin embargo, en obsequio á la brevedad, no se consignará la pronunciación figurada y la traducción del vocablo más que la primera vez que se nombre.

En cuanto al segundo grupo, es á saber, de nombres pertenecientes á países de escritura generalmente desconocida ó que carezcan de ella, hay que tener muy presente quiénes fueron y de qué nación sus primeros descubridores, y quiénes los que allí tengan mayor contacto; suponiendo desde luego que el descubridor, el comerciante y el viajero acomodan á la ortografía de su propio idioma los sonidos que oyen ó creen oír. Debemos estar muy prevenidos contra estas interpretaciones fonéticas, pocas veces genuinas y exactas, cuando el que las trasmite es francés, holandés, y sobre todo inglés, que suele ser el que más trastorna la escritura, á causa de su extraña é insegura ortografía. Haciendo caso de sus transcripciones resultan en nuestra lengua vocablos impronunciables, ó tan lejanos de su verdadero sonido como Djurdjura lo está de Yúryura, Madoera de Madura y Kurrachee de Carachi. Hay que respetar, sin embargo, por excepción, los nombres que haya impuesto en sus respectivas colonias la nación poseedora, sea cual fuere su ortografía. — Las transcripciones hechas sin atender al principio y á la historia del vocablo, son causa de la mayor perturbación en la nomenclatura geográfica, por la diferencia de las varias ortografías, v. gr.: la palabra Wadi, escrita por un inglés, se leería Uédi; por un francés, Uadí, y por un alemán, Badi: Vogel, lo pronunciaría un español tal como está escrito; y un alemán diría Fóguel.

Admitida, pues, en principio la necesidad de una pronunciación figurada, hay que recurrir á signos que la representen

poco más ó menos, procurando que estos sean en muy corto número, pues en opinión de los versados en idiomas, es imposible la transcripción perfecta; debiendo recordar que implícitamente se ha reconocido siempre la misma necesidad, siendo ella el origen de las traducciones españolas. El vulgo introdujo casi todas estas traducciones; pero otras muchas las usaron é introdujeron excelentes hablistas y escritores. Unos y otros procuraron seguir la índole de nuestro idioma, sin salirse de los recursos que suministra nuestro alfabeto, y quedando, por tanto, muy lejos del original sonido; así, chambergo se deriva de Schomberg; chapeo, de chapeau; chupa, de juba; chaqueta, de jaquette, etc.

A veces se arreglaban los nombres extranjeros para hacerlos más pronunciables, sin imitar su sonido ni respetar su escritura; así Cervantes dice en la vida del cautivo: «Halleme en la muerte de los condes de Egemont y de Hornos;» y en otros pasajes cita Remestan por Ravenstein, y castillo de Santángel por Santangelo: otros escritores traducen los nombres ó copian su sonido; Ambrosio de Morales llama Fraxíneto á Frassinetto, y lo traduce por Fresneda; Terrachina por Terracina, y Tibre por Tíber ó Tevere: Campomanes traslada Proenza por Provence, Wandalos por Bandels, y Cantorberi por Canterbury; y D. Alberto Lista vuelve en Gualtero Escoto el nombre de Walter Scott.

Pero entre semejantes extremos y el de respetar la ortografía extranjera hasta el punto de que personas ilustradísimas han llamado, tal como suena, Voltaire á Voltér, Rousseau á Rusó y Times al Táims, hay un término medio, tratándose de nombres geográficos, que nos muestre aproximadamente sus respectivos sonidos; este es el de adoptar algunas letras de nuestro propio alfabeto, que á favor de un carácter diferente en la impresión ó subrayadas para distinguirlas, podamos representar los sonidos extraños á nuestra lengua.

Después de amplia discusión y con ligeras modificaciones, quedó aprobada por la Junta Directiva y sancionada luego por la Sociedad, la solución que acerca de este punto dió el que suscribe en la Sección de Publicaciones á lo propuesto por el

Sr. Coello: esta se reduce á echar mano de las vocales *e*, *u*, y de las consonantes *h*, *ll*, *v*, *x*, *y*, *z*, que para el oficio de la pronunciación figurada irán subrayadas en la impresión y en los mapas (1).

A la vocal e, en estas condiciones, se le dá el sonido oscuro de la *e* muda francesa, ó de su diptongo *eu*, el *oe* alemán y sus similares en otras lenguas.

La u puede sustituir á la *u* francesa, á la *ü* alemana y sus equivalentes en otras escrituras.

La consonante h se pronunciará siempre aspirada, como se usa frecuentemente en Andalucía, para equivaler á la *h* aspirada inglesa, alemana, etc.

La x puede hacer oficio de *ch* y *j* francesas, *sh* inglesa y alemana y sus análogas en otros idiomas, así como de *x* y de *j* en los dialectos catalán y gallego, pronunciándola como la palabra Xuan en Galicia y Asturias, ó los nombres Guíxols y Pujalt en Cataluña.

La y, como su semejante francesa.

La y siempre se usará como consonante al principio, medio y fin de dicción, para expresar los sonidos de la *g* francesa, de alguna árabe, como en la palabra Yébel, montaña, y como la *g* catalana en el nombre Sitges.

La ll debe pronunciarse como doble *l*, y no como *ll*.

La z indicará el sonido de la *z* francesa y alemana, *ts* alemana y otras parecidas (2).

Tan ligeras modificaciones permiten expresar con cierta propiedad la mayoría de los nombres extranjeros, renunciando por supuesto á la vana pretensión de interpretar con entera exactitud los sonidos, pues hay letras é inflexiones imposibles para nosotros y para la mayor parte de los europeos.

En nuestro mismo país tocamos las dificultades de la diver-

(1) Con este objeto se han fundido tipos para nuestras publicaciones. Careciendo de ellos las demás imprentas, pueden sustituirlos por letras de distinto carácter que hagan bien visible su diferencia con los tipos ordinarios.

(2) Por vía de recuerdo, y para facilitar la lectura del nuevo sistema, se insertarán brevemente estas reglas en los primeros números de cada tomo del Boletín.

sidad de lenguajes en la nomenclatura geográfica, y hallaremos necesarias las anteriores reglas. El idioma éuskaro ó vascuence, y los dialectos gallego, catalán y asturiano, ofrecen repetidos casos en que aplicarlas, tanto en la pronunciación como en el significado, el cual no pocas veces auxilia para tener una idea perfecta de la localidad ó sitio á que se refieren; el guipuzcoano Mendizorrotz debe pronunciarse, según lo establecido, Mendizórroz, y significa pico ó monte agudo; Puiggros, en catalán, cerro gordo, se pronuncia Puchgrós; seixo, en gallego, peñasco, ha de pronunciarse séixo; Trejeito, collado en ciertos parajes de Asturias, es Trexéito.

La necesidad de arreglar la nomenclatura geográfica es cada vez más apremiante; así lo han reconocido en el Congreso de Amberes, proponiéndola entre las primeras cuestiones que habian de discutirse; pero es al mismo tiempo tan difícil de resolver á satisfacción de todos, que despues de reconocer como primer paso, la conveniencia de respetar la ortografía de cada país, se convino en aplazar su estudio y decisión á un futuro Congreso, á pesar de que no faltaron proposiciones para remediar el mal.

Debemos citar una, y peregrina, que indicó el Sr. Silbermann; recomendó la formación de un nuevo Diccionario geográfico universal, en el que, valiéndose del sistema ideado por Guitón de Morveau para la nomenclatura química, se estableciese otra geográfica, cuya base fuera una série combinada de consonantes y de vocales. Á la primera ojeada se notan las inmensas dificultades de este sistema, que destruiría de un golpe todos los conocimientos geográficos adquiridos.

No hace muchos años que en Londres hubo el conato de mejorar la ortografía inglesa, sustituyéndola por otra mas sencilla; pero llegando á la práctica en el periódico titulado *Phonetic News*, no entendian los lectores la nueva lengua que resultaba; y con el tiempo, una vez que hubiese prevalecido, se hubieran visto obligados los ingleses á traducir sus antiguos libros, si no querian olvidarlos como escritos en lengua muerta.

En la Exposición geográfica celebrada últimamente en París, volvió á tratarse de este asunto, sin llegar á mejor solución,

aunque se aceptó el principio de conservar la respectiva ortografía. Hoy existen varias publicaciones inglesas, y aún francesas, en las que se procura aplicar para las vocales de los nombres geográficos la ortografía latina, y alguna vez hasta el uso de los acentos con el mismo oficio que hacen en español. Esta circunstancia demuestra la inmensa ventaja que ofrece nuestro idioma, cuyas vocales, claras y precisas, sin semi-tonos ó notas oscuras que lo entorpezcan, y cuya melódica acentuación, que indica con toda claridad las diversas inflexiones de las palabras, le permiten tomar ventajosamente la iniciativa en esta cuestión importante.

Resuelta, en lo tocante á España, la principal dificultad de la nomenclatura, hay otra, indispensable también, aunque de solución más fácil, cual es la de una regla segura y fija de acentuación, que dé á todas las palabras la entonación debida. El Sr. Fernández-Guerra presentó á la Junta esta regla, que unánimemente aceptada, se inserta á continuación.

Voces agudas.

Todo vocablo agudo que termine en vocal, llevará sobre ella un acento; v. gr.: *Alá, café, sentí, Mataró, Perú.*

Por el contrario, y con dos excepciones solas, no se pondrá acento sobre las voces agudas que finalicen en consonante; v. gr.: *Horeb, vivac, merced, amad, elegid, Rostof, Leuchtenberg, Magoh, Jehovah, reloj, Lubek, laurel, Cabul, Edom, Estañ, Polop, Domecq, dudar, cesar, oir, amanecer, olivar, vencedor, Villasur, Tibet, Calicut, carcax, Guadix, Virey, Ormuz, Mazarambroz, feliz, capataz.*

Las dos solas excepciones de esta última regla, se reducen á poner acento, siempre, sobre la palabra aguda que acabe en las consonantes N ó S; v. gr.: *Indostán, Durán, amarán, Bailén, espadín, Albaicín, turrón, Japón, Marañón, picarón, Paderbörn, Turruncún, según, ningún, atún; y compás, Merás, verás, correrás, Barrabás, revés, marsellés, Moisés, compartís, París, Amós, Palamós, Ojós, marabús, Portús.*

ADVERTENCIAS. 1.^a El acento, en las palabras agudas que terminando en diptongo hayan de acentuarse, póngase en la vocal fuerte (A, E, O); v. gr.: *Rupiá, vicié, comprimió, verdegái, buscáis, parabién, también, después.*

2.^a Si las vocales terminales son débiles (I, U), acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación; v. gr.: *menjuí, Viú.*

Voces llanas.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa; como *ala, Barbate, Rendati, amparo, regulo, muro, triduo, mutuo, seria, Soria, Palencia, Bilbao.*

Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas cuando acaben en consonante; v. gr.: *Olazábal, dátíl, dócil, árbol, mármol, cárcel, difícil, versátil, alcázar, Alcácer, carácter, César, Otívar, Ísbor, Dúdar, mártir, alférez, Ordóñez, Fernández, Enríquez, Túnez.*

Redúcense las dos solas excepciones de esta última regla á no poner jamás acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse comprendidos en ellos los plurales sinnúmero de nombres y verbos; exempli gratia: *durán, amaran, cultivan, Carmen, bailen, cambien, alguien, picaron, reconocieron; Lucas, meras, conjeturas, veras, naciones, Cervantes, elegantes, diamantes, Rocinantes, deslices, Paris, amos, ojos, estudiemos.*

ADVERTENCIAS. 1.^a En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte; v. gr.: *Guájár, Viátor, Chilluévar.*

2.^a Esta regla se extiende á los monosílabos con diptongo, v. gr.: *fué, dió, fui.*

3.^a Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U), y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera;

v. gr.: *poesía*, *García*, *sería*, *atendería*, *Almería*, *desvarie*, *albedrío*, *preceptúo*, *conceptúe*, *acentúa*.

4.^a Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación; v. gr.: *Espelúi*, *Túi*.

5.^a Por último, se acentuarán en la vocal débil las voces llanas, cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil (I, U) precedida de otra fuerte (A, E, O), como *raído*, *heroína*, *saúco*.

Voces esdrújulas.

Todo esdrújulo se acentuará; como, *cábala*, *régulo*, *Peñíscola*, *Ojíjares*, *Bérchules*, *eminentísimo*, *resérvalo*.

También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O), sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación; v. gr.: *Dánae*, *funérea*, *héroe*, *Ondárroa*.

Hasta aquí las reglas de acentuación.

Aparte de los nombres de pueblos y lugares, hay voces del uso corriente y familiar en los idiomas que pueden llamarse con entera propiedad geográficas, porque suelen ir unidas á aquellos, como son: río, monte, bahía, etc.; pero á veces se hallan tan unidas, que forman con el verdadero vocablo geográfico una sola y misma voz; v. gr.: Guadalquivir, Yant-se-kiang, Meiacó-sima y Kilima N_xaro, que equivalen á río Quivir ó grande, río Yant-se, isla Meiacó, monte N_xaro; en otras partes, las voces río, monte, etc., aplicadas por antonomasia en la localidad, se han tomado como nombres propios, á causa de ignorarse la lengua del país; en estos casos, ó deben quitarse las palabras auxiliares cuando llevan la traducción española, ó suprimir esta última; así, no ha de ponerse en el mapa río Guadalquivir, río Yant-se-kiang, monte Kilima N_xaro, sino Guadalquivir, Yant-se-kiang, Kilima N_xaro.

Para terminar lo concerniente á la nomenclatura geográfica,

se advierte que al final de este artículo se inserta un interesante cuadro de pronunciación, formado por el Vocal de la Junta Directiva, Sr. Abella.

Meridiano de origen. La Sociedad geográfica de Madrid, á propuesta de su Vicepresidente Sr. Coello, ha tomado también la iniciativa en otra cuestión importante, y de la que se han ocupado con frecuencia los más distinguidos geógrafos: la elección de un Meridiano de origen ó primer Meridiano, desde el cual deban empezarse á contar las longitudes.

Que para la enseñanza de la Geografía es ventajosa en alto grado la unificación de un Meridiano de partida, es una proposición indiscutible, pues excepto en las cartas marítimas, no puede hacerse sin alguna dificultad el estudio y comparación de mapas que estén referidos á meridianos diferentes. Así se ha reconocido en el ya citado Congreso de Amberes, dando margen á animadas discusiones, sin conseguir un común acuerdo, á causa de las rivalidades nacionales, muy vivas entre Francia é Inglaterra.

Antes de exponer lo acordado por nuestra Sociedad geográfica, convendrá dar una reseña de las diversas opiniones que, concernientes á este punto, se han emitido.

El insigne autor de la *Mecánica celeste*, reconociendo la utilidad de un Meridiano de origen, propuso en primer lugar el pico de Tenerife (Canarias), y en segundo, el Montblanc de los Alpes; este por la ventaja de hallarse casi en el centro de Europa, aquel porque tenía en su favor la antigüedad y la circunstancia de dividir exactamente ambos hemisferios.

Mr. Struve, Director del Observatorio de Pulkova, prefería, con objeto de evitar las rivalidades fáciles de prever, el meridiano que pasa por 30° ó dos horas al O. de Greenwich, ó el antimeridiano de aquel, creyendo equivocadamente que pasaba por el estrecho de Behring, ó bien el antimeridiano de este mismo Observatorio, que corta el continente americano cerca del mencionado estrecho. Esta elección no resuelve la dificultad; es Greenwich disfrazado el que propone Struve, por ser el que siguen la mayor parte de las Marinas, y porque, según

afirma, el *Nautical Almanac* inglés es el mas extendido y siempre adelantado sobre todos los demás.

Greenwich fué el favorecido en Amberes, pero únicamente para las cartas marítimas, en las que, según lo acordado, debía ser obligatorio á los diez años, ó cuando más á los quince; para los mapas geográficos se convino en dejar los meridianos usados en cada país.

Esta decisión á medias, que perturba sin modificar lo anterior, y que podría originar, si se aceptara, gastos enormes sin utilidad alguna, dió margen á nuevas ideas, conviniendo citar, entre otras, la de Mr. Chancourtois, en su *Programme d'un système de Géographie*, y la de Mr. Germain.

Propone el primero el meridiano de la isla de San Miguel, en las Azores; se apoya en que debió ser el escogido por Ptolomeo á 60° O. de Alejandría, en que divide bastante bién ambos continentes, hallándose además á los 28° 30' justos de París. Indica al mismo tiempo que Mercator lo empleó en sus cartas. Varias son las equivocaciones que padece, pues ni la isla de San Miguel está á 28° 30' O. de París, sino á los 18° 12', ni está á los 60° de Alejandría, si pretende ajustarla á las graduaciones de Ptolomeo. Sabido es el error de estas graduaciones; sus grados son menores de lo que debieran, y resultan, por lo tanto, análogas diferencias al E. y al O. Por otra parte, las islas Afortunadas corresponden, según la tradición constante, á las Canarias, á pesar de hallarse á los 48°, en vez de 60°, al O. de Alejandría. Más evidente es el error que comete Mr. Chancourtois atribuyendo á Mercator el meridiano de las Azores; há poco se encontraron en Holanda los husillos de una esfera construida por aquel ilustre cosmógrafo, y en ellos se ve que el primer meridiano pasa por la isla de Fuerteventura, ó sea la más oriental de las Canarias, á los 17° O. de París. Los holandeses usaron con más frecuencia el del pico de Tenerife, sin duda porque su gran elevación permite rectificar desde lejos las longitudes.

Mr. Germain defiende resueltamente el meridiano de París, y no se puede negar que lo hace con vigor y con atendibles razones; ataca la idea de un Meridiano internacional, por ser

muy difícil determinar la diferencia de longitud entre dos puntos, aún cuando se hallen en un mismo continente; y cita al propósito las siguientes palabras de Struve: « para emplear fructuosamente en un observatorio las efemérides calculadas en otro lugar, es preciso conocer la diferencia exacta de longitud entre ambos puntos. » Asegura también que París está perfectamente ligado con Greenwich, Leipzig y Viena, y niega al mismo tiempo que la diferencia de meridianos en las cartas marítimas cause naufragios, pues al darse en la mar la longitud un buque á otro, muestra á la vez su bandera, que es como declarar su meridiano; y por si alguna duda cabe, siendo obligatorio para todas las Marinas el uso del Código internacional de Señales, en él están marcadas con todo rigor las señales de tres letras, por cuyo medio se indica el Meridiano de origen.

Mr. Boutillier de Beaumont, Presidente de la Sociedad geográfica de Ginebra, confesó que el meridiano de más antiguo uso entre los hombres de ciencia, ha sido, sin duda alguna, el de la isla de Hierro; pero que siendo preciso, en su concepto, ligarlo con las diversas operaciones geodésicas, proponía el que pasa por el Estrecho de Behring, cuyo antimeridiano corta la Europa, y sobre él podrían establecerse observatorios. Indicó igualmente una innovación útil en los mapas, aunque opuesta á la costumbre admitida; esta es la división de las longitudes en tiempo, ó sea en horas y minutos, en vez de la división de grados y millas que hoy se emplea; tiene tal sistema la desventaja de no presentar analogía con la única manera posible de marcar las latitudes, aunque algo se remedia señalando las longitudes de 15° en 15° que componen una hora, ó de $15'$ en $15'$ igual á un minuto en tiempo.

Mr. d'Avezac expuso en el Congreso de Amberes la opinión de que debian conservarse tantos meridianos de origen como existan fijos y bien determinados por observaciones directas, advirtiéndole que lo exacto para un meridiano deja de serlo cuando se refiere á otro.

Ni esta razón, ni la de no existir observatorio en la isla de Hierro, son de bastante peso para desechar aquel meridiano.

En Madrid mismo, el punto donde se observa no es al que las observaciones se refieren, habiendo unos 70 metros del uno al otro. La extensión que adquieren las poblaciones en que hay observatorio, es causa á veces de que éstos se trasladen, como se ha pensado hacer alguna vez con el de París, y ha sucedido ya en Lisboa, que los ha tenido en tres distintos parajes. Además, las diferencias de longitud entre los mejor situados varían con la perfección incesante de las observaciones, prescindiendo de la alteración que puede haber por los cambios del eje de la Tierra ú otras causas menos conocidas. Entre París y Greenwich se contaban hasta el presente $2^{\circ} 20' 9''$, cifra que aún consignan las publicaciones oficiales; y sin embargo, se sabe por recientes y más exactas observaciones astronómicas, que llega á $2^{\circ} 20' 14''$, y por las geodésicas á $2^{\circ} 20' 16''$. La longitud del Observatorio de Washington se diferencia de la antigua $7''$ por las últimas observaciones telegráficas. Entre París y Madrid ha variado la diferencia de longitud en más de $30''$ con la que antes se suponía: hoy se adopta la de $6^{\circ} 1' 13''$, término medio de numerosas observaciones, cuyos límites son $28''$ y $33''$, aun cuando las operaciones geodésicas acusan la de $6^{\circ} 1' 34''$ y $6^{\circ} 1' 35''$. De todos modos aparece imposible en la práctica la perfecta exactitud y aun el obtener menos de $1''$ de error. Hé aquí el por qué es ventajoso establecer una relación exacta con uno de los Observatorios actuales, variando sucesivamente respecto á los demás, según los datos que vayan obteniéndose.

Tanta divergencia de opiniones acerca de este asunto, ocasionó, en el Congreso celebrado recientemente en París, el nombramiento de una Comisión internacional que lo estudiase é informara en tiempo oportuno; es digno de notarse que en la última sesión propuso el grupo geodésico francés el meridiano de Hierro, aunque sin expresar la diferencia de longitud que debiera asignársele; y no recayó acuerdo sobre ello por falta de tiempo para discutirlo. Propicio es el momento de que España se adelante, proponiendo una solución racional y aceptable, á la que puedan adherirse las demás naciones.

La Sociedad geográfica de Madrid ha aceptado, pues, el

Meridiano de origen propuesto por el Sr. Coello, después de un detenido estudio y amplio debate que el punto ha suscitado en la Sección de Publicaciones y en la Junta Directiva. Este Meridiano de origen es el que pasa por la punta de la Orchilla, ó sea la más occidental de la isla de Hierro.

Se funda para este acuerdo, primeramente en la Historia, por ser el que sobre todos tiene la prioridad, el que durante siglos han seguido los geógrafos europeos y que aún siguen los alemanes; divide exactamente los hemisferios oriental y occidental de la Tierra; es el más adecuado para evitar las rivalidades que cualquiera otro origina; y por último, que conservando cada nación, como nosotros, el que prefiera y crea más conveniente para las necesidades sociales, y añadiéndolo con su correspondiente graduación en toda clase de mapas, se logra con él la precisa unidad y la fácil comparación de todos ellos, y permanece inalterable, aunque haya cambios de situación en los Observatorios de cada país. Quizá adoptándolo todas las naciones pudiera llegar un día en que para él solo se calculasen las efemérides.

Úsanse hoy en el mundo científico los de Greenwich, París, San Fernando, Lisboa, Madrid, Pulkova, Hierro y Washington, con indicios de que á estos se agreguen los de Roma y Berlín; y en lo antiguo, el de la isla de Hierro (1), Pico de Tenerife, isla de Fuerte Ventura, el Alejandrino, ó sea el que pasa á 370 leguas de 20 al grado al O. de San Antonio de Cabo Verde; el de la cúpula de Arin, seguido por los árabes en el siglo XIII, que se suponía por el centro de la Arabia, entre los senos arábigo y pérsico, y que se cree pasa por una de las islas de Zanzibar. Respecto á los usados en España y Portugal, además de los ya citados, hubo los del Estrecho de Gibraltar, Toledo, Cádiz, Ferrol, Cartagena y Plaza Mayor de Madrid, y tres distintos en Lisboa.

Para formar una idea de la situación relativa de los meridianos más comunmente usados, se inserta á continuación un

(1) Luis XIII de Francia decretó como obligatorio, en 1634, el uso del meridiano que pasa por la isla de Hierro.

cuadro de diferencias de longitud, que pasan en la actualidad por más exactas, referidas ya á nuestro Meridiano de origen.

Punta de la Orchilla (isla de Hierro)...	0°	0'	0''
Madrid.....	14	28	29
San Fernando.....	11	57	26
París.....	20	30	0
Greenwich.....	18	9	46
Pulkova.....	48	29	31
Lisboa.....	9	4	45
Washington.....	301	6	51

Preciso es dejar consignado que al elegir el meridiano de la isla de Hierro, se ha procurado buscar la situación que aparece más exacta por los mejores datos, ocurriendo la feliz circunstancia de encontrarse á los 20° 30' justos al O. de París, como consta en las publicaciones oficiales francesas, dentro de los límites del error admisible, pues evidentemente, en observaciones de este género, no puede responderse de 8" en más ó en menos, existiendo estas diferencias entre los Observatorios mejor situados.

Este proceder es el que reclama la más estricta imparcialidad, á pesar de que, prescindiendo algún tanto de ella, hubiera podido asignarse la relación exacta de 14° 30' con el de Madrid, según el promedio de las observaciones de Churruca, Espinosa y Borda, que respectivamente señalan 14° 30' 45'', 14° 29' 26'' y 14° 28' 29''.

Los geógrafos alemanes y rusos suponen la diferencia teórica de 20° entre París y Hierro; aceptado este número, se acepta un grosero error; pues el meridiano susodicho no solo está muy lejos del supuesto, sino que este pasa al Oriente de la isla de Palma, y se convierte en situación puramente convencional, sin conservar del verdadero más que el nombre.

Otro de los acuerdos aprobados por la Sociedad geográfica es el referente á la manera de contar las longitudes: la división en dos hemisferios, oriental y occidental, y por consiguiente, las longitudes con diferente signo y nombre, inducen á confusión, y no pocas veces á equivocaciones; se evitan

ambos peligros contando las longitudes desde el punto de partida, siempre hácia el E. y dando la vuelta al Globo, hasta completar los 360°, ó sea el cero y meridiano principal.

Esta innovación del Meridiano de origen que plantea la Sociedad geográfica de Madrid, remedia, si con ella se conforman los geógrafos contemporáneos, las graves dificultades que hoy ofrece para el estudio la comparación de los diversos mapas, por lo engorrosa y á veces impracticable que es la reducción al meridiano que se desea, siendo fácil únicamente en la proyección de Mercator. — Corta desde luego las rivalidades, por recaer en un meridiano que la antigüedad ha consagrado, digámoslo así, y porque, siendo en cierta manera práctico, supuesto determina un verdadero punto de partida, es asimismo teórico, asignándole una diferencia exacta é invariable con uno de los Observatorios mejor situados en Europa, fijo por lo tanto para todos los demás, y como teórico, puede cada nación tener el suyo, cumpliendo él exclusivamente la misión de unificar todos los trabajos geográficos é hidrográficos; unos cuantos meridianos más, y la graduación inferior de los mapas referida á Hierro, llena el objeto por todos apetecido.

Proyecciones. En el Congreso de Amberes se aconsejó que cada país emplease la proyección de su mapa oficial, sin perjuicio de echar mano de las más adecuadas para los mapas generales.

Nuestra Sociedad geográfica, sin pretender un exclusivismo absoluto en la clase de proyección que han de tener sus publicaciones, cree más oportuno usar las equivalentes, es á saber: aquellas en que la representación de un territorio se haga con la menor deformación posible y ofrezca dimensiones relativamente análogas á las que describe en la Tierra; así, por regla general en estos mapas, la extensión absoluta de los meridianos y de los paralelos, será la que deba tener con arreglo á su escala. Hay que advertir, sin embargo, las naturales excepciones de esta regla: una, en mapas antiguos ó extranjeros que convenga copiar con fidelidad, pues entonces en la exactitud de la copia es donde estriba su mayor interés; otra, en las cartas hidrográficas, en las que solo se admite la llamada pro-

yección de Mercator, única en donde puede trazarse la derrota con líneas rectas ó loxodrómicas, verdadero camino que recorren las naves.

Una pequeña, pero útil reforma, se hará en el trazado de las proyecciones, y es, además de poner mayor número de grados de lo que generalmente se acostumbra, marcarlos de 15° en 15° , cuya división en longitud corresponde á una hora en tiempo, ó en mapas cuya escala lo permita, de $15'$ en $15'$, arco que equivale á un minuto en tiempo; habrá casos, sin embargo, en que sea conveniente ponerlos de 5° en 5° , de $5'$ en $5'$, ó de $1'$ en $1'$, aunque señalando con línea más fuerte los de 15° en 15° ó los de 5° en 5° , según la escala: siempre se preferirá esta división á la de 10° en 10° .

En la lámina que va al fin se han puesto, como ejemplo, los límites que debe tener nuestro sistema; así, la escala de 1 por 10.000.000 es la última que permite, sin notable confusión, marcar los grados de 1° en 1° ; y la de 1 por 40.000.000, solo de 5° en 5° .

Escalas. No puede darse en este punto una regla precisa; pero sí decir que, en lo posible, conviene armonizar nuestras publicaciones, adoptando escalas exactas; para trabajos geográficos, por ejemplo, deberá servir de tipo la de 1 por 1.000.000, y sus múltiplos 1 por 4.000.000, 1 por 10.000.000; y las que conviniesen, para los topográficos.

En cuanto á los detalles, solo habrán de ponerse los más indispensables, y cuyos datos se puedan retener en la memoria, ó sean útiles para conocer el relieve del suelo, como las alturas y las sondas; pero sin rellenar los claros que resulten en los mapas con pormenores insignificantes, molestos ripios que solo conducen á confusión. Únicamente se estamparán todas las noticias que se posean, en trabajos que se refieran á España y sus posesiones, ó estén hechos por autor español.

Se usará en general el sistema métrico, aunque á veces convendrá emplear las antiguas medidas en trabajos especiales; en cuyo caso se pondrán las equivalentes modernas.

Signos. La lámina que á este número acompaña, contiene los principales signos que han de regir en nuestro BOLETÍN, en

los cuales se ha procurado ante todo la sencillez, al mismo tiempo que la necesaria exactitud ó analogía con los objetos que representan (1). Siempre que se pueda se publicarán los mapas en colores, para hacerlos más claros é inteligibles, pero también se indican signos bién distintos para los que se estampen en negro.

Respecto á la topografía ó representación gráfica del terreno, sería lo mejor expresarla con curvas de nivel exactas; mas como pocas veces hay suficientes datos para ello, se pondrán figuradas para que el sistema sea uniforme, ó bién con tintas diferentes, siempre que sea posible.

El carácter de letra sirve también como signo, escogiendo el conveniente para expresar la importancia de las poblaciones

(1) Esta lámina contiene modelos de mapas en diversas proyecciones y escalas para que pueda formarse una idea exacta del sistema gráfico que ha de seguirse en las publicaciones de la Sociedad. — Al mismo tiempo se ha procurado que ofrezcan algun interés para nuestros lectores.

El de la parte occidental de las islas Canarias dá á conocer el punto por el cual pasa el Meridiano de origen que hemos adoptado; expresa las diferencias de longitud con los principales meridianos que se hallan actualmente en uso; está en la escala de $\frac{1}{2.000.000}$ y su proyección dividida de 1° en 1°.

El de la parte central de España, en $\frac{1}{4.000.000}$ lleva la misma división.

El de la parte del Sudan ó Takrur, que contiene como noticia curiosa el moderno reconocimiento de la región inmediata al lago Tsad, hecho por Nachtigal, está en $\frac{1}{10.000.000}$ dividido de 5° en 5° con líneas fuertes, y de 1° en 1° con otras más finas.

Estos tres mapas se han arreglado á la proyección de Flamstead, modificada.

En el mapa que comprende el casquete polar ártico van indicadas las expediciones más modernas de Weyprecht y Payer, del profesor Nordenskjöld y del *Polaris*; el principio de la que hoy hacen los buques ingleses *Discovery* y *Alert*, y el punto más septentrional que alcanzó Parry en 1827. La proyección de este mapa es la estereográfica polar, y su escala la de $\frac{1}{40.000.000}$, hallándose dividida de 15° en 15°.

El mapa que tiene por objeto dar una idea general de las profundidades del Océano Atlántico, y en el que se marca la reciente expedición del *Challenger* con las principales sondas encontradas en ella, está en la proyección llamada de Mercator, usada por los navegantes. En él se han señalado con líneas de trazos los meridianos referidos al Observatorio de San Fernando, y con líneas seguidas los correspondientes al de la isla de Hierro; su división es también de 15° en 15°.

A excepción de este último mapa, formado por el que suscribe este artículo, todos los demás, así como el arreglo del cuadro de signos convencionales, son obra del Vicepresidente Sr. Coello.

por su número de habitantes, así como la importancia de las cordilleras, ríos, etc.

El tamaño de los mapas, á excepción de los casos especiales, será uniforme y como la primer lámina, á fin de que formen colección; habiéndose atendido con preferencia á la comodidad para consultarlos.

Tal es la pauta que la Sociedad geográfica, y en su nombre la Junta Directiva, en quien aquella delegó sus facultades, ofrece á la consideración pública, y se propone seguir en sus publicaciones sucesivas, sin la pretensión del total acierto, pero sí con la del mejor deseo y más meditado estudio.

El Secretario de la Sección de Publicaciones,

MARTÍN FERREIRO.

CUADRO DE PRONUNCIACIÓN

Alemán.	Holandés.	Inglés.	Sueco.	Dinamarqués.	Polaco, Bohemo, meridional
â, ah.	ae	ae, au, aw	»	»	»
é	»	a	»	»	»
ê, eh	»	ei, ey	»	»	»
i	»	e, ee, ea	»	»	»
ó, oh	»	oa, ow	»	»	»
ú	»	»	»	»	»
ú, uh	oe	oo	»	»	»
»	»	»	ä	aa	»
ä	»	a, ai, ay	ä	ä	»
»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»
ai, ei	ij	i, y, igh	»	»	»
au	ou	ou, ow	»	»	»
eu	ui	ui, uy	»	»	»
ö	eu (j eu üi)	»	ö	ö ø	»
u	»	»	»	»	»
iu, ju	»	eu, ew	»	»	uj, u
ui	oei	»	»	»	»
ü	u	»	»	»	»
ch	ch	kh	»	»	ch
dj	»	»	»	»	»
ly	»	»	»	»	l (cruzado) una r...
ng	»	gn	»	»	»
sch	sch	sh	sk	sk	»
tsch	»	ch	»	»	»
v	v	»	»	»	»
w	w	v	v, w	v, w	v, w
z	z	ts	s	s	»

ON IACIÓN FIGURADA.

Polaco	Bohemo, eslavo meridional.	Magyar ó húngaro.	Francés.	Portugués.	Español.
á	á	»	»	»	aa
é	é	é	é	»	e
»	»	»	»	ei	ei
i	»	»	»	é (final)	i
ó	»	»	»	ou (final)	oo
»	ú	»	»	o (final)	u
ú, ũ	»	»	»	»	uu
»	a	ou	»	»	<u>e</u>
»	é	ai	»	»	<u>e</u>
»	»	on (nasal)	»	»	ong
»	»	ain (nasal)	»	»	eng
»	áj	»	»	ae	ai
»	»	»	»	ao	au
»	áj	»	»	eo	<u>ei</u>
»	ö	eu	»	»	<u>e</u>
»	»	ou	»	u	u
»	»	»	»	io	yu
»	»	»	»	oe	ui
ý	ü	u	»	»	<u>u</u>
ch	kh	kh	»	»	j
d'	gy	g, j	»	»	ye
»	ly	l (despues de i)	»	lh	ll
ñ, ñ	ny	gn	»	nh	ñ
s, s,	s	ch	»	ch, x	<u>x</u>
č, č	cs	»	»	»	ch
»	»	»	»	»	f
v, w	v	v	»	v	<u>v</u>
c	cz	s	»	ts	<u>z</u>

Para el cuadro que antecede ha servido de base el del Atlas de Kozenn, al que se han aumentado algunas letras é idiomas que faltan en aquel.

En este cuadro no figura el ruso ni ninguno de los idiomas cuyo alfabeto es diferente del nuestro, porque para ponerlos en él hubiera sido necesario hacer un sistema completo de transcripción, que en muchos de ellos sería largo y confuso. Hay que advertir sin embargo que aún en los que figuran aquí, las equivalencias no son en general más que aproximadas, aunque haya casos en que son exactas.

Hay que notar también que á veces en un mismo idioma se ponen diptongos de diferentes sonidos representados en el idioma siguiente por uno solo; esto es debido á que los primeros, aunque diferentes, pueden tener igual sonido, porque las letras que los anteceden ó siguen hacen variar su pronunciación, ó á que en el idioma en que se quiere representar su equivalencia no hay medio de expresar con más exactitud la diferencia que existe entre ellos, á veces por ser de poca importancia. En cuanto á esto se ha seguido por completo el cuadro de Kozenn, sobre todo en lo relativo al alemán, holandés é inglés.

En el caso de ciertas letras que tienen sonidos diferentes, se ha puesto el más común. Por ejemplo, en sueco *sk* unidas tienen el sonido de la *ch* francesa, excepto delante de las vocales *a*, *o*, *u*, porque entonces guardan su sonido propio, que es como se lo daríamos en castellano; pero delante de las vocales *e*, *i*, *y*, *ä*, *å* y *ö* tienen el de la *ch* francesa, y por esta razón se ha representado aquí, de este modo.

Se comprende bién que un trabajo de esta clase debe adolecer de muchos defectos, porque es imposible representar con exactitud todos los sonidos; pero en el cuadro presente se ha tratado de llegar lo más cerca posible de la verdad, figurando los sonidos principales y omitiendo aquellos que no son de tanta importancia y que serian más difíciles de representar en nuestro idioma.

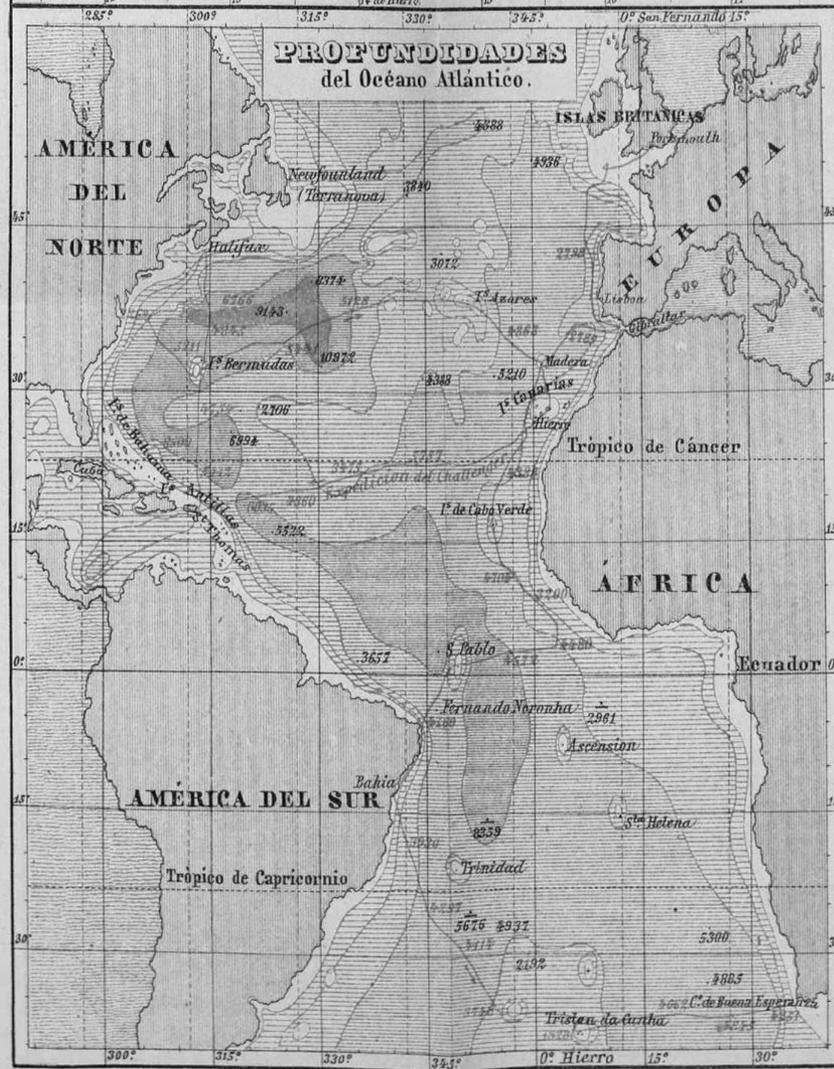
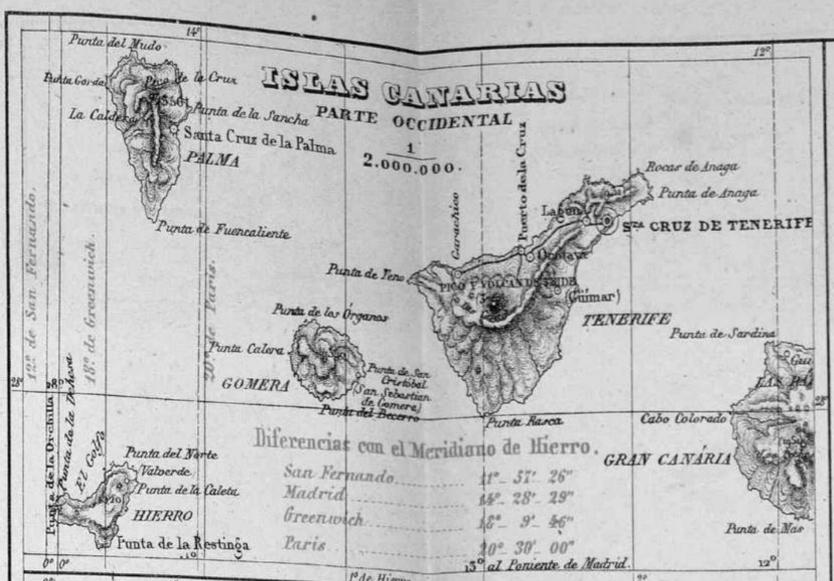
MARCELIANO DE ABELLA.

NOTA.

Por circunstancias ajenas á la voluntad de los individuos que componen la Sección de Publicaciones, no ha sido posible insertar en el primer número del BOLETÍN el artículo necrológico acerca del que fué nuestro Presidente, Excmo. Sr. D. Fermín Caballero. Se publicará en el próximo número.

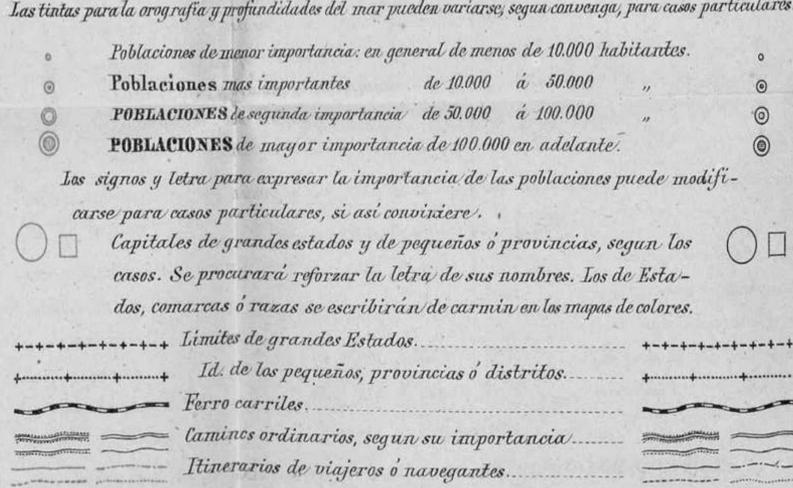
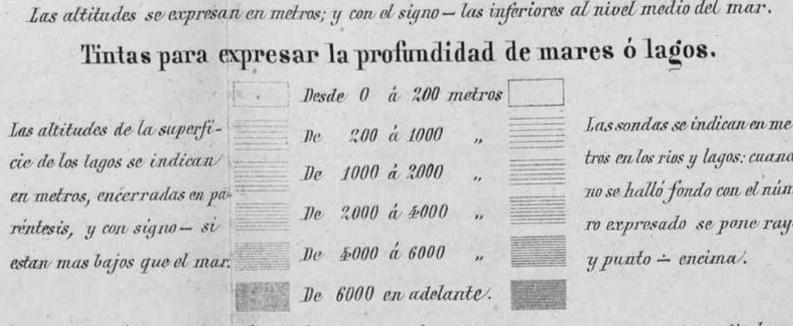
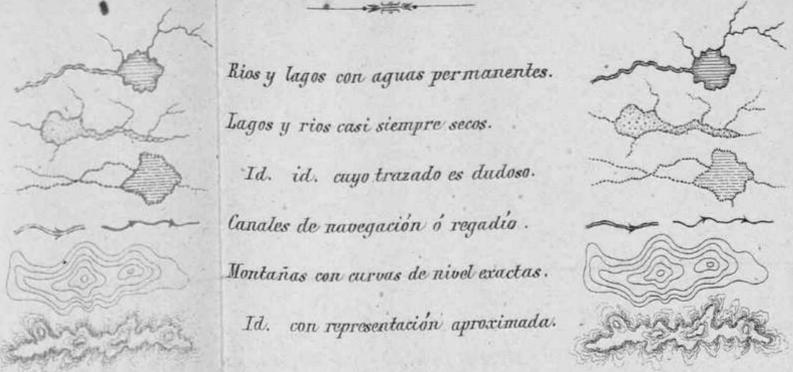
NOTA

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



SISTEMA

adoptado para
SIGNOS, PROYECCIONES, MERIDIANOS Y NOMENCLATURA
en la publicación del Boletín de la
Sociedad Geográfica de Madrid



Letras adoptadas para la pronunciación figurada.

Siempre que en las publicaciones del Boletín se encuentren subrayadas estas letras deberán interpretarse de la manera siguiente:

Vocales. { e - Como el diptongo francés ea
 { a - Como a francesa, ó sonido intermedio entre i y u.
 { h - Siempre con aspiración ó sean como j muy suave
 { ll - Como dos eles separadas.
 { y - Sonido de la y francesa.
 { x - Como ch francesa ó x en dialecto gallego.
 { y - Sonido de y consonante fuerte ó de g francesa.
 { z - Como z francesa ó aproximadamente d s.

Nota - Los mapas de parte del Sudan, el de la region ártica y los de Canarias y central de España han sido trazados por D. Francisco Coello: el de las profundidades del Atlántico por D. Martín Ferréiro.

